



Fiscalía General de Cuentas República de Panamá

FUNCIONARIO QUE ENTREGA

Licenciada Waleska R. Hormechea B.
Fiscal General de Cuentas

FUNCIONARIO QUE RECIBE

Su Excelencia Gerardo Solís
Contralor General de la República

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS N.º 03
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2024



ÍNDICE

PRESENTACIÓN	2
RESUMEN EJECUTIVO	3
MISIÓN Y VISIÓN	4
PRINCIPIOS Y VALORES	5
A. BASE LEGAL DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	6
B. ANTECEDENTES DE LA ENTIDAD	8
C. GENERALIDADES Y FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD	9
C.1. ATRIBUCIONES DE LA FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS	9
C.2. RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS	11
C.3. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS	13
1. Objetivos Estratégicos del Pilar 1	14
2. Objetivos Estratégicos del Pilar 2	15
3. Objetivos Estratégicos del Pilar 3	15
4. Objetivos Estratégicos del Pilar 4	16
C.4. PLAN ESTRATÉGICO	16
C.5. LOGROS Y METAS ESTRATÉGICAS	18
D. RESULTADOS DE LA GESTIÓN OPERATIVA	21
D.1. CALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN DE AFECTACIÓN PATRIMONIAL	31
E. OBJETIVOS, ALCANCE Y METODOLOGÍA UTILIZADA EN LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO	33
E.1. OBJETIVO GENERAL	33
E.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	33
E.3. ALCANCE DEL PRESUPUESTO	33
E.4. METODOLOGÍA UTILIZADA EN EL PRESUPUESTO	33
E.5. BASE LEGAL DEL PRESUPUESTO	33
F. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA	34
F.1. CARTA DE GERENCIA DE LA INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA	34
F.2. ESTADO DEL PRESUPUESTO EJECUTADO	35



F.3.	PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO	36
F.4.	PORMENORIZADO DE GASTOS	37
G.	NOTA INFORMATIVA	42
G.1.	COMENTARIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	44
G.2.	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	47
G.3.	ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	48
G.4.	CONCILIACIÓN BANCARIA	70
G.5.	CUENTAS POR PAGAR RESULTANTE DE LA GESTIÓN	75
G.6.	DETALLE DE CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES	77
G.7.	ACTIVO FIJO	82
G.8.	ESTADO DE LOS FONDOS	84
G.9.	ESTADO DE LA CAJA MENUDA	85
	CAJA MENUDA SAF	85
	CAJA MENUDA VIÁTICOS	86
	CAJA MENUDA DS	87
	CAJA MENUDA RH	88
H.	CARTA DE GERENCIA DE LA INFORMACIÓN LEGAL Y DE CUMPLIMIENTO	89
H.1.	CUMPLIMIENTO DEL DECRETO Núm. 01-2017-DNMySC DEL 3 DE ENERO DE 2017	90
H.2.	CUMPLIMIENTO AL TÍTULO VIII DE LA LEY 336 DE 14 DE NOVIEMBRE DE 2022 (Por la cual se dicta el Presupuesto General del Estado para la Vigencia Fiscal 2023)	91
I.	INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA	92
I.1.	ESTADO DE LOS BIENES PATRIMONIALES ADQUIRIDOS POR UNIDAD ADMINISTRATIVA	92
I.2.	OFICINA INSTITUCIONAL DE RECURSOS HUMANOS	94
I.3.	INSTITUTO DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO ACADÉMICO - IFPA	95
J.	INFORME DE EJECUCIÓN FÍSICO - FINANCIERO POR PROYECTO INVERSIONES, AL 31 DE MARZO DE 2024	105
K.	OBSERVACIONES FINALES, METAS Y LOGROS ALCANZADOS	107



FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS PRESENTACIÓN

La Fiscalía General de Cuentas es una institución independiente en lo funcional, administrativo y presupuestario, coadyuvante del Tribunal de Cuentas, con funciones en todo el territorio nacional, que ejerce en nombre del Estado la acción de cuentas e instruye la investigación patrimonial, a partir de los reparos presentados por la Contraloría General de la República, respecto a las cuentas de los empleados y agentes de manejo.

La Fiscalía General de Cuentas realiza sus funciones en estricto apego al cumplimiento de la Constitución, la Ley y los Tratados Internacionales adoptados por Panamá; fundamentada en los principios de legalidad, transparencia, imparcialidad, independencia, celeridad, vocación de servicio y rendición de cuentas.

La meta fundamental de esta institución es implantar un modelo de gestión pública de calidad, que permita la realización de las funciones con estándares que aseguren eficiencia, eficacia y efectividad. En ese sentido, se invierten recursos en la preparación de su capital humano, a través de programas de capacitación y mejoramiento profesional, al igual que en herramientas tecnológicas que faciliten el logro de sus objetivos.

Todas estas acciones se reflejan en investigaciones completas, concluidas oportunamente y que presentan al Tribunal de Cuentas los elementos probatorios necesarios para juzgar la responsabilidad patrimonial de los empleados y las personas naturales o jurídicas de manejo, vinculados con los hechos irregulares generadores de lesiones patrimoniales al Estado y obtener eficazmente la recuperación de los fondos o bienes sustraídos.

Hacemos entrega del presente informe acatando las acciones de transparencia y rendición de cuentas a que estamos sometidos todos los servidores públicos.

Digitally signed by [F] NOMBRE
HORMECHEA BELUCHE
WALESKA RUBIELA - ID 8-226-
2216
Date: 2024.04.15 16:30:41 -05:00

Waleska R. Hormechea B.
Fiscal General de Cuentas

Código de verificación
047c5eb6-796f-4975-91c6-ca1a12c5bd62
Electrónico





República de Panamá
Fiscalía General de Cuentas

RESUMEN EJECUTIVO

Señor Contralor

GERARDO SOLÍS DÍAZ

Contralor General de la República

República de Panamá

E. S. D.

Señor Contralor:

Presentamos a usted el informe correspondiente al cuarto trimestre, que cubre el período del 1 de enero al 31 de marzo de 2024, de acuerdo con los parámetros establecidos por la Contraloría General de la República de Panamá.

El presente informe tiene como propósito, cumplir con la obligación de rendir cuentas de lo actuado, de acuerdo a lo establecido en la legislación, para el período antes referido en calidad de Fiscal General de Cuentas.

En consecuencia, rindo cuentas de las operaciones financieras, presupuestarias e investigativas y declaro que las mismas se han realizado conforme a las disposiciones legales, normas, procedimientos, reglamentos y principios, a fin de asegurar que:

- a. Todas las operaciones de la entidad, se han realizado con transparencia.
- b. Todas las operaciones realizadas han sido registradas contablemente.
- c. Todas las operaciones han cumplido con los actos de legalidad.
- d. Existe una estructura de control interno funcional y eficiente.

De igual manera, declaro que los documentos que sustentan dichas operaciones, están a disposición de la Contraloría General de la República, para el correspondiente examen de cuentas de forma accesible y ordenada.

Aprovecho la oportunidad para presentar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alto aprecio y distinguida consideración.

Digitally signed by [F] NOMBRE
HORMECHEA BELUCHE
WALESKA RUBIELA - ID 8-226-
2216
Date: 2024.04.15 16:06:21 -05:00

Waleska R. Hormechea B.

Fiscal General de Cuentas



Misión

Somos la instancia dentro de la Jurisdicción de Cuentas con la responsabilidad legal de investigar las supuestas irregularidades en el manejo de los fondos y bienes públicos, por parte de empleados y agentes de manejo, contenidas en los reparos formulados por la Contraloría General de la República, acatando las normas de derecho internacional, la Constitución Política y la Ley, para la efectiva y oportuna recuperación de los bienes del Estado y la prevención proactiva, dinámica y multimodal de las posibles afectaciones patrimoniales al erario.

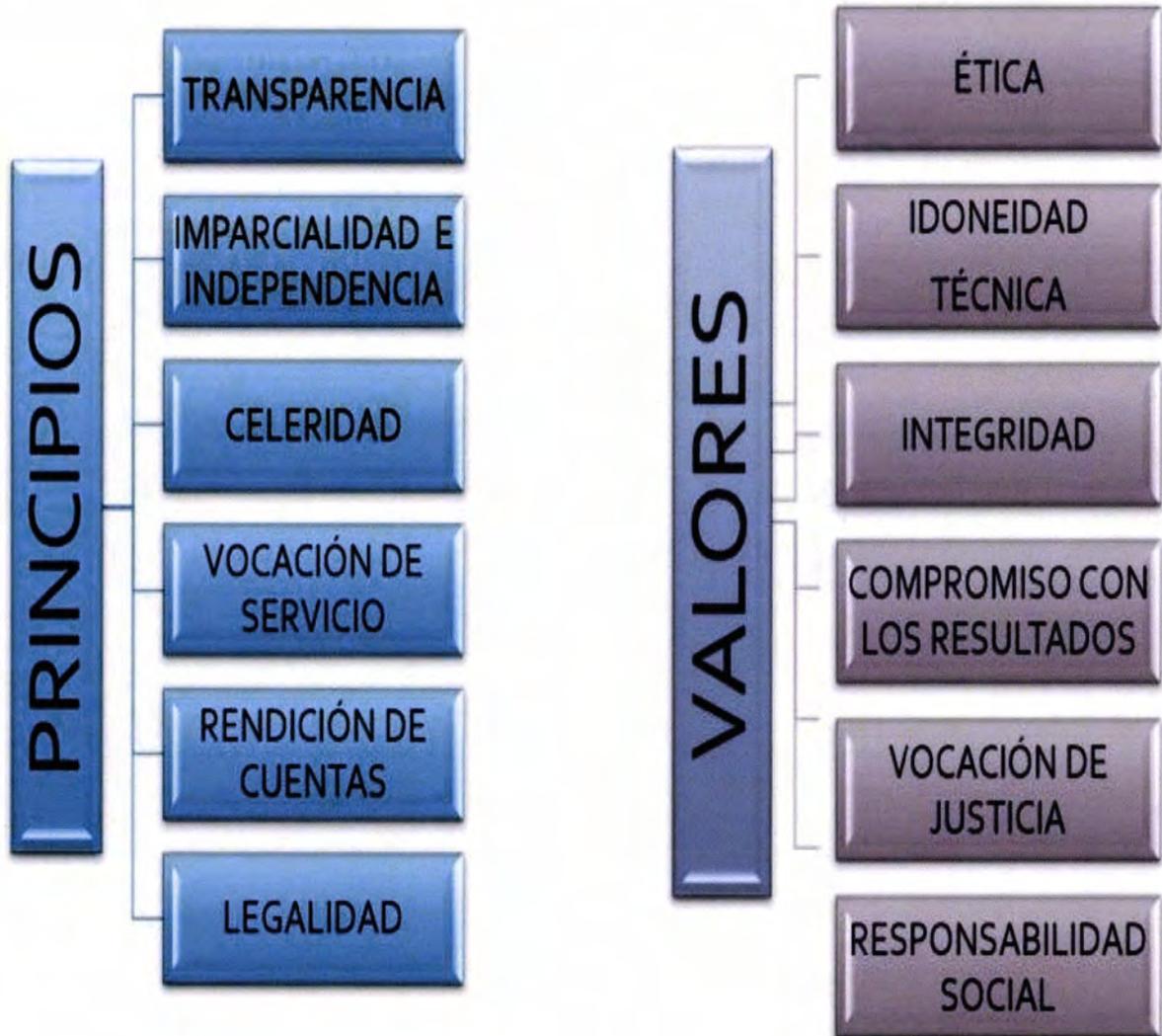


Visión

Consolidarnos a mediano plazo, como una instancia de investigación patrimonial eficaz, efectiva y eficiente, cimentada en una metodología científica, mejores prácticas e innovación tecnológica, con recurso humano técnico y especializado, dentro de una cultura organizacional de trabajo en equipo institucional e interinstitucional, mejora continua y orientada al logro de las metas trazadas, con la optimización de los recursos financieros para brindar un servicio de calidad al usuario.



Principios y Valores





A. BASE LEGAL DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS. Ley 32 de 8 de noviembre de 1984, Por la cual se adopta la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República modificada por la Ley 351 de 22 de diciembre de 2022.

Artículo 16.

La Contraloría establecerá la forma en que deben rendirse las cuentas al Contralor General para su examen y finiquito.

**Capítulo II
De la Rendición de Cuentas**

Artículo 17.

Toda persona que reciba, recaude, maneje, administre, invierta, custodie, cuide, controle, apruebe, autorice o pague fondos o bienes públicos está en la obligación de rendir cuentas a la Contraloría General, en la forma y en el plazo que esta, mediante reglamento, determine. Esta obligación alcanza a las personas que administren, por orden de una entidad pública, fondos o bienes pertenecientes a terceros y a los representantes de la sociedades o asociaciones que reciban subsidios de dichas entidades públicas. Para los fines de esta Ley, la condición de empleado de manejo alcanza, además a todo servidor público o empleado de una empresa estatal facultado por la ley para contraer obligaciones económicas, ordenar gastos y extinguir créditos a nombre o en representación de una entidad o dependencia del Estado o empresa estatal. Es agente de manejo, para los mismos fines, toda persona que sin ser funcionario público reciba, recaude, maneje, administre, invierta, custodie, cuide, controle, apruebe, autorice o pague dineros de una entidad pública o, en general, administre bienes de esta.

Artículo 18.

Rendición de cuentas, para los fines de esta ley, es el informe rendido por la persona a que se refiere el artículo anterior, sobre la actuación relacionada con los fondos y bienes que recibe, maneje, custodie o administre, dentro de un período

determinado, e incluye el informe financiero correspondiente a la respectiva dependencia estatal. La Contraloría, cuando lo estime necesario, podrá solicitar el envío de los comprobantes respectivos.

Artículo 18-A. Los informes de rendición de cuentas, previo al envío a la Contraloría General de la República, deberán ser validados por las unidades, direcciones o departamentos de Auditoría Interna Gubernamental y estas funcionarán como unidad técnica especializada bajo las normas, políticas, manuales, procedimientos y guías prácticas establecidas por la Contraloría General de la República.

Artículo 19.

Cuando no se haya señalado término al efecto, toda cuenta sobre fondos deberá rendirse mensualmente, dentro de los primeros quince días del mes siguiente.

Artículo 20.

Cuando la persona, al ser requerida por la Contraloría, no presente el estado de su cuenta con la documentación y valores que la sustentan, se presumirá que existe faltante por el monto correspondiente.

Artículo 21.

Cuando las circunstancias lo justifiquen, podrá la Contraloría conceder un término prudencial, en adición al establecido, para que se rinda la cuenta o se exhiba su estado, en casos de incumplimiento de esta obligación sin culpa del obligado.

Artículo 22.

La Contraloría podrá sancionar con multa de cincuenta balboas (B/.50.00) a quinientos balboas (B/.500.00), según la gravedad del caso, al que no rinda oportunamente su cuenta o no exhiba el estado de la misma al momento de requerirlo. En caso de reincidencia, podrá sancionarlo con el doble de la pena

anterior y, si el hecho ocurre dentro del año siguiente a la fecha en que se impuso la primera sanción, podrá solicitar la suspensión del empleado hasta por el término de un mes.

Artículo 23.

En caso de negligencia grave o reticencia evidente en el cumplimiento de las obligaciones a que se contrae el artículo anterior, la Contraloría estará facultada para solicitar la destitución del empleado y ésta deberá decretarse una vez comprobados los hechos.

Artículo 24.

Para la aplicación de las sanciones señaladas en los dos artículos anteriores, la Contraloría emitirá un reglamento que regule el procedimiento respectivo, y que contemplará la forma de comprobar las infracciones.

B. ANTECEDENTES DE LA ENTIDAD

Desde los albores de la República de Panamá emergieron instancias encargadas de examinar y juzgar las cuentas de los empleados y agentes de manejo. Como muestra de ello, quedó plasmado en la historia legislativa panameña la promulgación de la Ley N.º 56 de 25 de mayo de 1904, por la cual se crea y organiza el Tribunal de Cuentas de la República; la Ley N.º 2 de 22 de agosto de 1916, se aprueba, entre otros, el Código Fiscal y la Ley N.º 33 de 14 de febrero de 1917 y Ley N.º 30 de 30 de diciembre de 1918, ambas sobre reformas fiscales; las cuales implementaban instancias fiscalizadoras de cuentas.

Posteriormente, nace la Ley N.º 32 de 1984, Orgánica de la Contraloría General de la República, que desarrolla el mandato de la Constitución Política de 1972, en su artículo 276, numeral 13 y con ella el resurgimiento de la Jurisdicción de Cuentas.



No obstante, en los años de 1990 se creó la Dirección de Responsabilidad Patrimonial (DRP). Dicha Dirección nació mediante Decreto de Gabinete N. ° 36 de 10 de febrero de 1990, inserta en la Contraloría General de la República. La misma estaba conformada por tres magistrados, con jurisdicción nacional, cuyas atribuciones estaban dirigidas a conocer y decidir las causas por lesión patrimonial en perjuicio del Estado cometidas por servidores públicos o particulares. La función de investigar estaba a cargo de la Dirección de Auditoría General, de la Dirección Consular Comercial o cualquiera otra dirección de la Contraloría, con observancia de las disposiciones del Contralor General. Esto indica que los auditores de esas dependencias ejercían, en cierto modo, el rol de Fiscal en el proceso patrimonial.

Con la promulgación de la Ley N.° 67 de 14 de noviembre de 2008, se reforma la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República, que crea el Tribunal y la Fiscalía de Cuentas a la que le corresponde realizar la investigación patrimonial una vez la Contraloría formule reparos en las cuentas de los empleados y agentes de manejo por supuestas irregularidades que afecten fondos o bienes públicos.

La Ley 67 de 2008 a la fecha ha sido modificada por las leyes N. ° 30 de 16 de junio de 2010, N. ° 66 de 26 de octubre de 2010, N.° 65 de 9 de agosto de 2011, N. ° 81 de 22 de octubre de 2013 y N. ° 24 de 28 de octubre de 2014. Mediante la promulgación de la Ley N. ° 81 de 22 de octubre de 2013, la Fiscalía de Cuentas pasa a ser la Fiscalía General de Cuentas, como hoy se le conoce.

C. GENERALIDADES Y FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD

C.1. ATRIBUCIONES DE LA FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS

Acorde a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley 67 de 2008, modificado por el artículo 7 de la Ley 81 de 22 de octubre de 2013, corresponderá al Fiscal General

de Cuentas ejercer en nombre del Estado la acción de cuentas para lo cual tendrá las siguientes funciones:

1. Instruir la investigación patrimonial correspondiente, una vez la Contraloría General de la República formule reparos en las cuentas de los agentes y empleados de manejo o detecte irregularidades que afecten fondos o bienes públicos.
2. Practicar las pruebas y las diligencias que sean necesarias para comprobar o esclarecer los hechos contenidos en los reparos de las cuentas o en las investigaciones que haya realizado la Contraloría General de la República sobre irregularidades que perjudiquen fondos o bienes públicos.
3. Solicitar a la Contraloría General de la República, cuando se tenga conocimiento por cualquier medio de la comisión de un hecho irregular que afecte el patrimonio del Estado, el examen correspondiente con el fin de determinar la corrección o incorrección de las operaciones en el manejo de los fondos o bienes públicos, así como la ampliación o la complementación del informe o de la auditoría que fundamentó los reparos.
4. Remitir al Tribunal de Cuentas, luego de concluida la investigación patrimonial, una Vista Fiscal en la cual explique razonadamente los motivos de hecho y de Derecho que justifiquen la medida procesal que recomiende.
5. Ejercer la acusación pública en la etapa plenaria del proceso patrimonial que se surta ante el Tribunal de Cuentas.
6. Asegurar que en la investigación se cumpla con la garantía del debido proceso de cuentas.
7. Promover las acciones cautelares ante el Tribunal de Cuentas.
8. Promover las acciones o los recursos constitucionales o legales que sean procedentes de acuerdo con la ley.
9. Dar aviso al Ministerio Público, si no lo ha hecho antes la Contraloría General de la República, de la posible comisión de delitos por el empleado o el agente de manejo, cuyas cuentas fueron objeto de reparos por parte de la Contraloría

General de la República, o por cualquier persona o servidor público en contra de los fondos o bienes públicos.

C.2. RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS

Acorde a lo previsto en la Ley 67 de 14 de noviembre de 2008 y lo dispuesto en el Reglamento Interno de la Fiscalía General de Cuentas, corresponderá a esta ejercer las siguientes funciones administrativas:

Capítulo III Organización

Artículo 9. Estructura organizativa. Para el logro de sus fines y objetivos, la institución contará con una estructura organizativa y funcional debidamente aprobada.

Artículo 10. Modificaciones a la estructura organizativa. El Fiscal General de Cuentas determinará la estructura organizativa y funcional y establecerá las unidades administrativas que sean necesarias para lograr los objetivos y fines institucionales.

Los cambios y modificaciones que se introduzcan a la estructura organizativa se formalizarán mediante resolución que emita el Fiscal General de Cuentas, en su condición de máxima autoridad de la institución.

Artículo 11. Autoridad nominadora. El Fiscal General de Cuentas, en su condición de autoridad nominadora, es el responsable de la conducción técnica y administrativa de la Fiscalía General de Cuentas en todas sus dependencias, y delegará en las unidades administrativas de mando superior las funciones de dirección que correspondan a los objetivos institucionales, de acuerdo a las necesidades del servicio y de conformidad con la ley.

Artículo 12. Secretarios. Al frente de las unidades administrativas de mando superior, estará un secretario, quien desempeñará las funciones de dirección, coordinación y supervisión del cargo y, como tal, será el responsable directo ante el Fiscal General de Cuentas.

Artículo 13. Canales de comunicación. El canal regular de comunicación entre la Secretaría General y el Fiscal General de Cuentas con las diferentes unidades administrativas de mando superior será a través de sus respectivos jefes inmediatos. La comunicación entre estos últimos y los subalternos será a través de los jefes de mandos medios.

Artículo 14. Jefes. Los servidores públicos que ejerzan supervisión de personal, además de cumplir con las funciones propias de su cargo, tienen la obligación de mantener un alto nivel de eficiencia, moralidad, honestidad y disciplina entre los subalternos. También serán responsables de asignarles por escrito, las funciones inherentes a sus cargos y velar por el uso racional de los recursos disponibles.

Artículo 15. Relaciones entre jefe y subalterno. Todo superior jerárquico deberá tratar a sus subalternos con respeto y cortesía y lo propio harán los subalternos para con sus superiores. El jefe de una unidad administrativa no podrá dar órdenes ni sancionar a un servidor público de otra unidad, sino a través y de acuerdo con el jefe inmediato de este.

Capítulo IV Responsabilidades y Trabajos

Artículo 16. Planes de trabajo. Los jefes de cada unidad administrativa deberán preparar el plan de trabajo de su área de responsabilidad, para establecer fecha, de acuerdo con el proyecto de aplicación respectivo, atendiendo a las asignaciones presupuestarias.



Artículo 17. Informe de gestión. Los jefes de cada unidad administrativa deberán entregar al Fiscal General de Cuentas, un informe de la labor realizada en su área, indicando dificultades y sugerencias de relevancia estipulando el período requerido. Las fechas de entrega de tales informes se darán a conocer con anticipación y mediante memorando.

Artículo 18. Formalidad de los actos administrativos. Todos los servidores públicos de la Fiscalía General de Cuentas que ejerzan supervisión sobre otros servidores, están en la obligación de formalizar cualesquiera actos administrativos que afecten la situación, condición o estado del mismo en el ejercicio de sus funciones.

Artículo 19. Estado de los trabajos. Los servidores públicos que se separen de su puesto de trabajo en forma temporal por efectos de licencias, vacaciones y otras ausencias prolongadas, deberán presentar a su superior inmediato, un informe escrito del estado de los trabajos asignados en curso y pendientes.

Artículo 20. Uso del carné de identificación. El carné de identificación es de uso obligatorio para todos los servidores públicos de la Fiscalía General de Cuentas, y debe llevarse en la parte superior del vestido, de manera que sea visible y facilite la identificación de quien lo porte. En ningún caso, debe utilizarse para actividades o funciones diferentes o ajenas a las del cargo asignado.

C.3. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

La gestión administrativa y financiera de la Fiscalía General de Cuentas tiene como tarea principal coadyuvar al desarrollo eficiente y eficaz del proceso de investigación patrimonial, razón de ser de esta institución, conforme ha sido establecida en la Ley 67 de 14 de noviembre de 2008, a través de una adecuada ejecución y coordinación de las labores concernientes a los procedimientos establecidos.

En términos generales, dirige la administración presupuestaria, incluyendo la programación y formulación del proyecto de presupuesto, su ejecución, control, seguimiento, evaluación, cierre y su liquidación anual, gestión que se presenta en el siguiente compendio de acuerdo a la estructura organizacional que secunda la Secretaría de Administración y Finanzas, a saber: los departamentos de Presupuesto, Contabilidad, Compras y Proveeduría, Tesorería, Servicios Generales, las secciones de Bienes Patrimoniales, Almacén y Transporte. Todo ello, en busca de concretar los principios insertos en nuestro Plan Estratégico Institucional, fundamentados en los siguientes objetivos institucionales:

Para que nuestro plan sea exitoso, definimos los objetivos estratégicos que son los fines o metas desarrollados a nivel estratégico y que en nuestra institución pretendemos lograr en un corto y mediano plazo, nos hemos basado en nuestra misión, visión y valores, para ello hemos determinado las acciones y medios para ejecutarlos y cumplirlos en el tiempo establecido, a saber:

1. Objetivos Estratégicos del Pilar 1



- 🔍 Mantener las acciones para el fortalecimiento de la investigación de afectación patrimonial.
- 🔍 Fortalecer los canales de comunicación entre los actores de la Jurisdicción de Cuentas y aliados estratégicos.
- 🔍 Establecer un sistema de control de la calidad de la investigación de afectación patrimonial en la FGC.
- 🔍 Consolidar el área de estadística para la toma de decisiones.
- 🔍 Identificar mejores prácticas en la investigación patrimonial.

2. Objetivos Estratégicos del Pilar 2



- 🏛️ Mantener la reestructuración física, organizativa y de procesos de la Fiscalía General de Cuentas.
- 🏛️ Fortalecer la comunicación interinstitucional y la cooperación técnica nacional e internacional.
- 🏛️ Fomentar la prevención de la lesión patrimonial a través de la participación ciudadana y de empleados y agentes de manejo en acciones de fiscalización, transparencia, rendición de cuentas y sensibilización promovidas por la Fiscalía General de Cuentas.

3. Objetivos Estratégicos del Pilar 3



- 💡 Fortalecer la infraestructura tecnológica para ofrecer al usuario acceso a la justicia y calidad del servicio que se brinda.
- 💡 Contar con un expediente electrónico de investigación patrimonial.

4. Objetivos Estratégicos del Pilar 4



- ⊗ Fortalecer el Sistema de Carrera por Méritos de la Fiscalía General de Cuentas.
- ⊗ Mantener las acciones relacionadas al bienestar del servidor público que generen un clima laboral óptimo y mejoras en la productividad.
- ⊗ Mantener el fortalecimiento de los conocimientos, habilidades y destrezas de los servidores públicos de la Fiscalía General de Cuentas y de otras instituciones con especialización en la Jurisdicción de Cuentas.
- ⊗ Establecer una política de cultura institucional, fortalecimiento del sentido de pertenencia y unidad.
- ⊗ Incrementar la excelencia del servicio público brindado con la implementación de la evaluación de desempeño de los servidores públicos de la Fiscalía General de Cuentas.

C.4. PLAN ESTRATÉGICO

La nueva administración de la Fiscalía General de Cuentas (FGC) de la República de Panamá, respondiendo al clamor ciudadano de una administración de justicia por demás oportuna, cuenta con un norte claro y cónsono con la visión y misión institucional de fortalecer la gestión y actuación investigativa patrimonial en aras de consolidar un eficaz y eficiente control gubernamental de la cosa pública, con estricto apego al principio de legalidad, el debido proceso y la convencionalidad.

El Plan Estratégico de la Fiscalía General de Cuentas ha sido elaborado con la decidida participación de la Alta Gerencia, Unidades Administrativas y Operativas de la institución, con el claro objetivo de contar con un instrumento de planificación con pilares definidos para cimentar la estrategia de trabajo de esta administración,



que, para el ámbito técnico y administrativo, sea cónsono con las políticas de Estado y las acciones prioritarias para su ejecución eficaz, efectiva y eficiente.

Hemos utilizado una técnica útil para definir los pilares y objetivos estratégicos; incorporamos acciones concretas a fin de cumplir con los logros y metas que nos hemos trazado, estableciendo conceptos claves y transversales que se convertirán en piedra angular de nuestras acciones dentro de la institución, con directrices claras que alinearán los distintos componentes del trabajo que realizamos. Comprometidos con la función pública que estamos llamados a ejercer, presentamos el Plan Estratégico de la Fiscalía General de Cuentas 2020-2025, el cual será la guía que utilizaremos para el fiel cumplimiento de nuestras metas y objetivos todos dirigidos a servir a la Nación.

C.5. LOGROS Y METAS ESTRATÉGICAS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

La Fiscalía General de Cuentas (FGC) de la República de Panamá, respondiendo al clamor ciudadano de una administración de justicia oportuna, transparente y confiable con un norte claro y cónsono con la visión y misión institucional de fortalecer la gestión y actuación investigativa patrimonial en aras de consolidar un eficaz y eficiente control gubernamental de la cosa pública, con estricto apego al principio de legalidad, el debido proceso y la convencionalidad, a través de la Resolución FGC N.º 047-20 de 30 de junio de 2020, aprueba la actualización del Plan Estratégico Institucional 2020-2025, y se modifican los artículos 1 y 2 del entonces Texto Único del Reglamento Interno, ambos de la Fiscalía General de Cuentas.

El Informe de Gestión de la Fiscalía General de Cuentas para el bienio 2020-2022, constata que los objetivos estratégicos de los cuatro pilares sobre los que se cimenta el Plan Estratégico Institucional vigente, han sido ejecutados en un 98%, por lo que se hacía necesario e imperante incorporar a los objetivos estratégicos, nuevas líneas de acción con las correspondientes matrices de responsabilidad y de resultados, a fin de continuar robusteciendo las metas trazadas, es por esto que se efectúan los ajustes normativos actualizándose los objetivos estratégicos de la Fiscalía General de Cuentas, y se aprueba un nuevo Plan Estratégico Institucional para el período 2022-2025, mediante la Resolución FGC N.º 055-22 de 21 de octubre de 2022.

Para el proceso de actualización del Plan Estratégico Institucional 2020-2025, de la Fiscalía General de Cuentas, se constituyó un equipo de trabajo liderado por la Oficina de Planificación, por servidores públicos de las diferentes unidades administrativas y operativas de la institución, quienes con la debida supervisión del Despacho Superior y la Secretaría General, elaboraron un instrumento actualizado de los objetivos estratégicos, cónsono con las políticas de Estado y acciones prioritarias para la



ejecución eficaz, efectiva y eficiente de la función pública, que está llamada a ejercer como agencia de instrumento independiente en lo funcional, administrativo y presupuestario, coadyuvante del Tribunal de Cuentas, con funciones en todo el territorio de la República y con labor de instruir la investigación patrimonial correspondiente.

La misión del Plan Estratégico Institucional fue modificada mediante Resolución N.º FGC-8-2024 de 17 de enero de 2024, adicionando la prevención proactiva, dinámica y multimodal de las posibles afectaciones patrimoniales al erario.

Plan Estratégico Institucional

En enero, el POA 2024 avanzó al 24%. Este progreso ha influido positivamente en el avance del PEI, que alcanzó el 86% de su ejecución al finalizar el mes de enero.

El seguimiento del POA para enero de 2024, se realizó mediante mesas de trabajo con las unidades gestoras correspondientes, identificando un total de 394 actividades. De estas, 19 han sido completadas, 149 están en proceso de ejecución, 223 aún no han comenzado y tres (3) actividades fueron anuladas, reflejando un avance general del 24%. La participación de 21 unidades administrativas ha contribuido con 290 actividades presupuestarias y 104 no presupuestarias. Estos logros están completamente alineados con las directrices establecidas en el PEI 2022-2025, el cual, al finalizar enero, ha alcanzado un sólido avance del 86%.

En febrero, el POA 2024, avanzó al 32%. Este progreso ha influido positivamente en el avance del PEI, que alcanzó el 87% de su ejecución al finalizar el mes de febrero.

El seguimiento del POA para febrero de 2024, se realizó mediante mesas de trabajo con las unidades gestoras correspondientes, identificando un total de 407 actividades. De estas, 34 han sido completadas, 194 están en proceso de ejecución, 176 aún no han comenzado y tres (3) actividades fueron anuladas, reflejando un avance general del

32%. La participación de 20 unidades administrativas ha contribuido con 307 actividades presupuestarias y 100 no presupuestarias. Estos logros están completamente alineados con las directrices establecidas en el PEI 2022-2025, el cual, al finalizar febrero ha alcanzado un sólido avance del 87%.

En marzo, el POA 2024 avanzó al 35%. Este progreso ha influido positivamente en el avance del PEI, que alcanzó el 87% de su ejecución al finalizar el mes de febrero.

El seguimiento del POA para marzo de 2024, se realizó mediante mesas de trabajo con las unidades gestoras correspondientes, identificando un total de 375 actividades. De estas, 46 han sido completadas, 172 están en proceso de ejecución, 156 aún no han comenzado y una (1) actividad anulada, reflejando un avance general del 35%. La participación de 21 unidades administrativas ha contribuido con 268 actividades presupuestarias y 107 no presupuestarias. Estos logros están completamente alineados con las directrices establecidas en el PEI 2022-2025, el cual, al finalizar marzo ha alcanzado un sólido avance del 87%.

Este mes ha sido testigo de un compromiso constante con la planificación estratégica y la consecución de objetivos, reflejando una gestión efectiva y un progreso significativo en las metas institucionales.



César Castillo
Oficina de Planificación – Jefe



D. RESULTADOS DE LA GESTIÓN OPERATIVA

GESTIÓN OPERATIVA DE LA FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS

La Fiscalía General de Cuentas, en atención a la misión que le atribuye la Ley 67 de 2008, modificada por la Ley 81 de 2013, desempeña un papel preponderante en el proceso de cuentas, teniendo a su cargo la etapa de investigación patrimonial, que se inicia una vez recibido, a través del Tribunal de Cuentas, los reparos formulados por la Contraloría General de la República.

La función de investigación que realiza la Fiscalía General de Cuentas tiene como objetivo reunir los elementos probatorios necesarios para acreditar la existencia del hecho irregular y determinar la responsabilidad patrimonial a la que haya lugar, cumpliendo el debido proceso y respetando el derecho a la defensa efectiva de las personas vinculadas al hecho irregular generador del perjuicio económico causado al Estado, quienes tienen la oportunidad de ser oídas, aportar elementos de prueba, además solicitar la práctica de diligencias pertinentes a su favor.

La Fiscalía General de Cuentas en el ejercicio de la acción de cuentas, tiene la responsabilidad de representar adecuadamente los intereses del Estado, asegurando el cumplimiento de la garantía del debido proceso en todas sus actuaciones.

Acatando las funciones asignadas por la Ley a la Fiscalía General de Cuentas, se ha trazado como meta realizar una investigación exhaustiva, objetiva y oportuna, que acredite todas las circunstancias que rodean la comisión del hecho irregular, el perjuicio causado y su cuantificación, así como la vinculación de las personas relacionadas a los hechos investigados, de manera tal que el Tribunal de Cuentas tenga los medios probatorios relevantes para la calificación imparcial del mérito legal



de la investigación, para decidir lo que en derecho corresponde. Todo ello, en aras de alcanzar el objetivo final del proceso que es el resarcimiento efectivo al Estado de la lesión patrimonial que le ha sido causada.

Es oportuno indicar, que nuestros procesos son periódicamente revisados y evaluados con el fin de realizar los ajustes y mejora continua para garantizar eficiencia, efectividad y eficacia en la gestión de la investigación patrimonial.

De acuerdo a la norma constitucional y legal, la Contraloría General de la República, como la entidad encargada de formular los reparos a las cuentas de los agentes y empleados de manejo, remite los informes de auditoría al Tribunal de Cuentas, el cual, a su vez, los envía a este despacho con el propósito de iniciar la fase de investigación dentro del proceso de cuentas.

De igual forma, el Tribunal de Cuentas remite a la Fiscalía General de Cuentas expedientes para la ampliación de la investigación cuando, de acuerdo a su criterio, existan aspectos que se deban aclarar o ampliar; en cuyo caso, el término para perfeccionar la investigación es de treinta (30) días, dentro de los cuales se debe realizar todas las diligencias ordenadas por el Colegiado de Cuentas.

Cabe señalar que, durante el proceso de cuentas, las personas relacionadas y/o vinculadas tienen oportunidad de presentar incidencias ante el Tribunal de Cuentas, de las cuales se corre en traslado al Fiscal General de Cuentas para que emita concepto, con relación a las peticiones argumentadas, luego de lo cual se decide lo que en derecho corresponde.

La norma legal permite a la Fiscalía General de Cuentas solicitar a la Contraloría General de la República, la ampliación o la complementación del Informe o de la auditoría que fundamentó los reparos, para evidenciar en debida forma,

circunstancias determinadas que, en su momento no fue posible documentar o examinar.

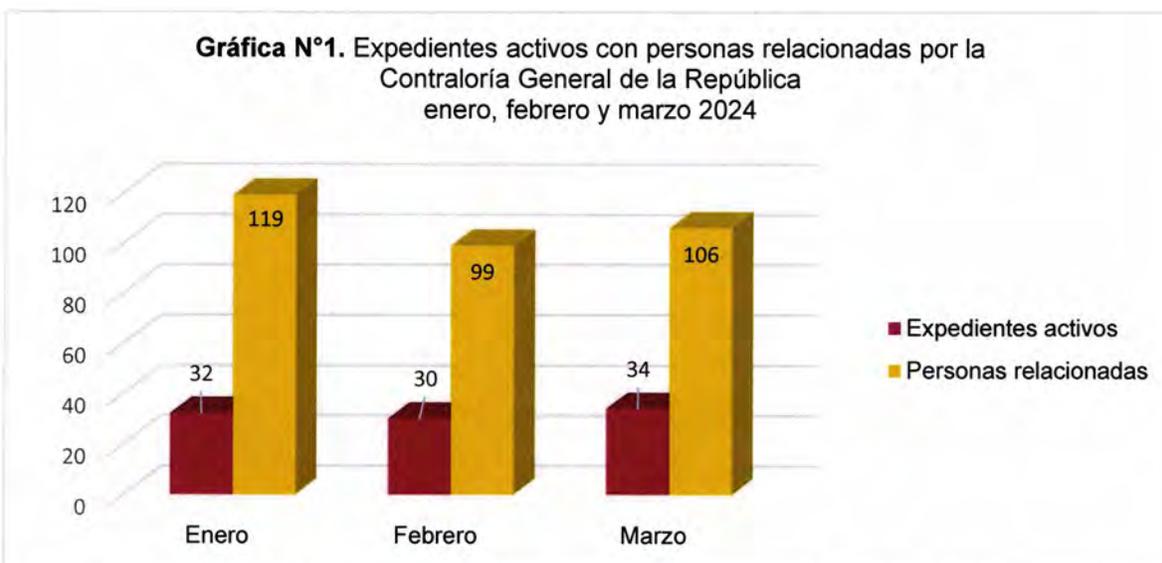
A continuación, presentamos un detalle de la actividad propia de la investigación patrimonial que corresponde a los meses de enero, febrero y marzo de 2024.

Cuadro N°1. Expedientes en fase de investigación con las personas relacionadas por la Contraloría General de la República y el monto de la posible lesión patrimonial

enero, febrero y marzo 2024			
Mes	Expedientes activos	Monto de la posible lesión (en balboas)	Personas relacionadas
enero	32	4,699,060.34	119
febrero	30	4.499.438.60	99
marzo	34	4.409.638.67	106

Fuente: Centro de Estadísticas, Secretaría de Investigación de Afectación Patrimonial, Fiscalía General de Cuentas.

Gráfica N°1. Expedientes activos con personas relacionadas por la Contraloría General de la República enero, febrero y marzo 2024



Fuente: Centro de Estadísticas, Secretaría de Investigación de Afectación Patrimonial, Fiscalía General de Cuentas.

El cuadro 1 y la gráfica 1 detallan información concerniente a las investigaciones activas en la Fiscalía General de Cuentas para los meses de enero, febrero y marzo de 2024.

Para el mes de enero la institución mantenía treinta y dos (32) expedientes activos, mientras que para el mes de febrero se conservaban treinta (30) expedientes y para el cierre del mes de marzo concluimos con treinta y cuatro (34) expedientes en investigación. El cuadro y gráfica antes mencionado contienen información en detalle sobre el monto de la posible lesión patrimonial y las personas relacionadas a los procesos patrimoniales.

Cuadro N°2. Vistas fiscales emitidas y personas vinculadas en los expedientes investigados en la Fiscalía General de Cuentas enero, febrero y marzo 2024

Mes	Vistas fiscales	Posible lesión patrimonial (en balboas)	Llamamiento a juicio	Cese del procedimiento	Cierre y archivo de la investigación
enero	1	124,164.13	1	0	0
febrero	1	140,458.94	21	1	0
marzo	4	221,234.62	11	0	39

Fuente: Centro de Estadísticas, Secretaría de Investigación de Afectación Patrimonial, Fiscalía General de Cuentas.

Gráfica n°2. Personas vinculadas a vistas fiscales emitida por la Fiscalía General de Cuentas enero, febrero y marzo 2024



Fuente: Centro de Estadísticas, Secretaría de Investigación de Afectación Patrimonial, Fiscalía General de Cuentas.

ce

Entre los meses de enero a marzo de 2024, la Fiscalía General de Cuentas emitió seis (6) vistas fiscales producto de los procesos de investigación que se llevan a cabo. Se logró vincular inicialmente a (treinta y tres) 33 personas a las posibles lesiones patrimoniales para las cuales. El cuadro 2 y gráfico 2 detallan información sobre los montos de las posibles lesiones patrimoniales para los meses correspondientes a este informe y las personas vinculadas de acuerdo al tipo de solicitud realizada por esta agencia de instrucción.

Cuadro N°3. Vistas fiscales emitidas en la Fiscalía General de Cuentas, según tipo de investigación enero, febrero y marzo 2024

Mes	Vistas fiscales	Investigación	Ampliación	Complementación	Corrección	Saneamiento
enero	1	1	0	0	0	0
febrero	1	0	1	0	0	0
marzo	4	3	1	0	0	0

Fuente: Centro de Estadísticas, Secretaría de Investigación de Afectación Patrimonial, Fiscalía General de Cuentas.

Gráfica N°3 Vistas fiscales emitidas en la Fiscalía General de Cuentas, según tipo de investigación enero, febrero y marzo 2024



Fuente: Centro de Estadísticas, Secretaría de Investigación de Afectación Patrimonial, Fiscalía General de Cuentas.

CC



En el mes de enero 2024 la Fiscalía General de Cuentas emitió una (1) vista fiscal de investigación, mientras que para el mes de febrero se produjo una (1) vista fiscal de ampliación, para el mes de marzo se totalizaron cuatro (4) vistas fiscales tres (3) de investigación y una (1) de ampliación para este periodo. Mientras que no se registraron vistas fiscales de complementación, corrección o saneamiento para el periodo trimestral en mención.

Cuadro N°4. Solicitudes de medida cautelar realizadas en la Fiscalía General de Cuentas
enero, febrero y marzo 2024

Mes	Solicitudes de medidas cautelares presentadas	Monto de la posible lesión (en Balboas)
enero	2	139,465.77
febrero	2	23,326.80
marzo	3	187,213.57

Fuente: Centro de Estadísticas, Secretaría de Investigación de Afectación Patrimonial, Fiscalía General de Cuentas.

Entre los meses de enero a marzo 2024, la Fiscalía General de Cuentas presentó a la consideración del Tribunal de Cuentas seis (6) solicitudes de medida cautelar, las cuales ascienden al monto de trescientos cincuenta mil seis balboas con catorce centésimos. (B/. 350,006.14), y una solicitud de adición de medida cautelar en relación a una de las personas investigadas.

Cuadro N°5. Solicitudes de prórrogas peticionadas por la Fiscalía General de Cuentas
enero, febrero y marzo 2024

Mes	Prórrogas solicitadas	Monto de la posible lesión (en balboas)
enero	6	2,520,061.80
febrero	3	158,487.51
marzo	6	967,125.10

Fuente: Centro de Estadísticas, Secretaría de Investigación de Afectación Patrimonial, Fiscalía General de Cuentas.

cc



La Fiscalía General de Cuentas solicitó extensión de dos (2) meses al plazo de investigación, tal como lo establece la Ley 67 de 2008, que desarrolla la Jurisdicción de Cuentas. Para los meses de enero a marzo de 2024 se remitieron quince (15) solicitudes de prórroga al plazo de investigación para la consideración del Tribunal de Cuentas.

Para el periodo comprendido de enero a marzo de 2024, se suscribieron cuatro (4) acuerdos de pagos celebrados entre la Fiscal General de Cuentas y los vinculados.

Cuadro N°6. Traslados contestados y recursos de reconsideración promovidos por la Fiscalía General de Cuentas
enero, febrero y marzo 2024

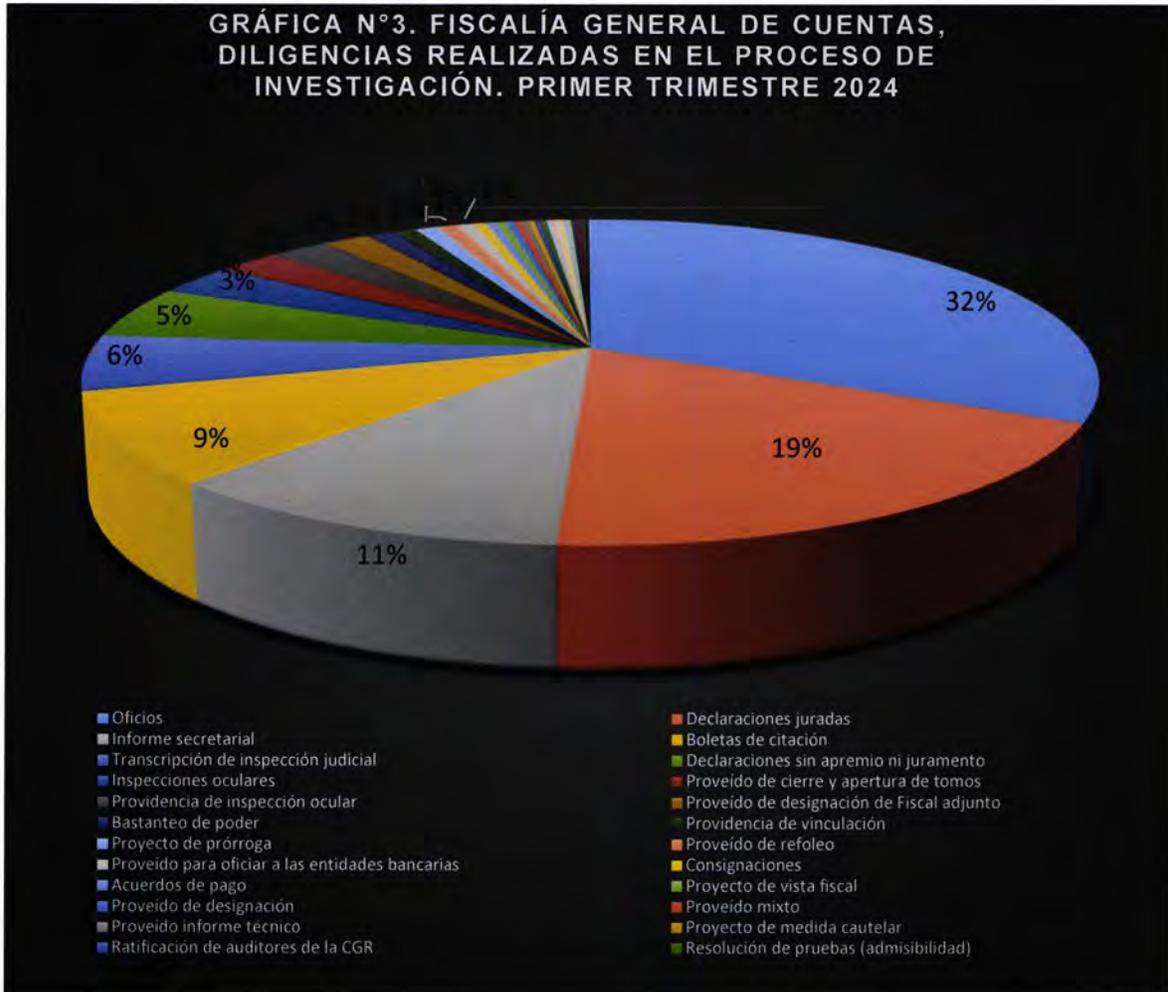
Traslados y recursos de reconsideración	enero	febrero	marzo
Contestación de Traslados	7	9	8
Recurso de reconsideración	0	0	0

Fuente: Centro de Estadística, Secretaría de Investigación de Afectación Patrimonial, Fiscalía General de Cuentas.

Como parte de las gestiones que se llevan a cabo en la Fiscalía General de Cuentas, relacionadas al proceso de cuentas, se incluyen los traslados de los recursos e incidencias presentados por las partes ante el Tribunal de Cuentas. Es función del Tribunal poner en conocimiento a la Fiscalía, de las solicitudes que formulen las partes y de las que emite concepto esta instancia, para lo cual contamos con un término perentorio de tres (3) días hábiles. En este sentido, entre los meses de enero a marzo 2024 se contestaron veinticuatro (24) traslados.

Para el periodo de este informe, la Fiscalía General de Cuentas no presentaron recursos de reconsideración contra resoluciones emitidas por el Tribunal de Cuentas.

de



Fuente: Centro de Estadística, Secretaría de Investigación de Afectación Patrimonial, Fiscalía General de Cuentas.

Entre algunas de las diligencias que se practican en las investigaciones que instruye la Fiscalía General de Cuentas, se pueden contabilizar para este primer trimestre 2024; cuatrocientos dieciséis (416) oficios, doscientos cincuenta y tres (253) declaraciones juradas, ciento cincuenta (150) informes secretariales, ciento diecinueve (119) boletas de citación, setenta y tres (73) transcripciones de inspecciones oculares, sesenta y ocho (68) declaraciones sin apremio ni juramento, cuarenta (40) inspecciones oculares, treinta y un (31) proveído de cierre y apertura de tomo, treinta (30) providencia de inspección ocular, veintitrés (23) proveído de designación de fiscal adjunto, catorce (14) bastanteo de poder, once (11) providencias de vinculación, once (11) proyectos de prórrogas, diez (10) proveído



de refoleo, ocho (8) proveídos para oficiar ante las entidades bancarias, seis (6) consignaciones, cinco (5) acuerdos de pago, cinco (5) proyecto de vista fiscal, cuatro (4) proveído de designación, cuatro (4) proveídos mixtos, tres (3) proveído de informe técnico, tres (3) proyectos medida cautelar, tres (3) ratificaciones de los auditores de la CGR, tres (3) resoluciones de pruebas (admisibilidad), dos (2) ampliaciones auditores de la CGR, dos (2) contestaciones de escritos, dos (2) desgloses, dos (2) proveídos que disponen en el IMCELF y desglose, dos (2) providencia de vinculación – adición, dos (2) resoluciones de pruebas mixtas (admisibilidad y negación), dos (2) solicitudes especiales, dos (2) traslados, dos (2) vistas fiscales, un (1) proveído de reingreso, una (1) providencia de admisibilidad de prueba, una (1) solicitud de asistencia jurídica internacional, una (1) solicitud de pr

Entre las facultades que tiene la Fiscalía General de Cuentas en ejercicio de la acción de cuentas, de conformidad con el numeral 8 del artículo 26 de la Ley 67 de 2008, se establece la función de promover las acciones o los recursos constitucionales o legales que sean procedentes. En ese sentido la Fiscalía ha entablado demandas de nulidad en contra de decisiones del Tribunal de Cuentas, resoluciones de descargo o bien en resoluciones de cierre y archivo o cese del procedimiento, las cuales son presentadas ante la Sala Tercera de la Corte Suprema de Justicia. Durante los meses entre enero a marzo 2024, se ha presentado solo un (1) Amparo de Garantías Constitucionales ante la instancia correspondiente.

Cuadro N°7. Diligencias de escritos de pruebas en las que participó la Fiscalía General de Cuentas
enero, febrero y marzo 2024

Mes	Escrito/ prácticas de Pruebas	Audiencias	Alegatos
enero	0	0	2
febrero	0	0	1
marzo	0	0	3

Fuente: Centro de Estadística, Secretaría de Investigación de Afectación Patrimonial, Fiscalía General de Cuentas.



El ejercicio activo y dinámico de la acción de cuentas también implica participar en las prácticas de pruebas y audiencias ante el Tribunal de Cuentas; en tal sentido, durante el primer trimestre del año 2024 la Fiscalía General de Cuentas, no participó en escritos de pruebas, ni prácticas de prueba, audiencias y seis (6) alegatos.

César Castillo
Oficina de Planificación – Jefe



D. 1 CALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN DE AFECTACIÓN PATRIMONIAL.

La calidad en la investigación patrimonial es un pilar fundamental para fortalecer los procesos institucionales y elevar el reconocimiento de nuestra institución. En este sentido, la Oficina de Calidad de la Investigación de Afectación Patrimonial, se ha comprometido con su función primordial de contribuir al fortalecimiento de la investigación, dentro del Plan de Mejoramiento Continuo respaldado por el Despacho Superior y alineado al Plan Estratégico Institucional 2020 – 2025, específicamente el Pilar 1: Fortalecimiento de la Investigación Patrimonial.

A continuación, se detallan las actividades realizadas en este ámbito:

- ✓ Se realizó mesa de trabajo con los Líderes de procesos de direccionamiento estratégico, procesos misionales de apoyo y de evaluación del Sistema de Gestión de Calidad, para la incorporación de indicadores en los flujos de procesos.
- ✓ Se realizan las coordinaciones para el inicio de las mesas técnicas y jornadas académicas relacionadas al Sistema de Gestión de Calidad.
- ✓ Participación en la reunión semanal de "Camino a la Certificación ISO 9001:2015", donde se han abordado aspectos relevantes para la mejora continua de nuestros procesos.
- ✓ Apoyo activo al proceso de Implementación del Sistema de Gestión de Calidad de la Fiscalía General de Cuentas, con el objetivo de asegurar estándares de calidad en todos nuestros procesos.
- ✓ Firma del "Pacto de Compromiso para la Gestión de Calidad de la Fiscalía General de Cuentas" por parte de los Líderes y Suplentes de Procesos del Sistema de Gestión, como muestra de nuestro compromiso con la excelencia y la mejora continua.
- ✓ La Oficina de Calidad de Investigación de Afectación Patrimonial en conjunto con la Oficina de Planificación llevaron a cabo en la semana del 4 al 8 de marzo,



con los líderes y suplentes de procesos de la Fiscalía General de Cuentas, una serie de jornadas académicas y mesas técnicas para la implementación e interpretación de la Norma ISO 9001:2015 en la institución.

- ✓ Se llevó a cabo mesa redonda, en el marco de la semana de la Calidad denominada “La Gestión de Calidad y su Aporte en la Administración Pública”, en la misma se contó con la participación de los panelistas: Iovana Domínguez del Tribunal Electoral; Ana Zita Rowe, directora del Instituto Superior de la Judicatura de Panamá; Amado Samudio de la Dirección General de Contrataciones Públicas y Cristina Torres Ubillús, profesional del Derecho y experta en gestión de calidad,

Estas acciones reflejan nuestro compromiso constante con la calidad en la Investigación de Afectación Patrimonial y nuestra determinación de seguir avanzando en el cumplimiento de nuestros objetivos institucionales.

Grisel A. Morán Méndez
Oficina de Calidad de la Investigación de Afectación Patrimonial





E. OBJETIVOS, ALCANCE Y METODOLOGÍA UTILIZADA EN LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO.

E.1 OBJETIVO GENERAL

Atender las necesidades presupuestarias de la Fiscalía General de Cuentas (FGC), a través de la formulación, ejecución, registro, control, evaluación, cierre y liquidación del presupuesto, de conformidad a las normativas emanadas de la Contraloría General de la República, Ley de Presupuesto y directrices emitidas por el Ministerio de Economía y Finanzas.

E.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Ejecutar, modificar, analizar y evaluar oportunamente el presupuesto institucional.
- Coordinar, orientar y mantener el uso óptimo de los recursos.
- Asegurar el cumplimiento de las normas vigentes de la Ley.

E.3 ALCANCE DEL PRESUPUESTO

Coordinar, informar, supervisar, controlar, evaluar, presupuestar la fuente y uso de los recursos de las actividades en respuesta a las necesidades de funcionamiento y operación, a través del presupuesto de funcionamiento y el presupuesto de inversiones.

E.4 METODOLOGÍA UTILIZADA EN EL PRESUPUESTO

La información sobre la ejecución presupuestaria de gastos se ha elaborado sobre la base del compromiso, el devengado y el pago realizado por todos los bienes y servicios que hemos recibido al cierre del 31 de marzo del 2024.

E.5 BASE LEGAL DEL PRESUPUESTO

La Fiscalía General de Cuentas ejecuta sus transacciones con fundamento en el Título VIII de la Ley N° 418 del 29 de diciembre de 2023, por la cual se dicta el Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2024 y la Ley 34 de 5 de junio de 2008.



República de Panamá
Fiscalía General de Cuentas

F. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

F-1. CARTA DE GERENCIA DE LA INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

Panamá, 15 de abril de 2024.

Señor Contralor General
GERARDO SOLÍS DÍAZ
Contralor General de la República
República de Panamá.
E. S. D.

Señor Contralor General:

En cumplimiento a la Nota FGC-DS-058-2014, presentamos a usted la información presupuestaria y anexos complementarios a esta información, relativa a la Rendición de Cuentas de la Fiscalía General de Cuentas, con el fin de iniciar la revisión a la información presentada y posterior examen, dentro del marco de lo establecido en la Guía Básica sobre el Procedimiento para la Rendición, Examen y Finiquito de cuentas de los agentes y empleados de manejo, las Normas de Contabilidad y de Control Interno Gubernamental y la Ley 418 del 29 de diciembre de 2023, por la cual se dicta el Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2024.

Las notas y otros comentarios sobre la eficiencia, efectividad, economía y calidad de la información, que se presentan en los informes presupuestarios y en la información complementaria, son responsabilidad de las personas encargadas de cada una de estas áreas.

Cabe señalar que este informe se sustenta en la ejecución presupuestaria, producto de la revisión de los informes en las áreas donde se ha ejecutado el presupuesto, dando como resultado un total de egresos por un monto de un millón doscientos tres mil trescientos catorce balboas con 00/100 (B/. 1,203,314.00) sujetos a las revisiones, según cada caso en particular.

En virtud a nuestro compromiso de rendir cuentas en el período establecido, presentamos el resultado del informe al cierre del mes de marzo de 2024.

Al expresarle las seguridades de mi más alto aprecio y distinguida consideración, me suscribo de usted,

Digitally signed by [F] NOMBRE
DÍAZ GONZALEZ AMARELYS
DEL CARMEN - ID 9-715-31
Date 2024 04 15 08:41:35 -05:00

Secretaría de Administración y Finanzas

WRHB/AD/ms

Digitally signed by [F] NOMBRE
HORMECHEA BELUCHE
WALESKA RUBIELA - ID 8-226-
2216
Date 2024 04 15 10:00:34 -05:00

Fiscal General de Cuentas
Representante Legal de la Entidad





F-2 ESTADO DEL PRESUPUESTO EJECUTADO

FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS
ESTADO DEL PRESUPUESTO EJECUTADO EN LA FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS: MARZO 2024

Descripción	Estado del presupuesto ejecutado (Monto en Balboas)				
	Presupuesto				Saldo por ejecutar
	Modificado	Compromiso	Devengado	Pagado	
TOTAL	7,005,200	179,491	90,682	933,140	5,801,886
0 - FUNCIONAMIENTO	5,564,456	68,512	50,852	923,619	4,521,473
0 SERVICIOS PERSONALES	4,389,431	0	29,109	846,374	3,513,948
1 SERVICIOS NO PERSONALES	846,407	50,316	9,386	56,028	730,677
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	257,318	18,195	2,725	4,093	232,305
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	71,300	0	9,632	17,125	44,543
1 - INVERSIONES	1,440,744	110,979	39,830	9,521	1,280,413
0 SERVICIOS PERSONALES	34,151	0	413	0	33,739
1 SERVICIOS NO PERSONALES	673,935	92,923	4,095	0	576,917
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	14,739	0	0	0	14,739
3 MAQUINARIA Y EQUIPOS	588,251	18,056	31,778	8,349	530,067
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	58,608	0	3,544	1,172	53,892
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	71,060	0	0	0	71,060

Fuente: Departamento de Presupuesto.

Nota: La variación entre grupo de gastos y totales corresponde a diferencias de redondeo que se dan en la operación de cada objeto de gasto consolidado.

Preparado por: María del Carmen Sánchez

Cargo: Jefe de Presupuesto Encargado

Cédula: 4-148-907

COMENTARIOS:

La ejecución presupuestaria se desarrolla sobre la base del compromiso, devengado y el pagado. Por tanto, el cuadro F-2 muestra el presupuesto para la vigencia 2024 de la Fiscalía General de Cuentas por el orden de B/.7,005,200; de los cuales B/.5,564,456 son para el presupuesto de funcionamiento, mientras que B/.1,440,744 corresponden al presupuesto de las inversiones.

Como resultado, el estado de la ejecución del presupuesto al mes de marzo indica que se tiene compromisos por B/. 179,491; bienes y servicios devengados por B/. 90,682 y un pagado de B/. 933,140.



F-3 PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO

FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS
PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO EJECUTADO EN LA FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS:
MARZO 2024

Descripción	Porcentaje del presupuesto ejecutado (Monto en Balboas)			
	Presupuesto		Variación	
	Modificado	Ejecutado	Saldo	Porcentaje
GRAN TOTAL	7,005,200	1,203,314	5,801,886	17
GASTOS FUNCIONAMIENTO	5,564,456	1,042,983	4,521,473	15
0 SERVICIOS PERSONALES	4,389,431	875,483	3,513,948	12
1 SERVICIOS NO PERSONALES	846,407	115,730	730,677	2
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	257,318	25,013	232,305	0
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	71,300	26,757	44,543	0
GASTOS INVERSIONES	1,440,744	160,331	1,280,413	2

Fuente: Departamento de Presupuesto.

Nota: La variación entre grupo de gastos y totales corresponde a diferencias de redondeo que se dan en la operación de cada objeto de gasto consolidado.

Preparado por: María del Carmen Sánchez

Cargo: Jefe de Presupuesto Encargado

Cédula: 4-148-907

COMENTARIOS:

Al 31 de marzo, el presupuesto de la Fiscalía General de Cuentas es por el orden de B/.7,005,200 y presenta una ejecución acumulada del 17%, es decir, que se han generado compromisos por el orden de B/.1,203,314 del presupuesto institucional y un saldo anual de B/.5,801,886 lo cual representa un 83% por ejecutar.

F-4 PORMENORIZADO DE GASTOS

FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS
 PORMENORIZADO DE GASTOS, SEGÚN DESCRIPCIÓN DEL GASTO: MARZO 2024

Grupo	Objeto de gasto	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	Pormenorizado de gastos				
			Presupuesto (Monto en Balboas)				
			Modificado	Compromiso	Devengado	Pagado	Por ejecutar
		TOTAL	7,005,200	179,491	90,682	933,140	5,801,886
		INVERSIONES	1,440,744	110,979	39,830	9,521	1,280,413
		FUNCIONAMIENTO	5,564,456	68,512	50,852	923,619	4,521,473
0		SERVICIOS PERSONALES	4,389,431	0	29,109	846,374	3,513,948
	001	PERSONAL FIJO (SUELDOS)	3,358,257			717,668	2,640,569
	002	PERSONAL TRANSITORIO	26,600				26,600
	003	PERSONAL CONTINGENTE	26,000				26,000
	030	GASTOS DE REPRESENTACIÓN FIJOS	106,500		500	24,500	81,500
	050	XIII MES	144,100			26,271	117,829
	071	CUOTA PATRONAL DE SEGURO SOCIAL	448,252		16,213	62,218	369,821
	072	CUOTA PATRONAL DE SEGURO EDUCATIVO	51,251		3,733	7,033	40,486
	073	CUOTA PATRONAL DE RIESGO PROFESIONAL	51,358		2,737	7,273	41,348
	074	CUOTA PATRONAL PARA EL FONDO COMPLEMENTARIO	10,267		723	1,391	8,153
	082	INCENTIVOS	20,000				20,000
	091	SUELDOS	108,181		4,503		103,678
	094	GASTOS DE REPRESENTACIÓN FIJOS	19,234				19,234
	099	CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	19,431		700		18,731
1		SERVICIOS NO PERSONALES	846,407	50,316	9,386	56,028	730,677
	101	ALQUILER DE EDIFICIOS Y LOCALES	265,837	1,823		11,033	252,982
	103	DE EQUIPO DE OFICINA	17,919	4,292		2,146	11,482
	104	DE EQUIPO DE PRODUCCIÓN	9,500	1,143	571	1,026	6,760
	106		28,890				28,890
	109	OTROS ALQUILERES	10,000	2,101			7,899
	111	AGUA	2,700		75	44	2,581
	112	ASEO	2,000			294	1,706
	113	CORREO	40			40	0
	114	ENERGÍA ELÉCTRICA	41,785		4,602	4,248	32,935
	115	TELECOMUNICACIONES	2,750				2,750
	116	SERVICIO DE TRANSMISIÓN DE DATOS	33,467	16,149			17,318
	117	SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR	9,000				9,000
	120	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	20,000			254	19,746
	131	ANUNCIOS Y AVISOS	5,000			134	4,866
	132	PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD	65,000			8,893	56,107
	141	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	46,000		362	14,587	31,051

Grupo	Objeto de gasto	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	Pormenorizado de gastos				
			Presupuesto (Monto en Balboas)				
			Modificado	Compromiso	Devengado	Pagado	Por ejecutar
	142	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	18,000			800	17,200
	143	VIÁTICOS A OTRAS PERSONAS	10,000			399	9,601
	151	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	10,079		316	320	9,443
	152	TRANSPORTE AL EXTERIOR	18,000			5,945	12,055
	153	TRANSPORTE DE OTRAS PERSONAS	10,000			54	9,947
	154	TRANSPORTE DE BIENES	1,000	15		34	951
	161	ALMACENAJE	2,400				2,400
	162	COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS	500			25	475
	163	GASTOS JUDICIALES	8,000				8,000
	164	GASTOS DE SEGUROS	89,822	9,247			80,575
	165	SERVICIOS COMERCIALES	32,063	1,076		2,911	28,077
	169	OTROS SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	28,218	6,590	746	1,430	19,453
	181	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	5,000				5,000
	182	MANT. Y REP. DE MAQUINARIAS Y OTROS EQ.	26,719	5,462		843	20,413
	185	MANT. DE EQUIPO DE COMPUTACIÓN	20,300	2,419		569	17,312
	189	OTROS MANT. Y REPARACIONES	3,422				3,422
	192	SERVICIOS BÁSICOS	1,815		1,814		1
	195	VIÁTICOS	920		900		20
	196	TRANSPORTE DE PERSONAS Y BIENES	8				8
	197	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	253				253
2		MATERIALES Y SUMINISTROS	257,318	18,195	2,725	4,093	232,305
	201	ALIMENTOS PARA CONSUMO HUMANO	30,900	2,167		1,650	27,083
	203	BEBIDAS	11,000	1,628	43	274	9,056
	211	ACABADO TEXTIL	1,000				1,000
	212	CALZADOS	2,400				2,400
	213	HILADOS Y TELAS	650				650
	214	PRENDAS DE VESTIR	12,600	2,095			10,505
	219	OTROS TEXTILES Y VESTUARIOS	1,000				1,000
	221	DIESEL	18,000	3,600			14,400
	222	GAS	500				500
	223	GASOLINA	21,000	4,000			17,000
	224	LUBRICANTES	2,000	21			1,979
	229	OTROS COMBUSTIBLES	1,060	54			1,007
	231	IMPRESOS	4,000			446	3,554
	232	PAPELERÍA	13,000			5	12,995
	239	OTROS PRODUCTOS DE PAPEL Y CAR.	11,300				11,300
	241	ABONOS Y FERTILIZANTES	1,000				1,000
	242	INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y OTROS	4,000		309		3,691
	243	PINTURAS, COLORANTES Y TINTES	5,000				5,000
	244	PRODUCTOS MEDICINALES	900				900

Grupo	Objeto de gasto	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	Pormenorizado de gastos				
			Presupuesto (Monto en Balboas)				
			Modificado	Compromiso	Devengado	Pagado	Por ejecutar
	249	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	3,000	80	495	292	2,133
	252	CEMENTO	1,000				1,000
	253	MATERIALES DE MADERA	1,000				1,000
	254	MATERIALES DE FONTANERÍA	500		44	13	444
	255	MATERIAL ELÉCTRICO	4,000				4,000
	256	MATERIAL METÁLICO	3,500			15	3,485
	257	PIEDRA Y ARENA	1,000				1,000
	259	OTROS MATERIALES DE CONST.	6,000		302	174	5,524
	261	ARTÍCULOS O PRODUCTOS	8,000	875	75		7,051
	262	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	3,500		726		2,774
	263	EQUIPO DE SEGURIDAD	4,600	282	43		4,275
	265	MATERIALES Y SUMINISTRO DE COMPUTACIÓN	7,000	105		356	6,539
	269	OTROS PRODUCTOS VARIOS	14,000			27	13,973
	271	ÚTILES DE COCINA Y COMEDOR	6,300	1,301			4,999
	272	ÚTILES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	100				100
	273	ÚTILES DE ASEO Y LIMPIEZA	7,000	100	281	30	6,589
	274	ÚTILES Y MATERIALES MÉDICOS, DE LABORATORIO Y FARMACÉUTICO	500				500
	275	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	19,000	768	173	95	17,964
	277	INSTRUMENTAL MÉDICO Y QUIRÚRGICO	1,500				1,500
	279	OTROS ÚTILES Y MATERIALES	4,208	152	193	717	3,147
	280	REPUESTOS	20,300	968	43		19,289
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		71,300	0	9,632	17,125	44,543
	624	CAPACITACIÓN Y ESTUDIO	71,300		9,632	17,125	44,543
		INVERSIONES	1,440,744	110,979	39,830	9,521	1,280,413
0	SERVICIOS PERSONALES		34,151	0	413	0	33,739
	004	PERSONAL TRANSITORIO PARA INVERSIONES	10,000				10,000
	050	XIII MES	184				184
	071	CUOTA PATRONAL DE SEGURO SOCIAL	18,885		368		18,518
	072	CUOTA PATRONAL DE SEGURO EDUCATIVO	2,310		45		2,265
	073	CUOTA PATRONAL DE RIESGO PROFESIONAL	2,310				2,310
	074	CUOTA PATRONAL PARA EL FONDO COMPLEMENTARIO	462				462
1	SERVICIOS NO PERSONALES		673,936	92,923	4,095	0	576,917
	120	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	17,500				17,500
	131	ANUNCIOS Y AVISOS	6,250				6,250
	165	SERVICIOS COMERCIALES	312,630	92,923			219,707
	169	OTROS SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	177,559				177,559
	172	SERVICIOS ESPECIALES	126,000		3,000		123,000
	181	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	20,000				20,000
	182	MANT. Y REP. DE MAQUINARIAS Y OTROS EQ.	13,996		1,095		12,901

Grupo	Objeto de gasto	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	Pormenorizado de gastos				
			Presupuesto (Monto en Balboas)				
			Modificado	Compromiso	Devengado	Pagado	Por ejecutar
2		MATERIALES Y SUMINISTROS	14,739	0	0	0	14,739
	259	OTROS MATERIALES DE CONST.	3,750				3,750
	280	REPUESTOS	10,989				10,989
3		MAQUINARIA, EQUIPO Y SEMOVIENTE	588,251	18,056	31,778	8,349	530,067
	301	MAQUINARIA Y EQUIPO DE COMUNICACIONES	5,655				5,655
	314	TERRESTRE	114,711		31,361		83,350
	320	EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	11,200	10,966			234
	350	MOBILIARIO	196,160	7,090	417	5,589	183,064
	370	MAQUINARIA Y EQUIPO VARIOS	73,658			2,761	70,897
	380	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	186,867				186,867
6		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	58,608	0	3,544	1,172	53,892
	624	CAPACITACIÓN Y ESTUDIO	58,608		3,544	1,172	53,892
7		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	71,060	0	0	0	71,060
	722	APORTES AL EXTERIOR	71,060				71,060

Fuente: Departamento de Presupuesto.

Nota: La variación entre grupo de gastos y totales corresponde a diferencias de redondeo que se dan en la operación de cada objeto de gasto consolidado.



Preparado por: María del Carmen Sánchez

Cargo: Jefe de Presupuesto Encargado

Cédula: 4-148-907





COMENTARIOS

PORMENORIZADO DE GASTOS

Este apartado presenta el resumen de la ejecución presupuestaria al 31 de marzo de la vigencia fiscal 2024, donde refleja las afectaciones según objeto de gasto con sus respectivos saldos, más las modificaciones efectuadas entre las partidas ya sea del presupuesto de funcionamiento o de inversiones.

En ese sentido, tenemos que, en el presupuesto de funcionamiento según orden de importancia, el rubro de mayor alcance corresponde al grupo Servicios Personales, con una asignación de B/. 4,389,431.

Siguen los Servicios No Personales, con un presupuesto de B/. 846,407, el renglón de los Materiales y Suministros, con un presupuesto de B/. 257,318 y finalmente, tenemos el renglón de las Transferencias Corrientes, con un presupuesto por el orden de B/.71,300.

En cuanto al presupuesto de inversiones, la FGC contempla un programa de ocho (8) proyectos por el monto de B/. 1,440,744. A saber:

1. Equipamiento de la flota vehicular de la FGC.
2. Habilitación de entornos de la FGC para las personas con discapacidad.
3. Mejoramiento de la infraestructura tecnológica de la FGC.
4. Fortalecimiento de la investigación patrimonial de la FGC.
5. Equipamiento para el fortalecimiento del IFPA de la FGC.
6. Construcción de Edificio Sede de la FGC.
7. Certificación ISO 9001:2015 para la FGC.
8. Habilitación, adecuación y equipamiento de áreas operativas y administrativas de la FGC.



República de Panamá
Fiscalía General de Cuentas

G. CARTA DE GERENCIA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

Panamá, 8 de abril de 2024

Señor Contralor
GERARDO SOLÍS
Contralor General de la República
República de Panamá
E. S. D.

Señor Contralor:

Presentamos a usted la información financiera y anexos complementarios correspondiente al primer trimestre de 2024, terminado el 31 de marzo de 2024, relativa a la "Rendición de Cuentas de la Fiscalía General de Cuentas", con la finalidad de que se dé inicio a la revisión de la información presentada y posterior examen, dentro del marco de lo establecido en la Guía Básica sobre el Procedimiento para la Rendición, Examen y Finiquito de Cuentas de los Agentes y Empleados de Manejo, Manual de Procedimientos de Rendición de Cuentas de la Contraloría General de la República, las Normas de Contabilidad Gubernamental, las Normas de Control Interno Gubernamental para la República de Panamá y el Manual General de Contabilidad Gubernamental para el Sector Público, basado en las Normas Internacionales de Contabilidad (NICSP) Versión II.

La información presentada y otros comentarios sobre las aseveraciones de existencia u ocurrencia, integridad, valuación o asignación, derechos, obligaciones, presentación, revelación y aspectos relacionados con la mejor gestión contable - financiera de la institución, es responsabilidad de las personas encargadas de cada una de estas áreas.

El presente informe de Rendición de Cuentas de la Fiscalía General de Cuentas, sobre la información básica financiera – contable, expresa que la misma fue elaborada en cumplimiento con la normativa emitida por la Contraloría General de la República, a través del Decreto 01-2017-DNMySC de 3 de enero de 2017.

Código de verificación
16a3fcb1-0203-431c-a924-4c7b512f57e7
Electrónico

① La autenticidad de este documento puede ser validada mediante el código QR.



Ciudad de Panamá, Corregimiento de Bella Vista, Avenida Samuel Lewis, Edificio N.º 8, a un costado de la Notaría Duodécima de Panamá.
Central telefónica (507) 506-2000 – Correo electrónico: info@fiscaliadecuentas.gob.pa – www.fiscaliadecuentas.gob.pa

Como resultado de las revisiones efectuadas, se llegó a determinar el Estado de los Fondos ejecutados compilados con sus respectivas notas por treinta y dos mil doscientos cuarenta y nueve balboas (**B/.32,249**), Estado de las Cajas Menudas compiladas por el monto de seis mil quinientos cuarenta y seis balboas (**B/.6,546**) (saldo en poder de los custodios), Cuentas por pagar compiladas por ciento veintiún mil ochocientos noventa balboas (**B/.121,890**) y Estado de Maquinaria, Equipo y Otros activos fijos adquiridos compilados por dos millones trescientos treinta mil novecientos dos balboas (**B/.2,330,902**), donde se incluye Activos Intangibles, Bienes Históricos y Culturales; y Proyectos en Ejecución.

En virtud a nuestro compromiso de rendir cuentas en el período establecido, presentamos el resultado del informe correspondiente al 31 de marzo de 2024.

Al expresarle las seguridades de mi más alto aprecio y distinguida consideración, me suscribo de usted,

Digitally signed by [F] NOMBRE
DÍAZ GONZÁLEZ AMARELYS
DEL CARMEN - ID 9-715-31
Date: 2024.04.12 16:53:19 -05:00

Secretaría de Administración y Finanzas

Digitally signed by [F] NOMBRE
HÓRMECHEA BÉLUCHE
WALESKA RUBIELA - ID 8-226-
2216
Date: 2024.04.12 20:09:23 -05:00

Fiscal General de Cuentas
Representante Legal de la Entidad

Código de verificación

16a3fcb1-0203-431c-a924-4c7b512f57e7

Electrónico

① La autenticidad de este documento puede ser validada mediante el código QR.





G.1 COMENTARIOS GENERALES DE LA SECRETARIA DE LA ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

El informe en comento, presenta el consumo de combustible del primer trimestre de 2024, en cuanto a gasolina y diésel, en litros y balboas, utilizado por la flota vehicular de la Fiscalía General de Cuentas, el consumo de combustible correspondiente de enero fue de 3,622.108 litros a un costo de B/.3,355.07, febrero el consumo fue de 2,414.621 litros a un costo de B/.2,338.74 y marzo el consumo fue de 2,462.709 litros a un costo de B/.2,433.15 dando un monto total de 8,499.438 litros a un costo de B/.8,126.96, donde indica que el consumo en litros de combustible fue de 44% correspondiente a gasolina de 95 octanos y el 56% en diésel. Tal como lo refleja el cuadro N°.1 y la gráfica N°1.

CUADRO N°1

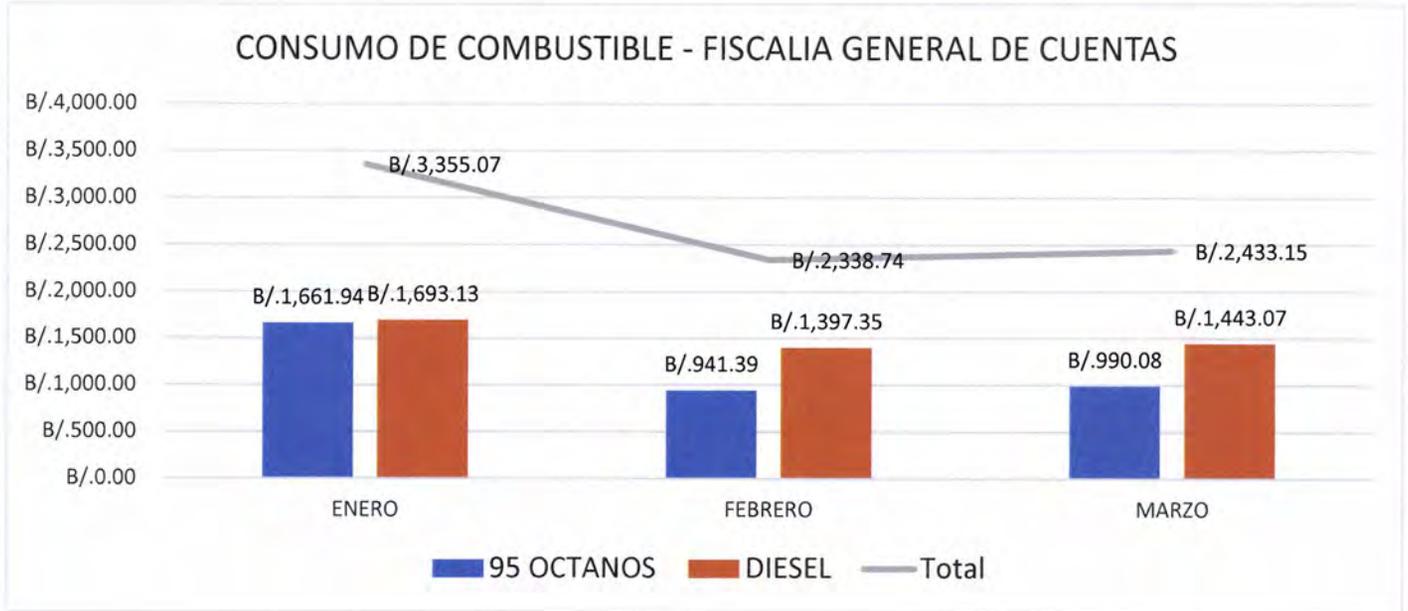
CONSUMO DE COMBUSTIBLE POR LITRO Y MONTO UTILIZADO, SEGÚN MES Y TIPO: PRIMER TRIMESTRE DE 2024

Mes y tipo de combustible	Consumo de Combustible			
	Litros		Monto (en balboas)	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
Total	8,499.438	100	8,126.96	100
Gasolina	3,611.689	42	3,593.41	44
Diésel	4,887.749	58	4,533.55	56
Enero	3,622.108	100	3,355.07	100
Gasolina	1,741.142	48	1,661.94	49
Diésel	1,880.966	52	1,693.13	51
Febrero	2,414.621	100	2,338.74	100
Gasolina	942.316	39	941.39	40
Diésel	1,472.305	61	1,397.35	60
Marzo	2,462.709	100	2,433.15	100
Gasolina	928.231	38	990.08	59
Diésel	1,534.478	62	1,443.07	41



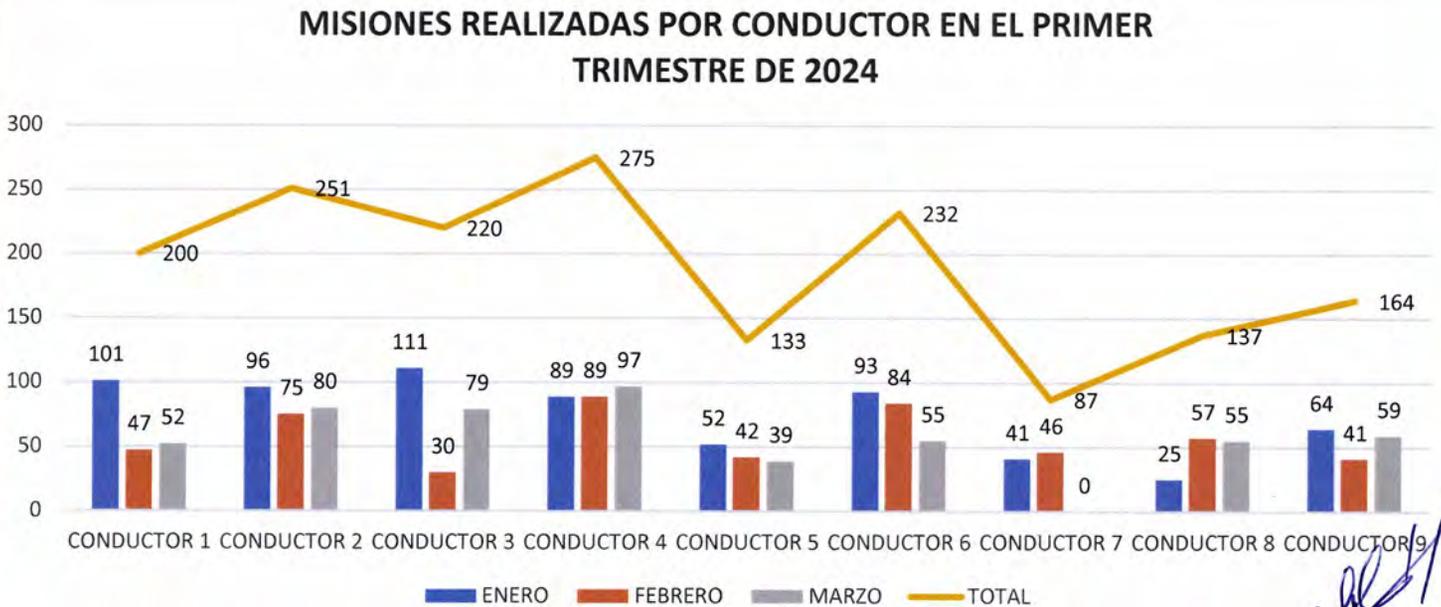


GRÁFICA N°1



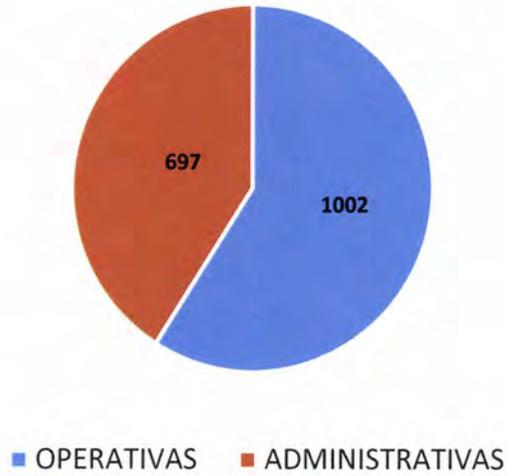
El resultado del consumo de combustible se refleja en 1,699 misiones de las cuales 1,002 corresponden a misiones operativas y 697 a misiones administrativas, realizadas en el área metropolitana y el interior de la República durante los meses de enero, febrero y marzo de 2024 por nuestra flota vehicular. (Ver graficas N°2 y N°3)

GRAFICA N°2.





ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS REALIZADAS EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2024



G.2. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA



CUADRO A

Fiscalía General de Cuentas Sede Fiscalía General de Cuentas ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de Marzo de 2024 y 2023

(En miles de Balboas)

ACTIVOS	2024	2023	PASIVOS	2024	2023
Activos corrientes			Pasivos corrientes		
Efectivo y equivalente de efectivo	44	21	Cuentas por pagar	122	164
Cuentas por cobrar			Deuda pública a corto plazo		
Inversión en préstamos a corto plazo			Fondos de terceros		
Inventarios	31	51	Provisiones		
Total activos corrientes	75	72	Total pasivos corrientes	122	164
Activos no corrientes			Pasivos no corrientes		
Inversiones a largo plazo			Cuentas por pagar a largo plazo		
Cuentas por cobrar a largo plazo			Deuda pública a largo plazo		
Propiedades de inversión			Provisiones a largo plazo		
Propiedades, planta y equipo	980	841	Total de pasivos no corrientes		
Bienes históricos y culturales	10	5	Total pasivos	122	164
Activos intangibles	14	21	Activos Netos		
Activos concesionados			Activos Netos/Patrimonio	956	776
Activos biológicos en desarrollo y de permanencia			Hacienda pública		
Recursos naturales y medioambientales			Hacienda pública adicional	33,055	28,141
Total de activos no corrientes	1,003	867	Reservas		
Total de activos	1,078	939	Resultados acumulados	32,098	27,365
			Intereses minoritarios		
			Total de activos		
			Netos/Patrimonio	956	776

Las notas forman parte integrante de este informe.

[F] NOMBRE HORMECHEA BELUCHE WALESKA RUBIELA - ID 8-226-2216
Firmado digitalmente por [F] NOMBRE HORMECHEA BELUCHE WALESKA RUBIELA - ID 8-226-2216
Fecha: 2024.04.15 09:45:17 -05'00'

Representante Legal

[F] NOMBRE DIAZ GONZALEZ AMARELYS DEL CARMEN - ID 9-715-31
Firmado digitalmente por [F] NOMBRE DIAZ GONZALEZ AMARELYS DEL CARMEN - ID 9-715-31
Fecha: 2024.04.12 16:25:28 -05'00'

Director de Administración y/o Finanzas

[F] NOMBRE MARTINEZ CORDOBA IRLANDA JUDITH - ID 5-17-56
Firmado digitalmente por [F] NOMBRE MARTINEZ CORDOBA IRLANDA JUDITH - ID 5-17-56
Fecha: 2024.04.04 07:24:31 -05'00'

Jefe del Departamento de Contabilidad

G. 3 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

		CUADRO D
FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO Por el año terminado el 31 de marzo de 2024 (en miles de balboas)		
		2024
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Cobros por:		
Ingresos sin contraprestación		0
Ingresos con contraprestación		0
Pagos por:		
Gastos de personal		896,557
Servicios prestados por terceros		124,044
Consumo de bienes corrientes		26,705
Transferencias		25,323
Prestaciones a la seguridad social		0
Gastos financieros		0
Otros pagos relativos a la actividad		22,229
Flujos de efectivo netos de las actividades de operación		-1,094,858
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Cobros por:		
Disposición de activos		0
Inversiones financieras en títulos valores		0
Inversiones en préstamos		0
Participación patrimonial en empresas		0
Otros cobros relativos a la actividad		0
Pagos por:		
Compras de propiedades, planta y equipo		73,620
Inversiones financieras en títulos valores		0
Inversiones en préstamos		0
Participación patrimonial en empresas		0
Otros pagos relativos a la actividad		0
Flujos de efectivo netos de las actividades de inversión		-73,620
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Cobros por:		
Financiamiento de tesorería		1,170,094
Deuda pública interna		0
Deuda pública externa		0
Otros cobros relativos a la actividad		0
Pagos por		
Financiamiento de tesorería		0
Deuda pública interna		0
Deuda pública externa		0
Otros pagos relativos a la actividad		0
Flujos de efectivo netos de las actividades de financiación		1,170,094
Incremento (o disminución) neta en el efectivo y equivalente de efectivo		1,616
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del período		42,299
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período		43,915
Las notas forman parte integrante de este informe.		



G.3 (CONTINUACIÓN)

CUADRO D	
	FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO Por el año terminado el 31 de marzo de 2024 (en miles de balboas)
	2024
CONCILIACIÓN DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO NETO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Y EL RESULTADO (AHORRO/DESAHORRO) DEL PERIODO	
RESULTADO (Ahorro/Desahorro) DEL PERÍODO CONTABLE	-1,032,038
Mas	
Amortización, deterioro y agotamiento del período	50,293
Pérdida en disposiciones de activos	0
(Aumento) Disminución de cuentas por cobrar	0
Disminución de inventarios	3,374
Incremento en cuentas por pagar	0
Incremento en provisiones	0
Otros	0
Menos	0
Ganancia en disposición de activos	0
Incremento en cuentas por cobrar	0
Incremento en inventarios	0
Disminución en cuentas por pagar	-116,487
Disminución en provisiones	0
Otros	
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	-1,094,858
Las notas forman parte integrante de este informe.	

[F] NOMBRE MARTINEZ CORDOBA IRLANDA JUDITH - ID 5-17-56
 Firmado digitalmente por [F] NOMBRE MARTINEZ CORDOBA IRLANDA JUDITH - ID 5-17-56
 Fecha: 2024.04.08 10:23:56 -05'00'

Preparado por: Irlanda J. Martínez C
 Jefa del Departamento de Contabilidad



NOTAS

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de marzo de 2024
(En balboas)

NOTA N°1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Incluye el saldo de las cajas menudas y el Fondo Rotativo-C.U.T. (Cuenta Única Tesoro Nacional (C.U.T.)). El efectivo y equivalente de efectivo al 31 de marzo de 2024, muestra un saldo de cuarenta y tres mil novecientos quince balboas (B/.43,915), conformado por los siguientes fondos:

- Cuenta bancaria N°200804700065, denominada Fondo General -CUT, con un saldo de treinta y dos mil doscientos cuarenta y nueve balboas (B/.32,249) más documentos por compensar por doscientos setenta y nueve balboas (B/.279). El monto por compensar corresponde a retención por medida cautelar aplicada a la empresa Distribuidora Lewis, S.A., el 18 de abril de 2023, lo cual está afectando el saldo de la cuenta transitoria de banco. Esta situación fue reportada a la mesa de ayuda de la Dirección Nacional de Contabilidad del Ministerio de Economía y Finanzas mediante incidencia I45978.

Al cierre del mes de marzo de 2024, el saldo de la cuenta de mayor real de banco en el sistema ISTMO, se encuentra conciliada y en balance por treinta y dos mil doscientos cuarenta y nueve balboas (B/.32,249), con el saldo de la cuenta mayor del Fondo Rotativo-CUT (Cuenta Única del Tesoro Nacional).

Por otra parte, esta cuenta bancaria al cierre del mes de marzo de 2024, tenía un saldo por treinta y dos mil doscientos cuarenta y nueve balboas (B/.32,249), resultando una conciliación bancaria por el mismo monto del estado bancario, dado que no existían ordenaciones de pago por debitar. Observar la conciliación bancaria.



- La cuenta mayor cuenta Caja Menuda principal, correspondiente al fondo de Caja Menuda-Secretaria de Administración y Finanzas, asignada al departamento de Tesorería, reflejaba saldo en el sistema ISTMO por cinco mil balboas (B/.5,000), sustentado en las cifras del siguiente detalle:

Efectivo en poder del custodio por dos mil ochocientos ochenta y ocho balboas (B/.2,888).

Comprobantes en cartera por mil seiscientos ochenta y cinco balboas (B/.1,685).

Reembolsos en trámite por cuatrocientos veintisiete balboas (B/.427).

Fondo	Efectivo en poder del custodio	Comprobante en cartera	Reembolso en tramite	Cheques por cambiar	Total del fondo
Caja Menuda -Sec. De Adm. Y Finanzas	2,888	1,685	427	0	5,000

Al final del mes de marzo, se mantenía en trámite el reembolso 09-2024 por cuatrocientos veintisiete balboas (B/.427), el cual se encontraba pendiente de registro y aprobación en el sistema ITSMO.

- La cuenta mayor Caja Menuda auxiliar, correspondiente al fondo de Caja Menuda-Despacho Superior, asignada a dicho despacho, mostraba saldo en el sistema ISTMO por mil trescientos sesenta balboas (B/.1,360).

Efectivo en poder de custodio por el monto de mil doscientos treinta y ocho balboas (B/.1,238).

Comprobantes en cartera por ciento veintidós balboas (B/.122).

Reembolsos en trámite por seiscientos cuarenta balboas (B/.640).

Fondo	Efectivo en poder del custodio	Comprobante en cartera	Reembolso en tramite	Cheques por cambiar	Total del fondo
Caja Menuda -Despacho Superior	1,238	122	640	0	2,000



Al final del mes de marzo, se mantenía en trámite el reembolso 01-2024 por seiscientos cuarenta balboas (B/.640).

- La cuenta mayor Caja Menuda auxiliar, perteneciente al fondo de Caja Menuda-Regional de Herrera, asignada a la referida Regional, presentaba saldo en el sistema ISTMO por mil balboas (B/.1,000), conforme a las cifras del siguiente detalle:

Efectivo en poder del custodio por setecientos siete balboas (B/.707).

Comprobantes en cartera por treinta y siete balboas (B/.37).

Al cierre del mes de marzo no existía reembolsos en trámite.

Fondo	Efectivo en poder del custodio	Comprobante en cartera	Reembolso en tramite	Cheques por cambiar	Total del fondo
Caja Menuda -Oficina Regional de Herrera	707	37	0	256	1,000

El reembolso N°01-2024, fue pagado por el monto de doscientos cincuenta y seis balboas (B/.256), que al cierre del mes se encontraba pendiente de retirar y cambiar.

- La cuenta mayor Caja Menuda Viáticos, propia del fondo de Caja Menuda-Viáticos, asignada al departamento de Tesorería, mostraba saldo en el sistema ISTMO por cuatro mil veintisiete balboas (B/.4,027), conforme a las cifras del siguiente detalle:

Efectivo en poder del custodio por mil setecientos catorce balboas (B/.1,714).

Comprobantes en cartera por dos mil trescientos trece balboas (B/.2,313).

Reembolsos en trámite por novecientos setenta y tres balboas (B/.973).

Fondo	Efectivo en poder del custodio	Comprobante en cartera	Reembolso en tramite	Cheques por cambiar	Total del fondo
Caja Menuda-Viáticos-Sec. De Adm. Y Fin.	1,714	2,313	973	0	5,000



Al finalizar el mes de marzo se encontraban en trámite el reembolsos N°05-2024 por el monto de novecientos setenta y tres balboas (B/.973).

NOTA N°2. INVENTARIOS

Representan los bienes custodiados por la unidad de Almacén de la Fiscalía General de Cuentas, que son utilizados para el consumo interno, de acuerdo a las necesidades derivadas de las operaciones normales de las diferentes unidades administrativas. Su saldo es por treinta y un mil ciento cincuenta y ocho balboas (B/.31,158). Ver detalle del inventario.

Cuenta de mayor de la contabilidad	Denominación	Saldos actuales Débito
11040104	Productos de papel y cartón	17,840
11040105	Productos químicos y conexos	2,183
11040106	Materiales de construcción y mantenimiento	4
11040108	Enseres de oficina	8,557
11040111	Útiles y materiales de aseo	2,018
11040199	Útiles y materiales diversos	556
	Total	31,158

Fuente: Departamento de Contabilidad.

NOTA N°3. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Comprende el valor de los activos fijos adquiridos con recursos propios para el buen funcionamiento de la Fiscalía General de Cuentas, los cuales se caracterizan por tener una vida útil que exceda un año y un costo de adquisición igual o mayor a quinientos balboas (B/.500), y que no están destinados para la venta. Al 31 de marzo de 2024, el renglón de propiedades, planta y equipo; refleja un saldo neto de depreciación por novecientos setenta y nueve mil quinientos veinte un balboa (B/.979,521). A la fecha existe diferencia con el saldo que mantiene Bienes Patrimoniales, por el monto de setenta y cuatro mil cuatrocientos setenta y dos balboas (B/.74,472), reflejado en la cuenta mayor Proyectos en Ejecución, diferencia que corresponde a los siguientes registros:



- Registro de la primera fase del Proyecto de Implementación de un Sistema de trámites regulares estructurados, a través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), por el monto setenta y un mil sesenta balboas de B/.71,060.
- Registro devengado de las planillas adicionales por el monto de tres mil cuatrocientos doce balboas (B/.3,412), a favor de Myriam Cabuya, por el servicio Técnico Especializado en el Proyecto de Certificación ISO 9001-2015, de acuerdo al contrato N°OIRH 01-2023. Ver detalle.

Propiedades, planta y equipo	Valor de Adquisición	Depreciación Acumulada	Valor Neto de Depreciación
Otras edificaciones e instalaciones	5,436	698	4,738
Maquinaria, equipos y otros	2,220,370	1,320,059	900,311
Proyectos en Ejecución	74,472	0	74,472
Total	2,300,278	1,320,757	979,521

Fuente: Departamento de Contabilidad.

NOTA N°4. BIENES HISTÓRICOS Y CULTURALES

Este renglón incluye los rubros Bibliotecas, Instrumentos Musicales y Otros Bienes de Arte y Cultura, que al finalizar el mes de marzo reflejaba un saldo en la cuenta mayor del sistema ISTMO por nueve mil seiscientos cincuenta y nueve balboas (B/.9,659). Ver detalle.

Bienes Históricos y Culturales	Valor de Adquisición
Bibliotecas	719
Instrumentos Musicales	4,740
Otros bienes de arte y cultura	4,200
Total	9,659

Fuente: Departamento de Contabilidad.

NOTA N°5. ACTIVOS INTANGIBLES (SOFTWARE)

Incluye bienes que no tienen una existencia física, donde su valor se limita a los derechos y beneficios esperado. Al 31 de marzo de 2024, el renglón de activos



intangibles refleja un saldo neto amortización por trece mil novecientos treinta y dos balboas (B/.13,932). Ver detalle.

Activos intangibles	Valor de Adquisición	Amortización acumulada	Valor Neto de Amortización
Aplicativos adquiridos	20,965	7,033	13,932
Total	20,965	7,033	13,932

Fuente: Departamento de Contabilidad.

NOTA N.º6. CUENTAS POR PAGAR

Comprende las obligaciones que mantiene la Fiscalía General de Cuentas, correspondiente a servicios personales, viáticos y suministro de bienes y/o servicios. Al 31 de marzo de 2024, su saldo es por ciento veintiún mil ochocientos noventa balboas (B/.121,890). Ver detalle.

NOMBRE DE LA CUENTA	ANTIGÜEDAD DE LAS CUENTAS POR PAGAR					
	Mes corriente	Días				Total
		30	60	90	Más de 90	
Gasto de personal y retenciones tributarias	42,190	0	0	0	0	42,190
Adquisiciones de bienes y servicios	44,590		161	4,708	15,019	64,478
Impuestos	1,545		8	74	182	1,809
Transferencias		0	0	500	0	500
Otras Cuentas por pagar	12,741	0	172	0	0	12,913
Totales	101,066	0	341	5,282	15,201	121,890

Al cierre del primer trimestre de 2024, mantenemos diferencia en la cuenta por pagar relacionada con retención de ITBMS por el monto de ciento ochenta y seis balboas (B/.186), debido a ajustes en el sistema realizado por personal de la Dirección Nacional de Contabilidad (DNC) del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

Mediante incidencia N°I43844, del 25 de septiembre de 2023, fue reportada nuevamente la incidencia sobre la diferencia que viene desde mayo de 2022.

Hemos realizado las consultas sobre el estatus del caso, la DNC informa que está trabajando para resolver la situación que también está afectando a otras instituciones.

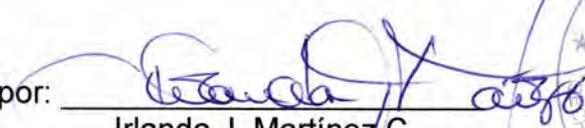
NOTA N°7.RESULTADO ACUMULADO

Al cierre del primer trimestre de 2024, el renglón resultados acumulados muestra un déficit por treinta y dos millones noventa y ocho mil trescientos siete balboas (B/.32,098,307). Este déficit es el producto de la suma del total de resultados por treinta y un millones sesenta y seis mil doscientos sesenta y nueve balboas (B/.31,066,269) más el total de gastos (ahorro/desahorro) del período contable por un millón treinta y dos mil treinta y ocho balboas (B/.1,032,038). Cabe mencionar que, el déficit que mantenemos a la fecha se debe a que la Fiscalía General de Cuentas, no es un ente recaudador por lo que no genera ingresos.

NOTA N°8. ACTIVO NETO PATRIMONIO

El renglón de Activo Neto Patrimonio, al 31 de marzo de 2024, muestra un saldo de novecientos cincuenta y seis mil doscientos noventa y tres balboas (B/.956,293). Es el resultado de la resta del total de hacienda pública adicional por treinta y tres millones cincuenta y cuatro mil seiscientos balboas (B/.33,054,600) menos el total de resultados acumulados por treinta y dos millones noventa y ocho mil trescientos siete balboas (B/.32,098,307).

Preparado por:


Irlanda J. Martínez C.
Jefa del Departamento de Contabilidad



Sede Fiscalía General de Cuentas
BALANCE DE COMPROBACIÓN
 Al 31.03.2024
 Dependencia: P047000

Fecha: 03.04.2024
 Hora: 08:01:42



Código	Descripción	Sumas acumuladas iniciales		Movimientos del mes		Sumas acumuladas finales		Saldos actuales	
		Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito
11	ACTIVOS CORRIENTES	10,864,785.93	10,797,609.37-	193,275.36	185,379.31-	11,058,061.29	10,982,988.68-	75,072.61	0.00
12	ACTIVOS NO CORRIENTES	4,064,724.34	3,082,332.74-	71,655.56	50,936.68-	4,136,379.90	3,133,269.42-	1,003,110.48	0.00
21	PASIVOS CORRIENTES	33,419,655.14	33,551,173.62-	477,860.10	468,231.45-	33,897,515.24	34,019,405.07-	0.00	121,889.83
31	ACTIVOS NETOS/PATRIMONIO	36,025,489.98	37,619,797.88-	7,917.21	401,940.43-	36,033,407.19	38,021,738.31-	0.00	1,988,331.12
51	GASTOS	679,556.60	3,298.38-	356,096.64	317.00-	1,035,653.24	3,615.38-	1,032,037.86	0.00
91	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	875,703.37	15,413.27-	351,683.54	8,660.05-	1,227,386.91	24,073.32-	1,203,313.59	0.00
92	APLICACIONES Y COMPROMISOS PRESUPUESTARIOS	45,049.47	905,339.57-	87,050.19	430,073.68-	132,099.66	1,335,413.25-	0.00	1,203,313.59
99	CI	49,117.75	49,117.75-	0.00	0.00	49,117.75	49,117.75-	0.00	0.00
	TOTALES	86,024,082.58	86,024,082.58-	1,545,538.60	1,545,538.60-	87,569,621.18	87,569,621.18-	3,313,534.54	3,313,534.54

Sede Fiscalía General de Cuentas
BALANCE DE COMPROBACIÓN
 Al 31.03.2024
 Dependencia: P047000

Fecha: 03.04.2024
 Hora: 08:02:28



Código	Descripción	Sumas acumuladas iniciales		Movimientos del mes		Sumas acumuladas finales		Saldos actuales	
		Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito
1101	Efectivo y equivalente de efectivo	9,755,156.99	9,720,135.15-	183,375.93	174,483.14-	9,938,532.92	9,894,618.29-	43,914.63	0.00
1102	Cuentas por Cobrar	14,699.62	14,699.62-	0.00	0.00	14,699.62	14,699.62-	0.00	0.00
1104	Inventarios	1,094,929.32	1,062,774.60-	9,899.43	10,896.17-	1,104,828.75	1,073,670.77-	31,157.98	0.00
1204	Propiedades, planta y equipo	4,034,100.83	3,075,474.29-	71,655.56	50,761.98-	4,105,756.39	3,126,236.27-	979,520.12	0.00
1205	Bienes históricos y culturales	9,659.00	0.00	0.00	0.00	9,659.00	0.00	9,659.00	0.00
1206	Activos intangibles	20,964.51	6,858.45-	0.00	174.70-	20,964.51	7,033.15-	13,931.36	0.00
2101	Cuentas por pagar	33,419,655.14	33,551,173.62-	477,860.10	468,231.45-	33,897,515.24	34,019,405.07-	0.00	121,889.83
3102	Hacienda pública adicional	28,640.40	32,681,300.05-	0.00	401,940.43-	28,640.40	33,083,240.48-	0.00	33,054,600.08
3104	Resultados	35,996,849.58	4,938,497.83-	7,917.21	0.00	36,004,766.79	4,938,497.83-	31,066,268.96	0.00
5101	Gastos de personal	589,111.02	514.05-	284,326.16	0.00	873,437.18	514.05-	872,923.13	0.00
5102	Servicios prestados por terceros	40,602.61	1,615.33-	28,611.73	317.00-	69,214.34	1,932.33-	67,282.01	0.00
5103	Consumo de bienes corrientes	5,339.23	260.00-	11,118.00	0.00	16,457.23	260.00-	16,197.23	0.00
5104	Transferencias	11,026.19	909.00-	15,205.60	0.00	26,231.79	909.00-	25,322.79	0.00
5106	Gastos financieros	0.00	0.00	20.00	0.00	20.00	0.00	20.00	0.00
5114	Depreciación y Amort. de Activos No Corriente	33,477.55	0.00	16,815.15	0.00	50,292.70	0.00	50,292.70	0.00
9102	Ejecución presupuestaria de gastos	875,703.37	15,413.27-	351,683.54	8,660.05-	1,227,386.91	24,073.32-	1,203,313.59	0.00
9202	Aplicaciones presupuestarias de gastos	3,303.47	643,707.13-	317.01	383,736.00-	3,620.48	1,027,443.13-	0.00	1,023,822.65
9203	Compromisos presupuestarios de gastos	41,746.00	261,632.44-	86,733.18	46,337.68-	128,479.18	307,970.12-	0.00	179,490.94
9999	CARGA INICIAL	31,758.04	31,758.04-	0.00	0.00	31,758.04	31,758.04-	0.00	0.00
9999	CI Inventrario	17,359.71	17,359.71-	0.00	0.00	17,359.71	17,359.71-	0.00	0.00
	TOTALES	86,024,082.58	86,024,082.58-	1,545,538.60	1,545,538.60-	87,569,621.18	87,569,621.18-	34,379,803.50	34,379,803.50

Sede Fiscalía General de Cuentas
BALANCE DE COMPROBACIÓN
 Al 31.03.2024
 Dependencia: P047000

Fecha: 03.04.2024
 Hora: 08:03:15



Código	Descripción	Sumas acumuladas iniciales		Movimientos del mes		Sumas acumuladas finales		Saldos actuales	
		Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito
110102	Cajas menudas	234,596.69	222,025.03-	2,677.79	3,863.44-	237,274.48	225,888.47-	11,386.01	0.00
110103	Fondos en instituciones financieras	9,520,560.30	9,498,110.12-	180,698.14	170,619.70-	9,701,258.44	9,668,729.82-	32,528.62	0.00
110202	Transferencias	14,699.62	14,699.62-	0.00	0.00	14,699.62	14,699.62-	0.00	0.00
110401	Inventario de bienes para consumo	1,094,929.32	1,062,774.60-	9,899.43	10,896.17-	1,104,828.75	1,073,670.77-	31,157.98	0.00
120402	Edificaciones e instalaciones	5,435.60	0.00	0.00	0.00	5,435.60	0.00	5,435.60	0.00
120403	Maquinaria, equipos y otros	2,568,794.85	382,546.48-	34,121.53	0.00	2,602,916.38	382,546.48-	2,220,369.90	0.00
120404	Maquinaria, equipos y otros en almacén	1,377,579.63	1,377,579.63-	34,121.53	34,121.53-	1,411,701.16	1,411,701.16-	0.00	0.00
120406	Proyectos en ejecución	74,705.00	3,645.00-	3,412.50	0.00	78,117.50	3,645.00-	74,472.50	0.00
120498	Amort. acum. de propiedades, planta y equipo	7,585.75	1,311,703.18-	0.00	16,640.45-	7,585.75	1,328,343.63-	0.00	1,320,757.88
120502	Bienes de arte y cultura	9,659.00	0.00	0.00	0.00	9,659.00	0.00	9,659.00	0.00
120607	Aplicativos Adquiridos	20,964.51	0.00	0.00	0.00	20,964.51	0.00	20,964.51	0.00
120698	Amortización acum. de activos intangibles	0.00	6,858.45-	0.00	174.70-	0.00	7,033.15-	0.00	7,033.15
210101	Gastos de personal y retenciones tributarias	23,668,348.69	23,719,388.90-	297,168.88	288,319.16-	23,965,517.57	24,007,708.06-	0.00	42,190.49
210103	Adquisiciones de bienes y servicios	9,081,059.76	9,145,628.64-	158,920.95	158,829.90-	9,239,980.71	9,304,458.54-	0.00	64,477.83
210104	Impuestos	173,886.91	175,384.30-	1,872.75	2,184.44-	175,759.66	177,568.74-	0.00	1,809.08
210105	Transferencias	4,405.42	4,905.42-	0.00	0.00	4,405.42	4,905.42-	0.00	500.00
210107	Gastos financieros	4,083.08	4,083.08-	0.00	0.00	4,083.08	4,083.08-	0.00	0.00
210199	Otras cuentas por pagar	487,871.28	501,783.28-	19,897.52	18,897.95-	507,768.80	520,681.23-	0.00	12,912.43
310201	Traspasos y remesas	28,640.40	32,681,300.05-	0.00	401,940.43-	28,640.40	33,083,240.48-	0.00	33,054,600.08
310401	Resultado del ejercicio	4,666,400.25	4,654,064.13-	0.00	0.00	4,666,400.25	4,654,064.13-	12,336.12	0.00
310402	Resultados acumulados	30,777,918.11	11,322.38-	0.00	0.00	30,777,918.11	11,322.38-	30,766,595.73	0.00
310403	Recon. y correc. de ingr.gast. de period. ant	552,531.22	273,111.32-	7,917.21	0.00	560,448.43	273,111.32-	287,337.11	0.00
510101	Sueldos	468,848.33	0.00	248,840.00	0.00	717,688.33	0.00	717,688.33	0.00
510104	Gastos de representación	16,000.00	0.00	9,000.00	0.00	25,000.00	0.00	25,000.00	0.00

Sede Fiscalía General de Cuentas
BALANCE DE COMPROBACIÓN
Al 31.03.2024
Dependencia: P047000

Fecha: 03.04.2024
 Hora: 08:03:15



Código	Descripción	Sumas acumuladas iniciales		Movimientos del mes		Sumas acumuladas finales		Saldos actuales	
		Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito
510106	Décimo tercer mes	26,271.24	0.00	0.00	0.00	26,271.24	0.00	26,271.24	0.00
510107	Impuesto de seguro educativo de el empleador	7,032.72	0.00	3,732.60	0.00	10,765.32	0.00	10,765.32	0.00
510108	Contribuciones de los empleadores a la seg. s	62,218.08	0.00	16,212.88	0.00	78,430.96	0.00	78,430.96	0.00
510109	Riesgos profesionales	6,145.47	0.00	3,864.60	0.00	10,010.07	0.00	10,010.07	0.00
510110	Contrib. empleadores al Sist. de Ahorro y Cap	1,390.92	0.00	722.98	0.00	2,113.90	0.00	2,113.90	0.00
510199	Otros gastos de personal	1,204.26	514.05-	1,953.10	0.00	3,157.36	514.05-	2,643.31	0.00
510201	Alquileres	5,350.59	0.00	9,424.94	0.00	14,775.53	0.00	14,775.53	0.00
510202	Servicios básicos	4,439.09	0.00	4,864.33	0.00	9,303.42	0.00	9,303.42	0.00
510203	Impresión, encuadernación y otros	164.73	0.00	89.17	0.00	253.90	0.00	253.90	0.00
510204	Información y publicidad	7,750.00	0.00	1,276.51	0.00	9,026.51	0.00	9,026.51	0.00
510205	Viáticos	17,701.53	1,098.98-	3,369.15	317.00-	21,070.68	1,415.98-	19,654.70	0.00
510206	Transporte	320.80	4.00-	6,351.70	0.00	6,672.50	4.00-	6,668.50	0.00
510207	Servicios comerciales y financieros	4,156.45	512.35-	959.80	0.00	5,116.25	512.35-	4,603.90	0.00
510209	Mantenimiento y reparación	719.42	0.00	1,788.63	0.00	2,508.05	0.00	2,508.05	0.00
510299	Otros servicios recibidos	0.00	0.00	487.50	0.00	487.50	0.00	487.50	0.00
510301	Alimentos y bebidas	1,045.48	260.00-	1,180.50	0.00	2,225.98	260.00-	1,965.98	0.00
510302	Textiles y vestuarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
510303	Combustibles y lubricantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
510304	Productos de papel y cartón	2,061.50	0.00	327.00	0.00	2,388.50	0.00	2,388.50	0.00
510305	Productos químicos y conexos	522.90	0.00	998.17	0.00	1,521.07	0.00	1,521.07	0.00
510306	Materiales para construcción y mantenimiento	78.23	0.00	468.66	0.00	546.89	0.00	546.89	0.00
510307	Repuesto de maquinaria y equipo	356.25	0.00	42.80	0.00	399.05	0.00	399.05	0.00
510308	Utiles de oficina	795.88	0.00	448.48	0.00	1,244.36	0.00	1,244.36	0.00
510311	Utiles y materiales de aseo	309.42	0.00	27.21	0.00	336.63	0.00	336.63	0.00

Sede Fiscalía General de Cuentas
BALANCE DE COMPROBACIÓN
 Al 31.03.2024
 Dependencia: P047000

Fecha: 03.04.2024
 Hora: 08:03:15



Código	Descripción	Sumas acumuladas iniciales		Movimientos del mes		Sumas acumuladas finales		Saldos actuales	
		Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito
510313	Mobiliario, Equipo y Otros no amortizables	0.00	0.00	6,005.91	0.00	6,005.91	0.00	6,005.91	0.00
510399	Útiles y materiales diversos	169.57	0.00	1,619.27	0.00	1,788.84	0.00	1,788.84	0.00
510401	Transferencias corrientes	11,026.19	909.00-	15,205.60	0.00	26,231.79	909.00-	25,322.79	0.00
510605	Comisiones	0.00	0.00	20.00	0.00	20.00	0.00	20.00	0.00
511402	Depreciación de propiedades, planta y equipo	33,128.15	0.00	16,640.45	0.00	49,768.60	0.00	49,768.60	0.00
511403	Amortización de activos intangibles	349.40	0.00	174.70	0.00	524.10	0.00	524.10	0.00
910201	Ejecución presup de gastos del Gob. Central	875,703.37	15,413.27-	351,683.54	8,660.05-	1,227,386.91	24,073.32-	1,203,313.59	0.00
920201	Gastos corrientes presupuestarios aplicados	3,106.47	643,116.13-	317.01	334,778.49-	3,423.48	977,894.62-	0.00	974,471.14
920202	Gastos de capital presupuestarios aplicados	197.00	591.00-	0.00	48,957.51-	197.00	49,548.51-	0.00	49,351.51
920301	Órdenes de compra	33,225.17	136,772.14-	76,481.13	44,301.91-	109,706.30	181,074.05-	0.00	71,367.75
920302	Contratos	8,520.83	124,860.30-	10,252.05	2,035.77-	18,772.88	126,896.07-	0.00	108,123.19
999999	CARGA INICIAL	31,758.04	31,758.04-	0.00	0.00	31,758.04	31,758.04-	0.00	0.00
999999	CI Inventrario	17,359.71	17,359.71-	0.00	0.00	17,359.71	17,359.71-	0.00	0.00
	TOTALES	86,024,082.58	86,024,082.58-	1,545,538.60	1,545,538.60-	87,569,621.18	87,569,621.18-	35,707,594.53	35,707,594.53

Sede Fiscalía General de Cuentas
BALANCE DE COMPROBACIÓN
Al 31.03.2024
Dependencia: P047000

Fecha: 03.04.2024
 Hora: 10:21:27



Código	Descripción	Sumas acumuladas iniciales		Movimientos del mes		Sumas acumuladas finales		Saldos actuales	
		Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito
1101020100	Caja menuda principal	196,933.43	191,933.43-	2,249.45	2,249.45-	199,182.88	194,182.88-	5,000.00	0.00
1101020200	Cajas menudas auxiliares	37,663.26	30,091.60-	428.34	1,613.99-	38,091.60	31,705.59-	6,386.01	0.00
1101030100	Fondo general del Tesoro Nacional	0.00	850,635.27-	0.00	0.00	0.00	850,635.27-	0.00	850,635.27
1101030101	Fondo Gral Tesoro Nacional Transferencias	0.00	971,153.22-	0.00	0.00	0.00	971,153.22-	0.00	971,153.22
1101030102	Fondo Gral Tesoro Nacional cheques	0.00	383,171.76-	0.00	0.00	0.00	383,171.76-	0.00	383,171.76
1101030103	Fondo Gral Tesoro Nacional Depósitos	248.00	0.00	0.00	0.00	248.00	0.00	248.00	0.00
1101030104	Fondo Gral Tesoro Nacional otros	2,204,712.25	0.00	0.00	0.00	2,204,712.25	0.00	2,204,712.25	0.00
1101030109	Fondo Gral Tesoro Nacional Otros	7,054,566.52	7,054,566.52-	0.00	0.00	7,054,566.52	7,054,566.52-	0.00	0.00
1101030300	Fondos de Operaciones Institucionales	85,297.20	60,206.27-	30,174.36	23,016.12-	115,471.56	83,222.39-	32,249.17	0.00
1101030301	Fond General Institucional Transferencias	37,688.44	40,329.19-	66,273.41	63,353.21-	103,961.85	103,682.40-	279.45	0.00
1101030302	Fondo General Institucional CH	9,678.31	9,678.31-	2,677.79	2,677.79-	12,356.10	12,356.10-	0.00	0.00
1101030304	Fond General Institucional Otros	65,110.32	65,110.32-	74,572.58	74,572.58-	139,682.90	139,682.90-	0.00	0.00
1101030312	Fond General Institucional CH	2.50	2.50-	0.00	0.00	2.50	2.50-	0.00	0.00
1101030314	Fond General Institucional Otros	63,256.76	63,256.76-	7,000.00	7,000.00-	70,256.76	70,256.76-	0.00	0.00
1102020100	Transferencias corriente	14,699.62	14,699.62-	0.00	0.00	14,699.62	14,699.62-	0.00	0.00
1104010100	Alimentos y bebidas	32,057.90	32,057.90-	1,156.50	1,156.50-	33,214.40	33,214.40-	0.00	0.00
1104010200	Textiles y vestuarios	110,234.70	110,234.70-	0.00	0.00	110,234.70	110,234.70-	0.00	0.00
1104010300	Combustibles y lubricantes	5,903.18	5,903.18-	0.00	0.00	5,903.18	5,903.18-	0.00	0.00
1104010400	Productos de papel y cartón	97,350.66	79,183.52-	0.00	327.00-	97,350.66	79,510.52-	17,840.14	0.00
1104010500	Productos químicos y conexos	45,226.93	43,054.81-	1,008.90	998.17-	46,235.83	44,052.98-	2,182.85	0.00
1104010600	Materiales de construcción y mantenimiento	54,059.92	54,056.27-	345.61	345.61-	54,405.53	54,401.88-	3.65	0.00
1104010700	Repuestos y accesorios	67,458.89	67,458.89-	42.80	42.80-	67,501.69	67,501.69-	0.00	0.00

**Sede Fiscalía General de Cuentas
BALANCE DE COMPROBACIÓN
Al 31.03.2024
Dependencia: P047000**

Fecha: 03.04.2024
Hora: 10:21:27



Código	Descripción	Sumas acumuladas iniciales		Movimientos del mes		Sumas acumuladas finales		Saldos actuales	
		Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito
1104010800	Enseres de oficina	93,188.71	84,217.53-	34.67	448.48-	93,223.38	84,666.01-	8,557.37	0.00
1104010900	Licencias informáticas	239,112.16	239,112.16-	0.00	0.00	239,112.16	239,112.16-	0.00	0.00
1104011000	Útiles y materiales médicos	1,704.59	1,704.59-	0.00	0.00	1,704.59	1,704.59-	0.00	0.00
1104011100	Útiles y materiales de aseo y limpieza	61,145.01	59,381.30-	281.48	27.22-	61,426.49	59,408.52-	2,017.97	0.00
1104011300	Mobiliario, equipo y otros no amortizables	170,269.72	170,269.72-	6,005.91	6,005.91-	176,275.63	176,275.63-	0.00	0.00
1104011400	Aplicativos adquiridos	20,964.51	20,964.51-	0.00	0.00	20,964.51	20,964.51-	0.00	0.00
1104019900	Útiles y materiales diversos	96,252.44	95,175.52-	1,023.56	1,544.48-	97,276.00	96,720.00-	556.00	0.00
1204029900	Otras edificaciones e instalaciones	5,435.60	0.00	0.00	0.00	5,435.60	0.00	5,435.60	0.00
1204030100	Acondicionadores de Aire	94,052.71	14,789.36-	2,760.60	0.00	96,813.31	14,789.36-	82,023.95	0.00
1204030200	Maquinaria y equipo de transporte	908,067.63	40,403.35-	31,360.93	0.00	939,428.56	40,403.35-	899,025.21	0.00
1204030400	Maquinaria y equipo para comunicaciones	32,555.47	0.00	0.00	0.00	32,555.47	0.00	32,555.47	0.00
1204030500	Maquinaria y equipo para generar energía	82,260.01	2,010.00-	0.00	0.00	82,260.01	2,010.00-	80,250.01	0.00
1204030900	Maquinaria y equipo para mantenimiento	3,193.23	968.75-	0.00	0.00	3,193.23	968.75-	2,224.48	0.00
1204031000	Maquinaria y equipo de fotografía y proyección	36,095.32	0.00	0.00	0.00	36,095.32	0.00	36,095.32	0.00
1204031100	Maquinaria y equipo educativo y de enseñanza	10,240.00	740.00-	0.00	0.00	10,240.00	740.00-	9,500.00	0.00
1204031200	Maquinaria y equipo de seguridad	62,477.07	33,923.69-	0.00	0.00	62,477.07	33,923.69-	28,553.38	0.00
1204031400	Maquinaria y equipo de recreación y deporte	29,574.44	29,574.44-	0.00	0.00	29,574.44	29,574.44-	0.00	0.00
1204031700	Maquina y equipo para imprenta y artes gráficas	9,274.34	0.00	0.00	0.00	9,274.34	0.00	9,274.34	0.00
1204031800	Maquin y equipo de comedor, cocina y hotelería	2,985.91	143.25-	0.00	0.00	2,985.91	143.25-	2,842.66	0.00

Sede Fiscalía General de Cuentas
BALANCE DE COMPROBACIÓN
Al 31.03.2024
Dependencia: P047000

Fecha: 03.04.2024
 Hora: 10:21:27



Código	Descripción	Sumas acumuladas iniciales		Movimientos del mes		Sumas acumuladas finales		Saldos actuales	
		Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito
1204031900	Maquinaria y equipo militar especializado	5,229.95	0.00	0.00	0.00	5,229.95	0.00	5,229.95	0.00
1204032000	Equipo informático	749,437.81	170,311.29-	0.00	0.00	749,437.81	170,311.29-	579,126.52	0.00
1204032100	Herramientas	3,246.96	104.95-	0.00	0.00	3,246.96	104.95-	3,142.01	0.00
1204032200	Mobiliario y enseres	339,036.23	66,228.11-	0.00	0.00	339,036.23	66,228.11-	272,808.12	0.00
1204032300	Aplicaciones Informáticas	161,135.61	0.00	0.00	0.00	161,135.61	0.00	161,135.61	0.00
1204039900	Otras maquinarias y equipos	39,932.16	23,349.29-	0.00	0.00	39,932.16	23,349.29-	16,582.87	0.00
1204040100	Acondicionadores de aire	48,106.75	48,106.75-	2,760.60	2,760.60-	50,867.35	50,867.35-	0.00	0.00
1204040200	Maquinaria y equipo de transporte	468,609.04	468,609.04-	31,360.93	31,360.93-	499,969.97	499,969.97-	0.00	0.00
1204040400	Maquinaria y equipo para comunicaciones	4,332.07	4,332.07-	0.00	0.00	4,332.07	4,332.07-	0.00	0.00
1204040500	Maquinaria y equipo para generar energía	77,489.94	77,489.94-	0.00	0.00	77,489.94	77,489.94-	0.00	0.00
1204040900	Maquinaria y equipo para mantenimiento	1,924.93	1,924.93-	0.00	0.00	1,924.93	1,924.93-	0.00	0.00
1204041000	Maquinaria y equipo de fotografía y proyección	8,467.51	8,467.51-	0.00	0.00	8,467.51	8,467.51-	0.00	0.00
1204041100	Maquinaria y equipo educativo y de enseñanza	10,240.00	10,240.00-	0.00	0.00	10,240.00	10,240.00-	0.00	0.00
1204041200	Maquinaria y equipo de seguridad	5,857.50	5,857.50-	0.00	0.00	5,857.50	5,857.50-	0.00	0.00
1204041400	Maquinaria y equipo de recreación y deporte	29,574.44	29,574.44-	0.00	0.00	29,574.44	29,574.44-	0.00	0.00
1204041800	Maquinar y equipo de comedor, cocina y hotelería	2,985.91	2,985.91-	0.00	0.00	2,985.91	2,985.91-	0.00	0.00
1204041900	Maquinaria y equipo militar especializado	5,229.95	5,229.95-	0.00	0.00	5,229.95	5,229.95-	0.00	0.00
1204042000	Equipo informático	497,453.70	497,453.70-	0.00	0.00	497,453.70	497,453.70-	0.00	0.00
1204042200	Mobiliario y enseres	180,531.92	180,531.92-	0.00	0.00	180,531.92	180,531.92-	0.00	0.00
1204049900	Otras Maquinarias y Equipo	36,775.97	36,775.97-	0.00	0.00	36,775.97	36,775.97-	0.00	0.00
1204060300	Orden público y seguridad	0.00	0.00	3,412.50	0.00	3,412.50	0.00	3,412.50	0.00
1204069900	Otros proyectos en ejecución	74,705.00	3,645.00-	0.00	0.00	74,705.00	3,645.00-	71,060.00	0.00

Sede Fiscalía General de Cuentas
BALANCE DE COMPROBACIÓN
Al 31.03.2024
Dependencia: P047000

Fecha: 03.04.2024
 Hora: 10:21:27



Código	Descripción	Sumas acumuladas iniciales		Movimientos del mes		Sumas acumuladas finales		Saldos actuales	
		Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito
1204980100	Depreciación acumulada de edificaciones e instalac	0.00	686.87-	0.00	11.33-	0.00	698.20-	0.00	698.20
1204980200	Depreciación acumula de maquina, equis y otros	6,981.88	1,310,412.44-	0.00	16,629.12-	6,981.88	1,327,041.56-	0.00	1,320,059.68
1204980300	Deprec acumul de infraestruc públi no concesio	603.87	603.87-	0.00	0.00	603.87	603.87-	0.00	0.00
1205020300	Bibliotecas	719.00	0.00	0.00	0.00	719.00	0.00	719.00	0.00
1205020500	Instrumentos musicales	4,740.00	0.00	0.00	0.00	4,740.00	0.00	4,740.00	0.00
1205029900	Otros bienes de arte y cultura	4,200.00	0.00	0.00	0.00	4,200.00	0.00	4,200.00	0.00
1206070000	Aplicativos adquiridos	20,964.51	0.00	0.00	0.00	20,964.51	0.00	20,964.51	0.00
1206980700	Amortización de aplicativos adquiridos	0.00	6,858.45-	0.00	174.70-	0.00	7,033.15-	0.00	7,033.15
2101010100	Sueldos	18,588,855.79	18,588,855.79-	248,840.00	248,840.00-	18,837,695.79	18,837,695.79-	0.00	0.00
2101010101	Sueldos	304,396.88	304,396.88-	0.00	4,163.03-	304,396.88	308,559.91-	0.00	4,163.03
2101010400	Gastos de representación	914,166.67	914,166.67-	8,500.00	8,500.00-	922,666.67	922,666.67-	0.00	0.00
2101010401	Gastos de representación	12,701.11	12,701.11-	0.00	0.00	12,701.11	12,701.11-	0.00	0.00
2101010501	Sobretiempo	1,529.70	1,529.70-	0.00	0.00	1,529.70	1,529.70-	0.00	0.00
2101010600	Décimo tercer mes	565,493.59	565,493.59-	0.00	0.00	565,493.59	565,493.59-	0.00	0.00
2101010601	Décimo tercer mes	7,758.50	7,779.76-	21.26	0.00	7,779.76	7,779.76-	0.00	0.00
2101010701	Impuesto sobre la renta Ret.Empl. Plan.Adic	43,667.26	43,667.26-	0.00	206.10-	43,667.26	43,873.36-	0.00	206.10
2101010801	Impuet de segu educa reteni a los emplea	5,210.94	5,210.94-	0.00	93.80-	5,210.94	5,304.74-	0.00	93.80
2101010900	Impuesto de seguro educativo de los empleadores	4,241.97	4,241.97-	0.00	0.00	4,241.97	4,241.97-	0.00	0.00
2101010901	Impuesto Seg.Educ.Empleadores EPD	281,271.14	286,093.79-	3,732.15	3,845.15-	285,003.29	289,938.94-	0.00	4,935.65
2101011000	Contribuc de los emplea a la S.S.	122.72	122.72-	0.00	0.00	122.72	122.72-	0.00	0.00
2101011001	Contribuc de los emplea a la S.S.	45,935.70	45,937.36-	1.66	780.33-	45,937.36	46,717.69-	0.00	780.33
2101011100	Contribuciones de los empleadores a la S.S.	4,019.23	4,019.23-	0.00	0.00	4,019.23	4,019.23-	0.00	0.00

Sede Fiscalía General de Cuentas
BALANCE DE COMPROBACIÓN
Al 31.03.2024
Dependencia: P047000

Fecha: 03.04.2024
 Hora: 10:21:27



Código	Descripción	Sumas acumuladas iniciales		Movimientos del mes		Sumas acumuladas finales		Saldos actuales	
		Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito
2101011101	Contribuciones empleadores a la S.S. EPD	2,484,185.68	2,525,507.19-	31,494.55	17,132.04-	2,515,680.23	2,542,639.23-	0.00	26,959.00
2101011200	Riesgos profesionales	4,511.72	4,511.72-	0.00	0.00	4,511.72	4,511.72-	0.00	0.00
2101011201	Riesgos profesionales	292,915.99	296,843.89-	3,852.15	3,932.15-	296,768.14	300,776.04-	0.00	4,007.90
2101011301	Contrib de los emple al Sistema Ahorr y Capitalizac	8,466.11	8,466.11-	0.00	90.07-	8,466.11	8,556.18-	0.00	90.07
2101011400	Contrib empleado al Sist de Ahorro y Capitalizad	817.23	817.23-	0.00	0.00	817.23	817.23-	0.00	0.00
2101011401	Contr empleador al Sist de Ahorro y Capitaliz EPD	54,311.00	55,256.23-	727.11	736.49-	55,038.11	55,992.72-	0.00	954.61
2101011700	Bonificaciones	21,642.37	21,642.37-	0.00	0.00	21,642.37	21,642.37-	0.00	0.00
2101019900	Otros gastos de personal y retenciones tributarias	22,127.39	22,127.39-	0.00	0.00	22,127.39	22,127.39-	0.00	0.00
2101030100	Bienes y servicios para consumo	5,542,723.00	5,574,747.42-	39,170.06	65,427.70-	5,581,893.06	5,640,175.12-	0.00	58,282.06
2101030199	Bienes y Servicios para Consumo No Asociados	112.50	112.50-	20.00	20.00-	132.50	132.50-	0.00	0.00
2101030200	Bienes y servicios para inversión	1,064,417.56	1,096,962.02-	31,688.99	5,340.30-	1,096,106.55	1,102,302.32-	0.00	6,195.77
2101039900	Transitoria Entrada de mercancía/Recepción Factura	2,473,806.70	2,473,806.70-	88,041.90	88,041.90-	2,561,848.60	2,561,848.60-	0.00	0.00
2101040100	Impu transf bie corpora mueb prestac servic reteni	173,886.91	175,384.30-	1,872.75	2,184.44-	175,759.66	177,568.74-	0.00	1,809.08
2101050100	Transferencia corrientes	4,405.42	4,905.42-	0.00	0.00	4,405.42	4,905.42-	0.00	500.00
2101079900	Otros gastos financieros	4,083.08	4,083.08-	0.00	0.00	4,083.08	4,083.08-	0.00	0.00
2101990100	Viáticos	202,929.22	208,782.47-	9,016.40	4,063.15-	211,945.62	212,845.62-	0.00	900.00
2101999900	Otras cuentas por pagar	284,942.06	293,000.81-	10,881.12	14,834.80-	295,823.18	307,835.61-	0.00	12,012.43
3102010100	Traspaso de fondos	6,705.97	14,699.62-	0.00	0.00	6,705.97	14,699.62-	0.00	7,993.65
3102010101	Traspaso de fondos Efectivo	0.00	0.00	0.00	30,174.36-	0.00	30,174.36-	0.00	30,174.36
3102010102	Traspaso de fondos Efectivo	0.00	1,497,215.76-	0.00	0.00	0.00	1,497,215.76-	0.00	1,497,215.76
3102010200	Traspaso de bienes	16,678.00	1,400,466.30-	0.00	0.00	16,678.00	1,400,466.30-	0.00	1,383,788.30
3102010400	Traspaso de obligaciones	2,921.40	0.00	0.00	0.00	2,921.40	0.00	2,921.40	0.00



Sede Fiscalía General de Cuentas
BALANCE DE COMPROBACIÓN
Al 31.03.2024
Dependencia: P047000

Fecha: 03.04.2024
 Hora: 10:21:27



Código	Descripción	Sumas acumuladas iniciales		Movimientos del mes		Sumas acumuladas finales		Saldos actuales	
		Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito
3102010500	Envío de Fondos del Tesoro Nacional	2,335.03	0.00	0.00	0.00	2,335.03	0.00	2,335.03	0.00
3102010700	Remesas internas	0.00	29,768,918.37-	0.00	371,766.07-	0.00	30,140,684.44-	0.00	30,140,684.44
3104010000	Resultado del ejercicio	4,666,400.25	4,654,064.13-	0.00	0.00	4,666,400.25	4,654,064.13-	12,336.12	0.00
3104020200	Desahorro (déficit) Acumulado	30,777,918.11	11,322.38-	0.00	0.00	30,777,918.11	11,322.38-	30,766,595.73	0.00
3104030200	Correcciones de ingresos de periodos anteriores	1,753.11	996.28-	0.00	0.00	1,753.11	996.28-	756.83	0.00
3104030300	Reconocim de gastos y costos de period anteri	535,033.23	5,118.48-	7,917.21	0.00	542,950.44	5,118.48-	537,831.96	0.00
3104030400	Correcciones de gastos y costos de period anteri	15,744.88	266,996.56-	0.00	0.00	15,744.88	266,996.56-	0.00	251,251.68
5101010000	Sueldos	468,848.33	0.00	248,840.00	0.00	717,688.33	0.00	717,688.33	0.00
5101040000	Gastos de representación	16,000.00	0.00	9,000.00	0.00	25,000.00	0.00	25,000.00	0.00
5101060000	Décimo tercer mes	26,271.24	0.00	0.00	0.00	26,271.24	0.00	26,271.24	0.00
5101070000	Impuesto de seguro educativo de los empleadores	7,032.72	0.00	3,732.60	0.00	10,765.32	0.00	10,765.32	0.00
5101080000	Contribuc de los empleadores a la Seguridad Social	62,218.08	0.00	16,212.88	0.00	78,430.96	0.00	78,430.96	0.00
5101090000	Riesgos profesionales	6,145.47	0.00	3,864.60	0.00	10,010.07	0.00	10,010.07	0.00
5101100000	Contribuci empleadores Sist de Ahor y Capitalizac	1,390.92	0.00	722.98	0.00	2,113.90	0.00	2,113.90	0.00
5101990000	Otros gastos de personal	1,204.26	514.05-	1,953.10	0.00	3,157.36	514.05-	2,643.31	0.00
5102010000	Alquileres	5,350.59	0.00	9,424.94	0.00	14,775.53	0.00	14,775.53	0.00
5102020000	Servicios básicos	4,439.09	0.00	4,864.33	0.00	9,303.42	0.00	9,303.42	0.00
5102030000	Impresión, encuadernación y otros	164.73	0.00	89.17	0.00	253.90	0.00	253.90	0.00
5102040000	Información y publicidad	7,750.00	0.00	1,276.51	0.00	9,026.51	0.00	9,026.51	0.00
5102050000	Viáticos	17,701.53	1,098.98-	3,369.15	317.00-	21,070.68	1,415.98-	19,654.70	0.00
5102060000	Transporte	320.80	4.00-	6,351.70	0.00	6,672.50	4.00-	6,668.50	0.00
5102070000	Servicios comerciales y financieros	4,156.45	512.35-	959.80	0.00	5,116.25	512.35-	4,603.90	0.00
5102090000	Mantenimiento y reparación	719.42	0.00	1,788.63	0.00	2,508.05	0.00	2,508.05	0.00
5102990000	Otros servicios recibidos	0.00	0.00	487.50	0.00	487.50	0.00	487.50	0.00

Sede Fiscalía General de Cuentas
BALANCE DE COMPROBACIÓN
Al 31.03.2024
Dependencia: P047000

Fecha: 03.04.2024
 Hora: 10:21:27



Código	Descripción	Sumas acumuladas iniciales		Movimientos del mes		Sumas acumuladas finales		Saldos actuales	
		Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito
5103010000	Alimentos y bebidas	1,045.48	260.00-	1,180.50	0.00	2,225.98	260.00-	1,965.98	0.00
5103020000	Textiles y vestuarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5103030000	Combustibles y lubricantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5103040000	Productos de papel y cartón	2,061.50	0.00	327.00	0.00	2,388.50	0.00	2,388.50	0.00
5103050000	Productos químicos y conexos	522.90	0.00	998.17	0.00	1,521.07	0.00	1,521.07	0.00
5103060000	Materiales para construcción y mantenimiento	78.23	0.00	468.66	0.00	546.89	0.00	546.89	0.00
5103070000	Repuestos y accesorios	356.25	0.00	42.80	0.00	399.05	0.00	399.05	0.00
5103080000	Útiles y enseres de oficina	795.88	0.00	448.48	0.00	1,244.36	0.00	1,244.36	0.00
5103110000	Útiles y materiales de aseo y limpieza	309.42	0.00	27.21	0.00	336.63	0.00	336.63	0.00
5103130000	Mobiliario, equipo y otros no amortizables	0.00	0.00	6,005.91	0.00	6,005.91	0.00	6,005.91	0.00
5103990000	Útiles y materiales diversos	169.57	0.00	1,619.27	0.00	1,788.84	0.00	1,788.84	0.00
5104010800	A Persona Naturales	11,026.19	909.00-	15,205.60	0.00	26,231.79	909.00-	25,322.79	0.00
5106050200	Comisiones	0.00	0.00	20.00	0.00	20.00	0.00	20.00	0.00
5114020100	Depreciación de edificaciones e instalaciones	22.66	0.00	11.33	0.00	33.99	0.00	33.99	0.00
5114020200	Depreciación de maquinaria, equipos y otros	33,105.49	0.00	16,629.12	0.00	49,734.61	0.00	49,734.61	0.00
5114030700	Amortización de aplicativos adquiridos	349.40	0.00	174.70	0.00	524.10	0.00	524.10	0.00
9102010000	Ejec. presupuestaria gastos del Gobierno Central	875,703.37	15,413.27-	351,683.54	8,660.05-	1,227,386.91	24,073.32-	1,203,313.59	0.00
9202010000	Gastos corrientes presupuestarios aplicados	3,106.47	643,116.13-	317.01	334,778.49-	3,423.48	977,894.62-	0.00	974,471.14
9202020000	Gastos de capital presupuestarios aplicados	197.00	591.00-	0.00	48,957.51-	197.00	49,548.51-	0.00	49,351.51
9203010000	Compromiso de gastos Órdenes de compra	33,225.17	136,772.14-	76,481.13	44,301.91-	109,706.30	181,074.05-	0.00	71,367.75
9203020000	Compromisos de gastos Contratos	8,520.83	124,860.30-	10,252.05	2,035.77-	18,772.88	126,896.07-	0.00	108,123.19
9999999993	CARGA INICIAL	31,758.04	31,758.04-	0.00	0.00	31,758.04	31,758.04-	0.00	0.00

Sede Fiscalía General de Cuentas
BALANCE DE COMPROBACIÓN
 Al 31.03.2024
 Dependencia: P047000

Fecha: 03.04.2024
 Hora: 10:21:27



Código	Descripción	Sumas acumuladas iniciales		Movimientos del mes		Sumas acumuladas finales		Saldos actuales	
		Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito
9999999994	CI Inventario	17,359.71	17,359.71-	0.00	0.00	17,359.71	17,359.71-	0.00	0.00
	TOTALES	86,024,082.58	86,024,082.58-	1,545,538.60	1,545,538.60-	87,569,621.18	87,569,621.18-	38,169,062.89	38,169,062.89

G.4 CONCILIACIÓN BANCARIA

FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS
 CONCILIACIÓN BANCARIA
 FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS-FONDO ROTATIVO C.U.T.
 CUENTA N°200804700065
 AL 31 DE MARZO DE 2024
 (En balboas)

SALDO SEGÚN LIBROS AL 29 DE FEBRERO DE 2024		21,742.39
Más:		
TRANSFERENCIAS RECIBIDAS	30,174.36	
ORDENACIONES ANULADAS	0.00	
AJUSTES DE ORDENACIONES DE PAGO	0.00	
NOTAS DE CRÉDITO	0.00	30,174.36
SUB-TOTAL		51,916.75
Menos:		
ORDENACIONES GIRADAS	19,667.58	
NOTAS DE DÉBITO	0.00	
OTROS CARGOS	0.00	
SUB-TOTAL		<u>19,667.58</u>
SALDO CONCILIADO SEGÚN LIBRO AL 31 DE MARZO DE 2024		<u>32,249.17</u>
SALDO SEGÚN BANCO AL 31 DE MARZO DE 2024		32,249.17
Más:		
DEPÓSITOS EN TRÁNSITO	0.00	
AJUSTES	0.00	
SUBTOTAL		32,249.17
Menos:	ORDENACIONES EN CIRCULACIÓN	0.00
Menos:	AJUSTES	0.00
	SUB TOTAL	0.00
SALDO CONCILIADO SEGÚN BANCO AL 31 DE MARZO DE 2024		<u>32,249.17</u>

A la fecha, el saldo de la cuenta real (1101030300) del Fondo Rotativo-CUT en ISTMO se encuentra conciliado con el saldo del estado de cuenta de la Cuenta Unica del Tesoro Nacional.

Cesar J. González

Preparado por:
 Cesar González
 Contador



Irlanda J. Martínez C.

Revisado por:
 Irlanda J. Martínez C.
 Jefa de Contabilidad

Estado de Cuentas

Cuenta: 200804700065

Cliente: FISCALIA GENERAL DE CUENTAS
FISCALIA GENERAL DE CUENTAS FONDO
GENERAL

AVENIDA MANUEL ICAZA -VIA ESPAÑA
EDIFICIO 8, A UN COSTADO NOTARIA
DUODECIMA DE PANAMA

Saldo a la Fecha: 31/03/24

Balance Disponible: 32,249.17

Sucursal: 1



Fecha Proceso	Referencia	Descripción	Debito	Credito	Saldo
01/03/24	6816729	CABLE & WIRELESS PANAMA SA	34.84		25,056.09
01/03/24	6816729	TELECOMUNICACIONES DIGITALES S	89.53		24,966.56
01/03/24	6816729	TELECOMUNICACIONES DIGITALES S	89.53		24,877.03
01/03/24	6816729	TELECOMUNICACIONES DIGITALES S	89.53		24,787.50
01/03/24	6816729	TELECOMUNICACIONES DIGITALES S	89.53		24,697.97
01/03/24	6816729	TELECOMUNICACIONES DIGITALES S	89.53		24,608.44
01/03/24	6816729	TELECOMUNICACIONES DIGITALES S	89.53		24,518.91
01/03/24	6816729	TELECOMUNICACIONES DIGITALES S	89.53		24,429.38
01/03/24	6816729	TELECOMUNICACIONES DIGITALES S	89.53		24,339.85
01/03/24	6816729	TELECOMUNICACIONES DIGITALES S	89.53		24,250.32
01/03/24	6816729	TELECOMUNICACIONES DIGITALES S	89.53		24,160.79
01/03/24	6816729	TELECOMUNICACIONES DIGITALES S	89.53		24,071.26
01/03/24	6816729	TELECOMUNICACIONES DIGITALES S	89.53		23,981.73
01/03/24	6816729	FORMAS Y SISTEMAS SA	902.00		23,079.73
01/03/24	6816729	ANA ISABEL GONZALEZ	909.00		22,170.73
01/03/24	190085	JORGE CEDENO	428.34		21,742.39
04/03/24	6819732	SEGURIDAD TECNOLOGIA Y SISTEMA	34.15		21,708.24
04/03/24	6819732	CORPORACION LAS ANTILLAS S A	138.69		21,569.55
04/03/24	6819732	AQUATEC PUMP & SPA SA	271.69		21,297.86
04/03/24	6819732	ISIS REYNA HERRERA	207.00		21,090.86
04/03/24	6819732	ISIS REYNA HERRERA	343.79		20,747.07
04/03/24	6820522	LISBETH MELGAR	197.00		20,550.07
04/03/24	6820522	CRISTINA PEREZ	197.00		20,353.07
06/03/24	6825224	TECNIC GROUP SA	212.50		20,140.57
06/03/24	6825224	SEGURIDAD TECNOLOGIA Y SISTEMA	95.22		20,045.35
06/03/24	6825224	EMP DE DIST ELEC CHIRIQUI SA	235.29		19,810.06
06/03/24	6825224	AMPESA GROUP CORP	28.56		19,781.50
07/03/24	6829228	VICTOR SALDANA	323.00		19,458.50
07/03/24	6829228	YLIAN LANUZA	44.00		19,414.50
07/03/24	6829228	AXEL K GONZALEZ	158.50		19,256.00
07/03/24	6829228	ITZEL PITTERSON	120.00		19,136.00
07/03/24	6829228	ANEL ABREGO	158.50		18,977.50
07/03/24	6829228	DIONISIA BARRIOS	85.25		18,892.25
07/03/24	6829228	YARITZA DOLANDE	323.00		18,569.25
07/03/24	6829228	ALEXANDRA LOPEZ	76.00		18,493.25
07/03/24	6829228	MILTON VILLARREAL	104.50		18,388.75

Estado de Cuentas

Fecha Proceso	Referencia	Descripción	Debito	Credito	Saldo
07/03/24	6829228	ANEL PINEDA	164.50		18,224.25
07/03/24	6829228	RAUL CALDERON	164.50		18,059.75
07/03/24	6829228	MAYKOL GUTIERREZ	323.00		17,736.75
07/03/24	6829228	ALEXANDER BOUTET	323.00		17,413.75
07/03/24	6829228	TOMAS CEDENO	164.50		17,249.25
07/03/24	6829228	ANGEL FLETES	323.00		16,926.25
07/03/24	6829228	ABRAHAM CHEN	164.50		16,761.75
07/03/24	6829228	RICHARD WING	323.00		16,438.75
07/03/24	6829228	JOSE RIOS	158.50		16,280.25
07/03/24	6829228	LUIS ZERNA	323.00		15,957.25
07/03/24	6829228	IRVIN PEREZ	323.00		15,634.25
07/03/24	6829228	DARINEL DE LEON	323.00		15,311.25
08/03/24	6831423	ULTRAMAR COMMERCIAL CORPORATIO	64.58		15,246.67
08/03/24	6831423	PROVEEDORA LATINOAMERICANA SA	542.25		14,704.42
08/03/24	6831423	CARLA BARAHONA	270.15		14,434.27
08/03/24	6831423	LITZY OSORIO	323.00		14,111.27
08/03/24	6831423	CAROL SAMANIEGO	82.00		14,029.27
08/03/24	6831423	EDUARDO MEDINA	174.50		13,854.77
08/03/24	6831423	ERICK M CHAVEZ	174.50		13,680.27
08/03/24	6831423	AMARELYS DIAZ	243.75		13,436.52
08/03/24	6831423	ANETH SOLIS	243.75		13,192.77
08/03/24	6831423	ROSMERY RIVERA	242.75		12,950.02
08/03/24	6831423	ADRIANA MALDONADO	323.00		12,627.02
11/03/24	6834325	MOISES ORTEGA CRUZ	76.00		12,551.02
11/03/24	6834325	JORGE CEDENO	158.50		12,392.52
11/03/24	6834325	RICARDO GRAJALES	323.00		12,069.52
12/03/24	6837429	CRISTINA PEREZ	152.00		11,917.52
12/03/24	190389	ROCIO GISSELLE CASTILLO AGUIRR	893.92		11,023.60
12/03/24	6838531	ENEREIDA BARRIAS	85.25		10,938.35
12/03/24	6838531	GEIDYS DE MATTEO	323.00		10,615.35
12/03/24	6838733	REEMBOLSO DE FONDO ROTATIVO		7,263.62	17,878.97
13/03/24	6842425	ARIEL MITRE	323.00		17,555.97
14/03/24	6843931	TECNIC GROUP SA	63.75		17,492.22
14/03/24	6843931	OLIMPUS COMMERCIAL CORPORATION	4.92		17,487.30
14/03/24	6843931	OMICRON PANAMA CORPORATION	559.45		16,927.85
14/03/24	6843931	OMICRON PANAMA CORPORATION	478.35		16,449.50
14/03/24	6845327	OMICRON PANAMA CORPORATION	86.25		16,363.25
14/03/24	6845327	INVERSIONES Y DESARROLLO CORRO	656.39		15,706.86
18/03/24	6851122	REEMBOLSO DE FONDO ROTATIVO		7,657.87	23,364.73
18/03/24	6851122	REEMBOLSO DE FONDO ROTATIVO		5,439.44	28,804.17
18/03/24	6851122	REEMBOLSO DE FONDO ROTATIVO		4,305.00	33,109.17
20/03/24	6855732	INDUSTRIAS LACTEAS SA	64.14		33,045.03
20/03/24	6855732	INDUSTRIAS LACTEAS SA	145.75		32,899.28
20/03/24	190929	ROCIO GISSELLE CASTILLO AGUIRR	624.15		32,275.13
20/03/24	6855833	HIDRO POWER SYSTEMS INC	335.34		31,939.79
20/03/24	6855833	ULTRAMAR COMMERCIAL CORPORATIO	27.53		31,912.26
20/03/24	6855833	OMICRON PANAMA CORPORATION	478.35		31,433.91
20/03/24	6855833	OMICRON PANAMA CORPORATION	559.45		30,874.46

Estado de Cuentas

Fecha Proceso	Referencia	Descripción	Debito	Credito	Saldo
22/03/24	6862831	HIDRO POWER SYSTEMS INC	335.34		30,539.12
22/03/24	6862831	SEGURIDAD TECNOLOGIA Y SISTEMA	95.22		30,443.90
22/03/24	6862831	SEGURIDAD TECNOLOGIA Y SISTEMA	34.15		30,409.75
22/03/24	6862831	NATHALIE K GONZALEZ R	904.00		29,505.75
22/03/24	6862831	AUTORIDAD DE ASEO URBANO Y DOM	147.15		29,358.60
22/03/24	191048	CRISTINA PEREZ CORDOBA	256.50		29,102.10
22/03/24	191049	ROCIO GISSELLE CASTILLO AGUIRR	474.88		28,627.22
25/03/24	6867533	REEMBOLSO DE FONDO ROTATIVO		5,508.43	34,135.65
26/03/24	6871326	DE LA COCINA DE TIA IRMA SA	265.20		33,870.45
26/03/24	6871326	TECNIC GROUP SA	210.00		33,660.45
26/03/24	6871326	MODERNA COMERCIAL SA	198.72		33,461.73
26/03/24	6871326	VOICE & DATA COMMUNICATIONS EQ	496.14		32,965.59
26/03/24	6871326	NATHALIE K GONZALEZ R	60.03		32,905.56
26/03/24	6871326	INVERSIONES Y DESARROLLO CORRO	656.39		32,249.17

ITBMS	Total Debitos	Total Creditos	Saldo Final
0	23,016.12 (93)	30,174.36(5)	32,249.17

Sede Fiscalía General de Cuentas
BALANCE DE COMPROBACIÓN
 Al 31.03.2024
 Dependencia: P047000

Fecha: 08.04.2024
 Hora: 10:59:44



Código	Descripción	Sumas acumuladas iniciales		Movimientos del mes		Sumas acumuladas finales		Saldos actuales	
		Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito
1101030300	Fondos de Operaciones Institucionales	85,297.20	60,206.27-	30,174.36	23,016.12-	115,471.56	83,222.39-	32,249.17	0.00
	TOTALES	85,297.20	60,206.27-	30,174.36	23,016.12-	115,471.56	83,222.39-	32,249.17	0.00

G.5 CUENTAS POR PAGAR RESULTANTE DE LA GESTIÓN

**FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS
RESUMEN DE LAS CUENTAS POR PAGAR
31 DE MARZO DE 2024
(En balboas)**

DETALLE	SALDO INICIAL	CUENTAS PRESENTADAS	PAGOS DE CUENTAS	SALDO FINAL
CUENTAS POR PAGAR				
GASTOS DE PERSONAL Y RETENCIONES TRIBUTARIAS	57,907	876,348	892,065	42,190
ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	187,688	183,694	306,904	64,478
IMPUESTOS	4,983	2,426	5,600	1,809
TRANSFERENCIAS	500	0	0	500
GASTOS FINANCIEROS	0	0	0	0
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	15,466	44,271	46,824	12,913
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	266,544	1,106,739	1,251,393	121,890

Fuente: Departamento de Contabilidad

César González

Preparado por: César González
Cargo: Contador



Irlanda J. Martínez Córdoba

Revisado por: Irlanda J. Martínez Córdoba
Cargo: Jefa de Contabilidad

CUENTAS PRESENTADAS:

Corresponden a: Recepción de bienes y/o servicios de órdenes de compra al crédito; contratos por: servicios y alquiler; viáticos y alimentación; cuentas directas para el pago de servicios básicos, combustible, reembolsos de Cajas Menudas y ajustes.

PAGOS DE CUENTAS:

Representan los pagos por el suministro de bienes y/o servicios, ya sea mediante orden de compra, contratos y cuenta directa; pagos de alimentación, viáticos, pago de reembolsos de Caja Menuda, anulaciones y ajustes.

Sede Fiscalía General de Cuentas
BALANCE DE COMPROBACIÓN
Al 31.03.2024
Dependencia: P047000

Fecha: 08.04.2024
 Hora: 11:00:29



Código	Descripción	Sumas acumuladas iniciales		Movimientos del mes		Sumas acumuladas finales		Saldos actuales	
		Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito
210101	Gastos de personal y retenciones tributarias	23,668,348.69	23,719,388.90-	297,168.88	288,319.16-	23,965,517.57	24,007,708.06-	0.00	42,190.49
210103	Adquisiciones de bienes y servicios	9,081,059.76	9,145,628.64-	158,920.95	158,829.90-	9,239,980.71	9,304,458.54-	0.00	64,477.83
210104	Impuestos	173,886.91	175,384.30-	1,872.75	2,184.44-	175,759.66	177,568.74-	0.00	1,809.08
210105	Transferencias	4,405.42	4,905.42-	0.00	0.00	4,405.42	4,905.42-	0.00	500.00
210107	Gastos financieros	4,083.08	4,083.08-	0.00	0.00	4,083.08	4,083.08-	0.00	0.00
210199	Otras cuentas por pagar	487,871.28	501,783.28-	19,897.52	18,897.95-	507,768.80	520,681.23-	0.00	12,912.43
	TOTALES	33,419,655.14	33,551,173.62-	477,860.10	468,231.45-	33,897,515.24	34,019,405.07-	0.00	121,889.83

G.6 DETALLE DE CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES

RENDICIÓN DE CUENTAS
FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS
DETALLE DE CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES
AL 31 DE MARZO DE 2024
(En balboas)

NOMBRE DEL PROVEEDOR	No DE R.U.C	DESCRIPCIÓN	MONTO
Raesro, S.A	1329566-1-612526	Este pago corresponde al alquiler de enero de 2010, y fue devuelto por el Tesoro Nacional, porque el proveedor no estaba paz y salvo.	6,662.50
Impuesto de transferencia bienes corp. Mueb. Prest. Serv/Raesro, S.A.	51241-38-320683	Este pago corresponde al alquiler de enero de 2010, y fue devuelto por el Tesoro Nacional, porque el proveedor no estaba paz y salvo.	162.50
Materiales y Cables Orozco, S.A.	1751450-1-696423	El cheque N°00066 para el pago de la orden de compra N°156 fue generado en junio del año 2013, sin embargo, dicho cheque tuvo que ser anulado el día 10-07-2014 por vencimiento, ya que el proveedor por no estar a paz y salvo con el Tesoro Nacional.	258.83
Grupo Custom, S.A.	893492-1-513297	Este saldo corresponde a la vigencia 2012, de acuerdo al contrato N°FC-04-2012, por el servicio de alquiler de fotocopiadora de los meses de marzo hasta agosto de 2012. En mayo del año 2013 fueron emitidos los cheques para el pago correspondiente, sin embargo, no pudieron ser retirados por el proveedor, ya que está a paz y saldo con el Tesoro Nacional. Cabe señalar que, los cheques fueron anulado por caducidad en mayo de 2014.	1,495.03
Guerra y Consultores, S.A.	893492-1-513297	Devengado de la cuenta directa, según resolución No FGC-21-16, por incentivo, equivalente al 10% del monto total del contrato FGC-22-2015, por cumplimiento anticipado, en la finalización del servicio prestado a la Institución, Adenda No 1 del 22 de enero de 2016. En su momento no se pudo gestionar el pago, ya que el proveedor no estaba paz y salvo con el Tesoro Nacional. A la fecha no ha cambiado esta condición del proveedor.	3,525.77
Tesoro nacional retención del i.t.b.m.s./Guerra y Consultores, S.A.	785468-1-498515	Devengado de la cuenta directa, según resolución No FGC-21-2016, por incentivo equivalente al 10% del monto total del contrato FGC-22-2015, por cumplimiento anticipado en la finalización del servicio prestado a la Institución, Adenda No 1 del 22 de enero de 2016. En su momento no se pudo gestionar el pago, ya que el proveedor no estaba paz y salvo con el Tesoro Nacional. A la fecha no ha cambiado esta condición el proveedor.	119.23
Tesoro nacional Retención de i.t.b.m.s./DMC Business, S.A.	2568542-1-829025	Devengado de la orden de compra N°4200423435, por el suministro de 40 jacket bordados.	24.15
Tesoro nacional Retención de i.t.b.m.s./Distribuidora Lewis, S.A.	1096-99-113799	Devengado de la orden de compra N°4200454891, por el suministro de reglas.	6.30
Tesoro nacional Retención de i.t.b.m.s./Distribuidora Lewis, S.A.	1096-99-113799	Devengado de la orden de compra N°4200459225, por el suministro de 1,000 reglas flexibles.	3.15
Tesoro nacional Retención de i.t.b.m.s./Distribuidora Lewis, S.A.	1096-99-113799	Devengado de la orden de compra N°4200494864, por el suministro de reglas flexibles.	4.20
Tesoro nacional Retención de i.t.b.m.s./Distribuidora Lewis, S.A.	1096-99-113799	Devengado de la orden de compra N.°4200501102, por el suministro de 15 reglas plásticas flexibles.	0.04
Tesoro nacional Retención de i.t.b.m.s./Distribuidora Lewis, S.A.	1096-99-113799	Devengado de la orden de compra N.°4200503046, por el suministro de útiles de oficina.	0.42

NOMBRE DEL PROVEEDOR	No DE R.U.C	DESCRIPCIÓN	MONTO
Camacaro Panamá, S.A.	155589321-2-2014	Devengado de la fase 1 de la orden de compra N.º4200495890, por el servicio de mantenimiento preventivo para los vehículos de la Fiscalía General de Cuentas.	1,390.00
Tesoro nacional Retención de i.t.b.m.s./Camacaro Panamá, S.A.	155589321-2-2014	Devengado de la fase 1 de la orden de compra N.º4200495890, por el servicio de mantenimiento preventivo para los vehículos de la Fiscalía General de Cuentas.	47.01
Comercializadora Selecta, S.A.	551864-1-443529	Devengado de la orden de compra N.º 4200518657, por el suministro de 9 cajas de bolígrafos.	36.33
Tesoro nacional Retención de i.t.b.m.s./Comercializadora Selecta, S.A.	551864-1-443529	Devengado de la orden de compra N.º 4200518657, por el suministro de 9 cajas de bolígrafos.	1.23
Serviloo, S.A.	52545-2-324888	Devengado de la orden de compra N.º4200493901, por el servicio de pruebas de antidopaje (marihuana y cocaína) para los funcionarios de la Fiscalía General de Cuentas.	1,650.00
Tesoro nacional Retención de i.t.b.m.s./Distribuidora Lewis, S.A.	1096-99-113799	Devengado de la orden de compra N.º4200528706, por el suministro de 1,504 reglas flexibles.	3.16
Camacaro Panamá, S.A.	155589321-2-2014	Devengado de la orden de compra N.º4200495890, por el servicio de mantenimiento correctivo para los vehículos de la Fiscalía General de Cuentas.	965.65
Tesoro nacional Retención de i.t.b.m.s./Camacaro Panamá, S.A.	155589321-2-2014	Devengado de la orden de compra N.º4200495890, por el servicio de mantenimiento correctivo para los vehículos de la Fiscalía General de Cuentas.	32.66
Empresa Dist. Eléctrica Metro Oeste, S.A.	57983-2-340346	Devengado por estimado de electricidad de diciembre de 2023 de la Fiscalía General de Cuentas.	2,596.00
Irasema Tijarino Rodríguez	8-169-263	Devengado por servicios profesionales de Diplomada en Gestión Pública.	500.00
Cable & Wireless Panamá, S.A.	46004-187-302083	Devengado de enero de 2023 por servicios de líneas troncales análogas y líneas sip de voz telefónicas, sin instalación.	95.51
Tesoro nacional Retención de i.t.b.m.s./Cable & Wireless Panamá, S.A.	46004-187-302083	Devengado de enero de 2023 por servicios de líneas troncales análogas y líneas sip de voz telefónicas, sin instalación.	3.20
Cable & Wireless Panamá, S.A.	46004-187-302083	Devengado de febrero de 2023 por servicios de líneas troncales análogas y líneas sip de voz telefónicas, sin instalación.	95.51
Tesoro nacional Retención de i.t.b.m.s./Cable & Wireless Panamá, S.A.	46004-187-302083	Devengado de febrero de 2023 por servicios de líneas troncales análogas y líneas sip de voz telefónicas, sin instalación.	3.20
Cable & Wireless Panamá, S.A.	46004-187-302083	Devengado de marzo de 2023 por servicios de líneas troncales análogas y líneas sip de voz telefónicas, sin instalación.	95.51
Tesoro nacional Retención de i.t.b.m.s./Cable & Wireless Panamá, S.A.	46004-187-302083	Devengado de marzo de 2023 por servicios de líneas troncales análogas y líneas sip de voz telefónicas, sin instalación.	3.20
Cable & Wireless Panamá, S.A.	46004-187-302083	Devengado de abril de 2023 por servicios de líneas troncales análogas y líneas sip de voz telefónicas, sin instalación.	95.51
Tesoro nacional Retención de i.t.b.m.s./Cable & Wireless Panamá, S.A.	46004-187-302083	Devengado de abril de 2023 por servicios de líneas troncales análogas y líneas sip de voz telefónicas, sin instalación.	3.20
Cable & Wireless Panamá, S.A.	46004-187-302083	Devengado de mayo de 2023 por servicios de líneas troncales análogas y líneas sip de voz telefónicas, sin instalación.	95.51
Tesoro nacional Retención de i.t.b.m.s./Cable & Wireless Panamá, S.A.	46004-187-302083	Devengado de mayo de 2023 por servicios de líneas troncales análogas y líneas sip de voz telefónicas, sin instalación.	3.20
Cable & Wireless Panamá, S.A.	46004-187-302083	Devengado de junio de 2023 por servicios de líneas troncales análogas y líneas sip de voz telefónicas, sin instalación.	95.51

NOMBRE DEL PROVEEDOR	No DE R.U.C	DESCRIPCIÓN	MONTO
Tesoro nacional Retención de i.t.b.m.s./Cable & Wireless Panamá, S.A.	46004-187-302083	Devengado de junio de 2023 por servicios de líneas troncales análogas y líneas sip de voz telefónicas, sin instalación.	3.20
Cable & Wireless Panamá, S.A.	46004-187-302083	Devengado de julio de 2023 por servicios de líneas troncales análogas y líneas sip de voz telefónicas, sin instalación.	95.51
Tesoro nacional Retención de i.t.b.m.s./Cable & Wireless Panamá, S.A.	46004-187-302083	Devengado de julio de 2023 por servicios de líneas troncales análogas y líneas sip de voz telefónicas, sin instalación.	3.20
Cable & Wireless Panamá, S.A.	46004-187-302083	Devengado de agosto de 2023 por servicios de líneas troncales análogas y líneas sip de voz telefónicas, sin instalación.	95.51
Tesoro nacional Retención de i.t.b.m.s./Cable & Wireless Panamá, S.A.	46004-187-302083	Devengado de agosto de 2023 por servicios de líneas troncales análogas y líneas sip de voz telefónicas, sin instalación.	3.20
Cable & Wireless Panamá, S.A.	46004-187-302083	Devengado de septiembre de 2023 por servicios de líneas troncales análogas y líneas sip de voz telefónicas, sin instalación.	95.51
Tesoro nacional Retención de i.t.b.m.s./Cable & Wireless Panamá, S.A.	46004-187-302083	Devengado de septiembre de 2023 por servicios de líneas troncales análogas y líneas sip de voz telefónicas, sin instalación.	3.20
Cable & Wireless Panamá, S.A.	46004-187-302083	Devengado de octubre de 2023 por servicios de líneas troncales análogas y líneas sip de voz telefónicas, sin instalación.	95.51
Tesoro nacional Retención de i.t.b.m.s./Cable & Wireless Panamá, S.A.	46004-187-302083	Devengado de octubre de 2023 por servicios de líneas troncales análogas y líneas sip de voz telefónicas, sin instalación.	3.20
Cable & Wireless Panamá, S.A.	46004-187-302083	Devengado de noviembre de 2023 por servicios de líneas troncales análogas y líneas sip de voz telefónicas, sin instalación.	95.51
Tesoro nacional Retención de i.t.b.m.s./Cable & Wireless Panamá, S.A.	46004-187-302083	Devengado de noviembre de 2023 por servicios de líneas troncales análogas y líneas sip de voz telefónicas, sin instalación.	3.20
Cable & Wireless Panamá, S.A.	46004-187-302083	Devengado de diciembre de 2023 por servicios de líneas troncales análogas y líneas sip de voz telefónicas, sin instalación.	95.51
Tesoro nacional Retención de i.t.b.m.s./Cable & Wireless Panamá, S.A.	46004-187-302083	Devengado de diciembre de 2023 por servicios de líneas troncales análogas y líneas sip de voz telefónicas, sin instalación.	3.20
Comercializadora Selecta, S.A.	551864-1-443529	Devengado de la orden de compra N.º4200532457, por el suministro de una caja de vasos para bebidas frías y dos cajas de servilletas blancas.	63.63
Tesoro nacional Retención de i.t.b.m.s./Comercializadora Selecta, S.A.	551864-1-443529	Devengado de la orden de compra N.º4200532457, por el suministro de una caja de vasos para bebidas frías y dos cajas de servilletas blancas.	2.15
Gilmir Business, S.A.	131446-1-382881	Devengado de la orden de compra N.º4200532541, por el suministro de 13 cajas de galletas wafer de cuarenta y ocho (48) unidades cada una.	109.20
Comercializadora Selecta, S.A.	551864-1-443529	Devengado de la orden de compra N.º4200534609, por el suministro de cintas adhesivas, bolígrafos y separadores numerados.	161.25
Tesoro nacional Retención de i.t.b.m.s./Comercializadora Selecta, S.A.	551864-1-443529	Devengado de la orden de compra N.º4200534609, por el suministro de cintas adhesivas, bolígrafos y separadores numerados.	5.46
Gilmir Business, S.A.	131446-1-382881	Devengado de la orden de compra N.º4200534429, por el suministro de artículos de limpieza.	342.45
Tesoro nacional Retención de i.t.b.m.s./Gilmir Business, S.A.	131446-1-382881	Devengado de la orden de compra N.º4200534429, por el suministro de artículos de limpieza.	11.58
Master Direct Panamá, S.A.	16831-38-159113	Devengado de la orden de compra N.º4200534770, por el suministro de productos de limpieza.	392.22
Tesoro nacional Retención de i.t.b.m.s./Master Direct Panamá, S.A.	16831-38-159113	Devengado de la orden de compra N.º4200534770, por el suministro de productos de limpieza.	13.27

NOMBRE DEL PROVEEDOR	No DE R.U.C	DESCRIPCIÓN	MONTO
Ricardo Perez, S.A.	305-414-68335	Devengado de la orden de compra N.º4200536002, por el suministro de una (1) unidad de Pick Up, doble cabina 4 x 4. Incluye un paquete preventivo de 0 a 25,000 kilómetros.	31,394.55
Tesoro nacional Retención de i.t.b.m.s./Ricardo Perez, S.A.	305-414-68335	Devengado de la orden de compra N.º4200536002, por el suministro de una (1) unidad de Pick Up, doble cabina 4 x 4. Incluye un paquete preventivo de 0 a 25,000 kilómetros.	1,061.65
Industria Panameña de Plásticos, S.A.	254163-1-403564	Devengado de la orden de compra N.º4200533606, por el suministro de bolsas de basura.	178.14
Tesoro nacional Retención de i.t.b.m.s./Industria Panameña de Plásticos, S.A.	254163-1-403564	Devengado de la orden de compra N.º4200533606, por el suministro de bolsas de basura.	6.03
Jean Gilberto Zapata	4-735-275	Devengado de la orden de compra N.º4200532477, por el suministro de materiales para mantenimiento.	1,846.02
Tesoro nacional Retención de i.t.b.m.s./Jean Gilberto Zapata	4-735-275	Devengado de la orden de compra N.º4200532477, por el suministro de materiales para mantenimiento.	62.43
Agencia de Viajes Tivoli, S.A.	195-236-48575	Devengado de la orden de compra N.º4200536670, por compra de pasaje aéreo Panamá-Colombia-Panamá.	454.80
Waleska Hormechea	8-226-2216	Diferencia de viático de Waleska Hormechea, del 10/12/2023 al 16/12/2023, por la participación de la delegación de la Fiscalía General de cuentas en la Asamblea de Estados, parte de Convención de las Naciones Unidas contra la corrupción, en representación de la Republica, tal y como consta en el Memorando FGC-OCT-No. 47-2023 y su respuesta por medio de Memorando FGC-SAF-M-No. 106-2023.	500.00
Aldahir Olmos	8-899-736	Diferencia de viático de Aldahir Olmos, del 10/12/2023 al 16/12/2023, por la participación de la delegación de la Fiscalía General de cuentas en la Asamblea de Estados, parte de Convención de las Naciones Unidas contra la corrupción, en representación de la Republica, tal y como consta en el Memorando FGC-OCT-No. 47-2023 y su respuesta por medio de Memorando FGC-SAF-M-No. 106-2023.	400.00
Empresa Dist. Eléctrica Metro Oeste, S.A.	57983-2-340436	Devengado por difencia de consumo de energia eléctrica de diciembre de 2023.	1,765.37
I.D.A.A.N	8-NT-1-10284	Devengado por el consumo de agua del mes de diciembre de 2023	48.24
Tecnic Group, S.A.	1058730-1-549317	Devengado de la orden de compra N.º4200540459, por el suministro de 10 paquetes de agua purificada mini.	42.50
Sysabe Panamá, S.A..	155600537-2-2015	Devengado de la orden de compra N.º4200533883, por el suministro de útiles de oficina.	6.00
Tesoro nacional Retención de i.t.b.m.s./Sysabe Panamá, S.A.	155600537-2-2015	Devengado de la orden de compra N.º4200533883, por el suministro de útiles de oficina.	0.21
Luis Gilberto Romero Hernández	8-227-927	Devengado de la orden de compra N.º4200533314, por la elaboración de un video institucional para la Fiscalía General de Cuentas, relacionado al III Congreso bilateral e Internacional de la FGC, para el 1 de febrero de 2024.	5,175.00
Tesoro nacional Retención de i.t.b.m.s./Luis Gilberto Romero Hernández	8-227-927	Devengado de la orden de compra N.º4200533314, por la elaboración de un video institucional para la Fiscalía General de Cuentas, relacionado al III Congreso bilateral e Internacional de la FGC, para el 1 de febrero de 2024.	175.00
Myriam Cabuya	CC39752454	Devengado Planilla 840-24 por servicios profesionales.	1,335.00
Myriam Cabuya	CC39752455	Devengado Planilla 841-24 por servicios profesionales.	1,335.00

NOMBRE DEL PROVEEDOR	No DE R.U.C	DESCRIPCIÓN	MONTO
Skydata, S.A.	414558-1-426439	Devengado de enero 2024 del contrato FGC-12-2023, por el servicio de alquiler, instalación y monitoreo satelital (GPS), para la flota vehicular de la Fiscalía General de Cuentas.	276.34
Tesoro nacional Retención de i.t.b.m.s./Skydata, S.A.	414558-1-426439	Devengado de enero 2024 del contrato FGC-12-2023, por el servicio de alquiler, instalación y monitoreo satelital (GPS), para la flota vehicular de la Fiscalía General de Cuentas.	9.35
Skydata, S.A.	414558-1-426439	Devengado de febrero 2024 del contrato FGC-12-2023, por el servicio de alquiler, instalación y monitoreo satelital (GPS), para la flota vehicular de la Fiscalía General de Cuentas.	276.34
Tesoro nacional Retención de i.t.b.m.s./Skydata, S.A.	414558-1-426439	Devengado de febrero 2024 del contrato FGC-12-2023, por el servicio de alquiler, instalación y monitoreo satelital (GPS), para la flota vehicular de la Fiscalía General de Cuentas.	9.35
Hotelera El Panamá, S.A.	24811-19-214777	Devengado de la orden de compra N.º4200539633, por el servicio de hotel para el viernes 8 de marzo de 2024.	3,216.10
Tesoro nacional Retención de i.t.b.m.s./Hotelera El Panamá, S.A.	24811-19-214777	Devengado de la orden de compra N.º4200539633, por el servicio de hotel para el viernes 8 de marzo de 2024.	100.10
Five Star Management, S.A.	1345162-1-615951	Devengado de la orden de compra N.º4200538613, por el servicio de hospedaje, alimentación y bebida, para una persona del 3 al 9 de marzo de 2024.	2,993.70
Tesoro nacional Retención de i.t.b.m.s./Five Star Management, S.A.	1345162-1-615951	Devengado de la orden de compra N.º4200538613, por el servicio de hospedaje, alimentación y bebida, para una persona del 3 al 9 de marzo de 2024.	95.70
I.D.A.A.N.	8-NT-1-10284	Devengado por el suministro de agua del mes de febrero de 2024.	74.97
Empresa Dist. Eléctrica Metro Oeste, S.A.	57983-2-340436	Devengado por el servicio de electricidad de febrero de 2024.	4,306.84
Empresa Dist. Eléctrica Chiriquí, S.A.	57983-110-340442	Devengado por el servicio de electricidad de febrero de 202 de la Regional de Chiriquí.	295.37
Itzá Yarisel Escobar Castillo	8-740-224	Devengado de la primera fase de la orden de compra N.º4200539088, por el servicio de lavado y planchado de vestidos típicos.	675.00
			79,884.99

Observación: Al cierre del mes de febrero de 2024, mantenemos diferencia con el saldo mayor 210104 (Impuestos), por un total de ciento ochenta y seis balboas (B/186).

Preparado por: Cesar González
Contador I

Revisado por: Irlanda J. Martínez C.
Jefa del departamento de Contabilidad





G.7 ACTIVO FIJO

FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS RESUMEN DE ACTIVO FIJO CORRESPONDIENTE AL 1er. TRIMESTRE DE 2024 (En Balboas)

CUENTA FINANCIERA	DETALLE	SALDO	MODIFICACIONES		SALDO
		INICIAL	AUMENTO	DISMINUCIÓN	FINAL
1204029900	Otras edificaciones e instalaciones	5,436	0	0	5,436
1204030100	Acondicionadores de aires acondicionado	79,263	2,760	0	82,023
1204030200	Equipo de transporte	867,665	31,361	0	899,026
1204030400	Maquinarias y equipo para comunicaciones	32,555	0	0	32,555
1204030500	Maquinaria y equipo para generar energía	80,250	0	0	80,250
1204030900	Maquinaria y equipo de Mantenimiento	2,224	0	0	2,224
1204031000	Maquinaria y equipo de fotografía y proyección	36,095	0	0	36,095
1204031100	Maquinaria y equipo educativo y de enseñanza	9,500	0	0	9,500
1204031200	Maquinaria y equipo de seguridad	28,553	0	0	28,553
1204031700	Maquinaria y equipo para imprenta y artes	9,274	0	0	9,274
1204031800	Maquinaria y equipo de cocina	2,843	0	0	2,843
1204031900	Maquinaria y equipo militar especializado	5,230	0	0	5,230
1204032000	Equipo informático	579,127	0	0	579,127
1204032100	Herramientas	3,142	0	0	3,142
1204032200	Muebles y enseres	272,808	0	0	272,808
1204032300	Aplicaciones informáticas	161,136	0	0	161,136
1204039900	Otras maquinarias	16,583	0	0	16,583
1205020300	Bibliotecas	719	0	0	719
1205020500	Instrumentos musicales	4,740	0	0	4,740
1205029900	Otros Bienes de arte y Cultura	4,200	0	0	4,200
1206070000	Aplicativos adquiridos (software)	20,965	0	0	20,965
TOTAL.....		<u>2,222,308</u>	<u>34,121</u>	<u>0</u>	<u>2,256,429</u>

Fuente: Bienes Patrimoniales



AUMENTOS: Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2024, se adquirieron activos por la suma de treinta y cuatro mil ciento veintiuno balboas (B/.34,121).

A continuación, detalle de las adquisiciones por cuenta contable:

1204030100	Acondicionadores de aires acondicionado	2,760
1204030200	Equipo de transporte	31,361
TOTAL		B/.34,121

DISMINUCIONES: Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2024, no se realizaron donaciones ni descartes.

Preparado por: **Daniel D. Díaz S.**
Jefe de Bienes Patrimoniales





G.8 ESTADO DE LOS FONDOS

Fondo General CUT

FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS
ESTADO DE LOS FONDOS
01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2024
(En Balboas)

NOMBRE DEL FONDO Y DE LA PERSONA RESPONSABLE DEL MANEJO	SALDO EN LIBROS AL 31-dic.-2023	MÁS			SUBTOTAL	MENOS		SALDO EN LIBROS AL 31-mar.-2024
		Depósitos	Transferencias Recibidas	Ajustes de anulación		Ordenaciones	Otros cargos	
FONDO GENERAL CUT ROGELIO JIMÉNEZ	30,994.10	0.00	67,549.56	0.00	98,543.66	66,294.49	0.00	32,249.17
TOTAL DEL FONDO	30,994.10	0.00	67,549.56	0.00	98,543.66	66,294.49	0.00	32,249.17

Fuente: Departamento de Tesorería

Preparado por: Rogelio Jiménez

[F] NOMBRE
JIMENEZ ROBLES
ROGELIO ERASMO
- ID 8-518-2049

Firmado digitalmente por [F]
NOMBRE JIMENEZ ROBLES
ROGELIO ERASMO - ID
8-518-2049
Fecha: 2024.04.08 15:58:15
+05'00'

Cargo: Custodio del Fondo

Cédula: 8-518-2049

Revisado por: Joshua Campos

[F] NOMBRE CAMPOS
MINA JOSHUA GIOVANNI
- ID 8-890-2410

Firmado digitalmente por [F]
NOMBRE CAMPOS MINA JOSHUA
GIOVANNI - ID 8-890-2410
Fecha: 2024.04.08 15:53:05 -05'00'

Cargo: Jefe de Tesorería

Cédula: 8-890-2410

Comentarios:

1. Se recibieron once (11) transferencias durante el trimestre, el N.º 01-2024 por B/. 4,878.76, el N.º 02-2024 por B/. 7,041.20, el N.º 03-2024 por B/. 5,411.76, el N.º 04-2024 por B/. 6,180.74, el N.º 05-2024 por B/. 5,476.30, el N.º 06-2024 por B/. 8,145.84, el N.º 07-2024 por B/. 7,263.62, el N.º 08-2024 por B/. 7,657.87, el N.º 09-2024 por B/. 4,305.00, el N.º 10-2024 por B/. 5,439.44, y el N.º 11-2024 por B/. 5,508.43.
2. Se realizaron sesenta y dos (62) ordenaciones por un monto total de B/. 66,294.49, que corresponden al pago de doscientas veintidós (222) Gestiones de Cobros.
3. Se confeccionaron once (11) reembolsos en el trimestre, el N.º 01-2024 por B/. 4,878.76, el N.º 02-2024 por B/. 7,041.20, el N.º 03-2024 por B/. 5,411.76, el N.º 04-2024 por B/. 6,180.74, el N.º 05-2024 por B/. 5,476.30, el N.º 06-2024 por B/. 8,145.84, el N.º 07-2024 por B/. 7,263.62, el N.º 08-2024 por B/. 7,657.87, el N.º 09-2024 por B/. 4,305.00, el N.º 10-2024 por B/. 5,439.44, y el N.º 11-2024 por B/. 5,508.43.



G.9 ESTADO DE LA CAJA MENUADA

FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS
ESTADO DE LA CAJA MENUADA – SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2024
(En Balboas)

DESCRIPCIÓN DE LA CAJA MENUADA	REEMBOLSOS RECIBIDOS EN EL PERÍODO	MONTO ASIGNADO DEL FONDO	EFFECTIVO EN PODER DEL CUSTODIO	COMPROBANTES EN CARTERA	REEMBOLSOS EN TRÁMITES	CHEQUES PENDIENTE DE CAMBIO	TOTAL DEL FONDO - CAJA MENUADA
Rocio Castillo - Caja Menuada	10	5,000.00	2,887.93	1,685.22	426.85	0.00	5,000.00
TOTAL DE LA CAJA MENUADA AL 31/03/2024	10	5,000.00	2,887.93	1,685.22	426.85	0.00	5,000.00

Fuente: Departamento de Tesorería

Preparado por: Rocio Castillo

[F] NOMBRE
CASTILLO
AGUIRRE ROCIO
GISELLE - ID
8-783-68
Firmado digitalmente por [F] NOMBRE
CASTILLO AGUIRRE
ROCIO GISELLE - ID
8-783-68
Fecha: 2024.04.08
15:55:37 -05'00'

Cargo: Custodio del Fondo

Cédula: 8-783-68

Revisado por: Joshua Campos

[F] NOMBRE
CAMPOS MINA
JOSHUA GIOVANNI
- ID 8-890-2410
Firmado digitalmente por [F] NOMBRE
CAMPOS
MINA JOSHUA GIOVANNI
- ID 8-890-2410
Fecha: 2024.04.08
15:51:43 -05'00'

Cargo: Jefe de Tesorería

Cédula: 8-890-2410

Comentarios:

1. Se recibieron diez (10) cheques que corresponden al pago de los Reembolsos N.º 26-2023 por B/. 967.80, N.º 31-2023 por B/. 669.32, N.º 01-2024 por B/. 528.50, N.º 02-2024, por B/. 669.35, N.º 03-2024 por B/. 566.27, el N.º 04-2024 por B/. 836.04, N.º 05-2024, por B/. 882.35, N.º 06-2024, por B/. 893.92, N.º 07-2024, por B/. 624.15, y el N.º 08-2024 por B/. 474.88.
2. Se confeccionaron setenta y un (71) comprobantes de Caja Menuada del N.º 6676 al N.º 6746.
3. Se anuló el comprobante N.º 6734, que correspondía ha pagado de gastos de alimentación a favor del funcionario Anel Pineda, la anulación se dio por qué el funcionario estaba de tiempo compensatorio.
4. Se confeccionaron nueve (9) reembolsos, el N.º 01-2024 por B/. 528.50, N.º 02-2024, por B/. 669.35, el N.º 03-2024 por B/. 566.27, N.º 04-2024 por B/. 836.04, N.º 05-2024 por B/. 882.35, N.º 06-2024 por B/. 893.92, N.º 07-2024 por B/. 624.15, N.º 08-2024 por B/. 474.88 y el N.º 09-2024 por B/. 426.85.
5. Al cierre del trimestre el reembolso N.º 09-2024 por B/. 426.85, aún no había sido contabilizado en el Sistema Istmo debido a que estaba pendiente de aprobación.



G.9 ESTADO DE LA CAJA MENUADA

FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS
ESTADO DE LA CAJA MENUADA – VIÁTICOS
01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2024
(En Balboas)

DESCRIPCIÓN DE LA CAJA MENUADA	REEMBOLSOS RECIBIDOS EN EL PERÍODO	MONTO ASIGNADO DEL FONDO	EFFECTIVO EN PODER DEL CUSTODIO	COMPROBANTES EN CARTERA	REEMBOLSOS EN TRÁMITES	CHEQUES PENDIENTE DE CAMBIO	TOTAL DEL FONDO - CAJA MENUADA
Jorge Cedeño - Caja Menuada	6	5,000.00	1,713.70	2,312.80	973.50	0.00	5,000.00
TOTAL DE LA CAJA MENUADA AL 31/03/2024	6	5,000.00	1,713.70	2,312.80	973.50	0.00	5,000.00

Fuente: Departamento de Tesorería

Preparado por: Jorge Cedeño

[F] NOMBRE CEDEÑO
BARRIOS JORGE
ORESTE - ID 8-716-787

Firmado digitalmente por [F]
NOMBRE CEDEÑO BARRIOS
JORGE ORESTE - ID 8-716-787
Fecha: 2024.04.08 16:17:36
-05'00'

Cargo: Custodio del Fondo

Cédula: 8-716.787

Revisado por: Joshua Campos

[F] NOMBRE CAMPOS
MINA JOSHUA GIOVANNI
- ID 8-890-2410

Firmado digitalmente por [F]
NOMBRE CAMPOS MINA JOSHUA
GIOVANNI - ID 8-890-2410
Fecha: 2024.04.08 15:52:42 -05'00'

Cargo: Jefe de Tesorería

Cédula: 8-890-2410

Comentarios:

1. Se recibieron seis (6) cheques que corresponden al pago del Reembolso N.º 13-2023 por B/. 833.00, N.º 14-2023 por B/. 472.70, N.º 01-2024 por B/. 999.68, N.º 02-2024 por B/. 901.98, N.º 03-2024 por B/. 976.32 y el N.º 04-2024 por B/. 428.34.
2. Se confeccionaron ochenta (80) comprobante de Caja Menuada del 127 al 206.
3. No se anularon comprobantes durante el trimestre.
4. Se confeccionaron cinco (5) reembolsos el N.º 01-2024 por B/. 999.68, N.º 02-2024 por B/. 901.98, N.º 03-2024 por B/. 976.32, el N.º 04-2024 por B/. 428.34 y el N.º 05-2024 por B/. 973.50.
5. Al cierre del trimestre se mantiene en trámite el reembolso N.º 05-2024 por B/. 973.50.



G.9 ESTADO DE LA CAJA MENUDA

FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS
ESTADO DE LA CAJA MENUDA – DESPACHO SUPERIOR
01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2024
(En Balboas)

DESCRIPCIÓN DE LA CAJA MENUDA	REEMBOLSOS RECIBIDOS EN EL PERÍODO	MONTO ASIGNADO DEL FONDO	EFFECTIVO EN PODER DEL CUSTODIO	COMPROBANTES EN CARTERA	REEMBOLSOS EN TRÁMITES	CHEQUES PENDIENTE DE CAMBIO	TOTAL DEL FONDO - CAJA MENUDA
Gina Castro - Caja Menuda	0	2,000.00	1,237.81	121.70	640.49	0.00	2,000.00
TOTAL DE LA CAJA MENUDA AL 31/03/2024	0	2,000.00	1,237.81	121.70	640.49	0.00	2,000.00

Fuente: Departamento de Tesorería

Preparado por: Gina Castro

[F] NOMBRE
CASTRO
VILLARREAL GINA
VANESSA - ID
8-793-1024

Firmado digitalmente por
[F] NOMBRE CASTRO
VILLARREAL GINA
VANESSA - ID 8-793-1024
Fecha: 2024.04.09
10:06:32 -05'00'

Cargo: Custodio del Fondo

Cédula: 8-793-1024

Revisado por: Joshua Campos

[F] NOMBRE CAMPOS
MINA JOSHUA
GIOVANNI - ID
8-890-2410

Firmado digitalmente por [F]
NOMBRE CAMPOS MINA JOSHUA
GIOVANNI - ID 8-890-2410
Fecha: 2024.04.08 15:52:02 -05'00'

Cargo: Jefe de Tesorería

Cédula: 8-890-2410

Comentarios:

1. No se recibieron cheques durante el trimestre.
2. Se confeccionaron ocho (8) comprobante de Caja Menuda el N.º 162 al N.º 169
3. No se anularon comprobantes durante el trimestre.
4. Se confecciono un (1) reembolso el N.º 04-2024 por B/. 428.34.
5. Al cierre del trimestre el reembolso N.º 01-2024 por B/. 640.49, se mantiene en trámite.



G.9 ESTADO DE LA CAJA MENUADA

FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS
ESTADO DE LA CAJA MENUADA – REGIONAL DE HERRERA
01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2024
(En Balboas)

DESCRIPCIÓN DE LA CAJA MENUADA	REEMBOLSOS RECIBIDOS EN EL PERÍODO	MONTO ASIGNADO DEL FONDO	EFFECTIVO EN PODER DEL CUSTODIO	COMPROBANTES EN CARTERA	REEMBOLSOS EN TRÁMITES	CHEQUES PENDIENTE DE CAMBIO	TOTAL DEL FONDO - CAJA MENUADA
Cristina Pérez - Caja Menuda	0	1,000.00	706.95	36.55	0.00	256.50	1,000.00
TOTAL DE LA CAJA MENUADA AL 31/03/2024	0	1,000.00	706.95	36.55	0.00	256.50	1,000.00

Fuente: Departamento de Tesorería

Preparado por: Cristina Pérez

[F] NOMBRE PEREZ
CORDOBA CRISTINA
DAVIANYS - ID
6-716-1087

Firmado digitalmente por
[F] NOMBRE PEREZ
CORDOBA CRISTINA
DAVIANYS - ID 6-716-1087
Fecha: 2024.04.09 10:20:49
-05'00'

Cargo: Custodio del Fondo

Cédula: 6-716-1087

Revisado por: Joshua Campos

[F] NOMBRE CAMPOS
MINA JOSHUA GIOVANNI
- ID 8-890-2410

Firmado digitalmente por [F]
NOMBRE CAMPOS MINA JOSHUA
GIOVANNI - ID 8-890-2410
Fecha: 2024.04.08 15:52:20 -05'00'

Cargo: Jefe de Tesorería

Cédula: 8-890-2410

Comentarios:

1. No se recibieron cheques durante el periodo.
2. Se confeccionaron ocho (8) comprobante de Caja Menuda el N.º 061 al N.º 065.
3. No se anularon comprobantes durante el trimestre.
4. Se confeccionó un (1) reembolso, el N.º 01-2024 por B/. 256.50, fue compensado y se encuentra en cheques pendientes de cambio.



República de Panamá
Fiscalía General de Cuentas

H. CARTA DE GERENCIA DE LA INFORMACIÓN LEGAL Y DE CUMPLIMIENTO

Panamá, 15 de abril de 2024
FGC-DS-N-No. 270-2024

Señor Contralor
Gerardo Solís
Contralor General de la República
República de Panamá
E. S. D.

Señor Contralor:

Presentamos la información de resultados de la gestión operativa y los anexos complementarios correspondientes al primer trimestre del 2024, que cubre el período del 1 de enero al 31 de marzo de 2024, relativa a la rendición de cuentas de la Fiscalía General de Cuentas, con el fin de iniciar la revisión de los resultados presentados y posterior examen del referido informe marco de lo establecido en la Guía Básica sobre el procedimiento para la Rendición de Cuentas, examen y finiquito de Cuentas de los Agentes y Empleados de Manejo, las Normas de Contabilidad y de Control Interno Gubernamental para la República de Panamá.

Los anexos complementarios se refieren a la nota de gerencia de la información presupuestaria, información financiera, estado de bienes, estado de sueldos pagados, observaciones finales, metas y logros alcanzados que se presentan en este informe en cumplimiento de la Ley 67 de 14 de noviembre de 2008, reformada por la Ley 81 de 22 de octubre de 2013, el Decreto N.º01-2017-DNMySC de 3 de enero de 2017 (Manual de Contabilidad Gubernamental, Basado en las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público NICSP), la Ley N.º418 del 29 de diciembre de 2023 (que dicta el Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2024), así como los aspectos para mejorar la gestión legal y de cumplimiento de las áreas y regiones, en función de la ejecución de los programas y proyectos inherentes a la Fiscalía General de Cuentas, al igual que la declaración de responsabilidad de las personas encargadas de cada una de estas áreas.

Aprovecho la oportunidad para presentar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alto aprecio y distinguida consideración.

Digitally signed by [F] NOMBRE
HORMECHEA BELÚCHE
WALESKA RUBIELA - ID 8-226-
2216
Date: 2024.04.15 15:50:53 -05:00

Waleska R. Hormechea B.
Fiscal General de Cuentas

WRHB/sp

Código de verificación

5a4daf0d-130f-4b2b-b217-aea756808afa

Electrónico

La autenticidad de este documento puede ser validada mediante el código QR.





H.1 CUMPLIMIENTO DEL DECRETO Núm. 01-2017-DNMySC, DEL 3 DE ENERO DE 2017.

La información contable de la Fiscalía General de Cuentas es registrada y presentada en base a los parámetros señalados en el Manual General de Contabilidad Gubernamental Basado en las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP)-Versión II, aprobado mediante el Decreto 01-2017-DNMySC, de 3 de enero de 2017.

Las operaciones financieras de la Fiscalía General de Cuentas se llevan a través del Sistema ISTMO (Integración y Soluciones Tecnológicas del Modelo de Gestión Operativa), de forma tal que integra la contabilidad financiera y la contabilidad presupuestaria, de manera que se produzcan informes financieros que cumplan con los requisitos legales.

Al 31 de marzo de 2024, el saldo de la cuenta de mayor real de banco en el sistema ISTMO se encuentra conciliada y en balance con el saldo del estado bancario del fondo Rotativo-CUT (Cuenta única del Tesoro).

[F] NOMBRE
MARTINEZ
CORDOBA IRLANDA
JUDITH - ID 5-17-56

Firmado digitalmente por
[F] NOMBRE MARTINEZ
CORDOBA IRLANDA
JUDITH - ID 5-17-56
Fecha: 2024.04.08
10:40:48 -05'00'

Preparado por: _____

Irlanda J. Martínez C.
Jefa del Departamento de Contabilidad



H.2 CUMPLIMIENTO AL TÍTULO VIII DE LA LEY 418 DE 29 DE DICIEMBRE DE 2023 (Por la cual se dicta el Presupuesto General del Estado para la Vigencia Fiscal 2024).

Para la vigencia fiscal 2024, la Fiscalía General de Cuentas da cumplimiento al proceso presupuestario, enmarcado en los principios y metodología que establece la Ley 418 de 29 de diciembre de 2023.

Las modificaciones acumuladas al cierre del mes de marzo de 2024, registradas al presupuesto modificado y debidamente aprobadas por la Dirección de Presupuesto de la Nación del Ministerio de Economía y Finanzas corresponden a:

Modificaciones	Cantidad	Monto	Total
Traslados (funcionamiento e inversión)	2	349,293	349,293
Redistribuciones	6	399,959	399,959

De conformidad a los artículos 332, 347 y 354, de la Ley N.º 418 de 29 de diciembre de 2023, por la cual se dicta el Presupuesto General del Estado para la vigencia 2024, al mes de marzo no se ha tramitado modificaciones relacionadas a la estructura de puestos, estructura organizativa y estructura programática.

Las afectaciones consignadas al presupuesto institucional se han realizado a través del Departamento de Presupuesto de la Secretaría de Administración y Finanzas en cumplimiento con los procedimientos y fechas establecidas en las Normas Generales de Administración Presupuestaria.



I. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

I.1 ESTADO DE LOS BIENES PATRIMONIALES ADQUIRIDOS POR UNIDAD ADMINISTRATIVA

FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS
ESTADOS DE LOS BIENES ADQUIRIDOS POR UNIDAD ADMINISTRATIVA
CORRESPONDIENTE AL 1er. TRIMESTRE DE 2024
(En Balboas)

UNIDAD ADMINISTRATIVA	SALDO INICIAL	ACUMULADO		SALDO FINAL
		MODIFICACIONES		
		AUMENTO	DISMINUCIÓN	
ALMACÉN	5,207	0	284	4,923
OFICINA DE PLANIFICACIÓN	9,702	5,864	2,044	13,522
OFICINA ASESORÍA LEGAL	2,820	688	0	3,508
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FORENSE	8,371	0	0	8,371
ASISTENTES JURÍDICOS	20,383	0	0	20,383
AUDITORÍA INTERNA	5,267	2,226	1,316	6,177
BIENES PATRIMONIALES	29,007	0	0	29,007
OFICINA DE COOPERACION TECNICA	5,338	4,276	1,377	8,237
INSTITUTO DE FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO ACADEMICO	17,345	0	688	16,657
COMPRAS	22,798	4,425	980	26,243
CONTABILIDAD	7,054	0	979	6,075
DESPACHO SUPERIOR	41,098	0	0	41,098
OFICINA INSTITUCIONAL DE LA CONTRALORÍA	5,151	0	0	5,151
INFORMÁTICA	601,066	21,094	31,476	590,684
PRESUPUESTO	7,436	0	910	6,526
RECURSOS HUMANOS	38,652	2,109	6,033	34,728
REGIONAL DE HERRERA	53,945	2,147	1,316	54,776
REGIONAL DE CHIRIQUI	3,375	166	0	3,541
RELACIONES PÚBLICAS	52,341	1,316	1,102	52,555
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y AFECTACIÓN PATRIMONIAL	30,367	4,652	4,276	30,743
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	11,019	0	0	11,019
SECRETARÍA GENERAL	4,976	0	0	4,976
SEGURIDAD	24,091	0	0	24,091
SERVICIOS GENERALES	268,581	3,476	214	271,843
SECCIÓN DE EXPEDIENTES Y NOTIFICACIONES	68,485	4,296	980	71,801
TESORERÍA	8,237	0	0	8,237
TRANSPORTE	870,196	31,361	0	901,557
TOTAL.....	<u>2,222,308</u>	<u>88,096</u>	<u>53,975</u>	<u>2,256,429</u>

Fuente: Unidad de Bienes Patrimoniales



Aumentos y Disminuciones: Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2024, se realizaron diferentes traslados entre unidades administrativas por la suma de cincuenta y tres mil novecientos setenta y cinco balboas (B/.53,975); con respecto a los aumentos, adicional registramos adquisición de bienes por la suma de treinta y cuatro mil ciento veintiuno balboas (B/.34,121), totalizando la suma de ochenta y ocho mil noventa y seis balboas (B/.88,096).

A continuación, detalle de las adquisiciones:

1204030100	Acondicionadores de aires acondicionado	2,760
1204030200	Equipo de transporte	31,361
TOTAL		B/.34,121


Preparado por: **Daniel D. Díaz S.**
Jefe de Bienes Patrimoniales





I.2 OFICINA INSTITUCIONAL DE RECURSOS HUMANOS

ESTADO DE LOS SUELDOS PAGADOS SEGÚN PROGRAMA, A LOS FUNCIONARIOS DE LA FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS

I trimestre 2024

TOTAL.....	142	239,538.33	147	271,581.24	152	257,340.00
Área Judicial	97	185,565.00	99	205,324.99	104	200,840.00
Instrucción de Cuentas	37	74,393.34	37	81,791.15	36	75,350.00
Investigación Patrimonial	60	111,171.66	62	123,533.84	66	125,490.00
Servicios Administrativos	45	53,973.33	48	66,256.25	48	56,500.00

Incluye sueldos y gastos de representación

Fuente: reporte de planilla digital de pagos emitido por la Contraloría General de la República

Preparado por
Thelma Cáceres
Jefa de planillas





I.3. INSTITUTO DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO ACADÉMICO – IFPA

MES DE ENERO 2024	TÍTULO	NÚMERO DE PARTICIPANTES	OFICINAS O DEPARTAMENTOS INSTITUCIONES	ORGANIZADOR	OBJETIVO	DURACIÓN	HORARIO	OBSERVACIONES	LUGAR	COSTOS
Del 15 de enero al 4 de febrero 2024	Curso Virtual Gratuito "Manejo, Tramitación y Archivo de Expediente Administrativo 2024".	9	Sección de Documentos, Compras y Asesoría Legal y Tesorería.	Organizado por la Procuraduría de la Administración.	Identificar los componentes principales de los documentos y expedientes administrativos para aprender a gestionarlos y fortalecer las habilidades en la elaboración de informes frente a la toma de decisiones.	(30) treinta horas académicas / 3 Semanas totalmente asincrónicas.	Virtual.	Fue ofrecida de manera virtual a través de la plataforma académica de la Procuraduría de la Administración (Moodle).	Virtual.	B/. 0.00
Viernes 19 de enero 2024	Jornada de sensibilización denominada Naturaleza de la Jurisdicción de Cuentas, ofrecida al MINSA de Herrera.	34	Servidores públicos de la Sede Regional del Ministerio de Salud de la Provincia de Herrera.	Organizado por la Fiscalía General de Cuentas.	Educar a los empleados de manejo sobre el uso correcto de los bienes del Estado y de esta manera prevenir las posibles lesiones patrimoniales.	(5) cinco horas.	De 8:00 a.m. a 1:00 p.m.	Presencial	Oficina Regional del Ministerio de Salud de la Provincia de Herrera.	B/.0.00
Del lunes 22 al viernes 26 de enero 2024	Programa de Formación para las entidades públicas en el marco del proceso de implementación del Presupuesto basado en Resultados en la República de Panamá.	5	Presupuesto, Secretaría de Finanzas y Planificación.	Organizado por el Ministerio de Economía y Finanzas, a través de DIPRENA con el acompañamiento técnico del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).	Llevar a cabo el proceso de implementación de la metodología de Presupuesto basado en Resultados (PbR), pilar de la Gestión basada en Resultados (GbR), para la República de Panamá.	Cuarenta (40) horas.	De 8:00 a.m. a 4:00 p.m.	Presencial	Hotel Hilton Panamá.	B/.0.00



I.3. INSTITUTO DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO ACADÉMICO – IFPA

MES DE ENERO 2024	TÍTULO	NÚMERO DE PARTICIPANTES	OFICINAS O DEPARTAMENTOS INSTITUCIONES	ORGANIZADOR	OBJETIVO	DURACIÓN	HORARIO	OBSERVACIÓN	LUGAR	COSTOS
Martes 23 y martes 30 de enero 2024	Capacitación sobre el Manual de Normas Generales y Procedimientos para la Administración y Control de los Bienes Patrimoniales (Activos fijos e intangibles y bienes no depreciables).	16	Planificación, Unidad de Almacén, Contabilidad, Auditoría Interna, Asesoría Legal, Bienes Patrimoniales y Servicios Generales.	Organizado por la Fiscalía General de Cuentas, a través de la Oficina de Auditoría Interna y el Instituto de Formación y Perfeccionamiento Académico IFPA.	Poder elaborar un Manual Interno de Administración y Control de los Bienes Patrimoniales de la Fiscalía General de Cuentas, que nos permita tener un mecanismo de control y supervisión de los bienes de la institución y poder adoptar las mejoras prácticas en la custodia de los bienes del Estado como bienes padres de familia en la protección efectiva del Erario.	Ocho (8) horas.	De: 8:30 a.m. a 12:30 m, para ambas jornadas.	Presencial	Salón No. 1 de Capacitación, Tercer piso del Edificio 1 de la Fiscalía General de Cuentas.	B/. 0.00
Miércoles 24 de enero 2024	Conversatorio sobre Leyes y democracia.	7	Asistentes Jurídicos, Asistentes Operativos y Fiscales Adjuntos.	Organizado por la Universidad Santa María La Antigua (USMA), a través de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y la Dirección de Relaciones Internacionales y Convenios.	Generar debate y hacernos entender la importancia de la participación ciudadana en la conservación de la democracia y las leyes en Panamá.	Una (1) hora.	De 10:00 a.m. a 11:00 a.m.	Presencial	USMA.	B/.0.00



I.3. INSTITUTO DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO ACADÉMICO – IFPA

MES DE FEBRERO 2024	TÍTULO	NÚMERO DE PARTICIPANTES	OFICINAS O DEPARTAMENTOS INSTITUCIONES	ORGANIZADOR	OBJETIVO	DURACIÓN	HORARIO	OBSERVACIÓN	LUGAR	COSTOS
Jueves 1 y viernes 2 de febrero de 2024.	III Congreso Bilateral e Internacional de la Jurisdicción de Cuentas.	466	INADEH Ministerio Público Órgano Judicial MEF Contraloría General de la República Tribunal de Cuentas Banco Nacional de Panamá y demás instituciones aliadas al desarrollo de la Jurisdicción de Cuentas.	Organizado por la Fiscalía General de Cuentas, a través del Instituto de Formación y Perfeccionamiento Académico.	Fomentar la cooperación internacional y la asistencia judicial en la lucha contra la corrupción.	Dieciséis (16) horas.	De 8:00 a.m. a 5:00 p.m.	Presencial Virtual	PARLATINO	B/.28,000.00
Martes 6 de febrero de 2024.	Entrenamiento sobre comercio ilícito de cigarrillos y su relación con blanqueo de capitales.	10	Secretaría de Administración y Finanzas Secretaría de Investigación y Afectación Patrimonial.	Organizado por: CRIME STOPPERS.	Actualizar los procedimientos de investigación de delitos de Blanqueo de Capitales.	Dos (2) horas.	De 9:00 a.m. a 11:00 a.m.	Presencial	PARLATINO	B/.0.00



I.3. INSTITUTO DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO ACADÉMICO – IFPA

MES DE FEBRERO 2024	TÍTULO	NÚMERO DE PARTICIPANTES	OFICINAS O DEPARTAMENTOS INSTITUCIONES	ORGANIZADOR	OBJETIVO	DURACIÓN	HORARIO	OBSERVACIÓN	LUGAR	COSTOS
Jueves 8 de febrero de 2024.	Taller de Normas de Administración Presupuestaria.	3	Secretaría de Administración y Finanzas.	Organizado por: Ministerio de Economía y Finanzas.	Proporcionar conocimientos específicos sobre las normativas presupuestarias para la vigencia fiscal 2024.	Dos (2) horas.	De 2:00 p.m. a 4:00 p.m.	Presencial	Hotel Panamá.	B/.0.00
De 19 al 27 de febrero de 2024	Programa de Desarrollo Profesional en Investigación Financiera y Recuperación de Activos (Hong Kong).	1	Audidores Forenses	Comisión Independiente contra la Corrupción (ICAC) por sus siglas en inglés) de Hong Kong, en colaboración con la Red Globe y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito a realizarse en Hong Kong.	Contar con un equipo de trabajo especializado en el uso de la tecnología, acceso a la información y los acuerdos de cooperación.	Noventa (90) horas.	De: 9:30 a.m. a 6:30 p.m.	Presencial	Hong Kong.	B/.6,730.00 En concepto de viático, pasaje aéreo.
Lunes 19 Martes 20 Miércoles 21 Jueves 22 Viernes 23 de febrero 2024	Programa de Formación para las entidades públicas en el marco del proceso de implementación de Presupuesto basado en Resultados en la República de Panamá.	4	Secretaría de Administración y Finanzas.	Organizado por: Ministerio de Economía y Finanzas.	Promover la administración del presupuesto basado en resultados asegurando que se destinen a programas y proyectos que generen los mayores beneficios en términos de resultados tangibles y medibles.	Veinte (20) horas en febrero. Nota: El programa completo cuenta con ciento veinte (120) horas.	De: 8:00 a.m. a 12:00 m.	Este programa inicio en diciembre 2023 y continua en enero y febrero de 2024.	Hotel Hilton.	B/.0.00



I.3. INSTITUTO DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO ACADÉMICO – IFPA

MES DE FEBRERO 2024	TÍTULO	NÚMERO DE PARTICIPANTES	OFICINAS O DEPARTAMENTOS INSTITUCIONES	ORGANIZADOR	OBJETIVO	DURACIÓN	HORARIO	OBSERVACIÓN	LUGAR	COSTOS
Lunes 19 de febrero	Integridad, Ética y Moral en la Administración Pública Contemporánea.	10	Recursos Humanos SIAP SAF Servicios Generales.	La Procuraduría de la Administración.	Fortalecer la integridad ética y moral de los servidores públicos en la gestión pública.	Una hora y media (1 ½).	De: 9:30 a.m. a 11:00 a.m.	Presencial	CECPA.	B/.0.00
Miércoles 21 de febrero de 2024.	Jornada de Sensibilización denominada: Naturaleza de la Jurisdicción de Cuentas.	61	MINSA, Regional de Herrera.	Organizado por la sede Regional de Herrera de la Fiscalía General de Cuentas.	Conocer la labor de la Fiscalía General de Cuentas y aspectos propios de esta jurisdicción y concientizar a los empleados de manejo (funcionarios públicos), sobre el correcto uso de los fondos y bienes públicos.	Tres (3) horas.	De: 9:00 a.m. a 12:00 m.	Presencial	Sede regional del MINSA de Herrera.	B/.0.00



I.3. INSTITUTO DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO ACADÉMICO – IFPA

MES DE FEBRERO 2024	TÍTULO	NÚMERO DE PARTICIPANTES	OFICINAS O DEPARTAMENTOS INSTITUCIONES	ORGANIZADOR	OBJETIVO	DURACIÓN	HORARIO	OBSERVACIONES	LUGAR	COSTOS
28 y 29 de febrero de 2024	Taller de Equidad y derechos humanos de las personas con VIH para la reducción del estigma y la discriminación dirigido a los servidores públicos.	1	Jefa de la Oficina Regional de Herrera.	Organizado por la Defensoría del Pueblo de la Regional de Herrera.	Concienciar acerca de la importancia del valor humano y derechos de las personas con VIH, ante las situaciones legales y personales.	Ocho (8) horas.	De: 8:00 a.m. a 4:00 p.m.	Presencial	Hotel de la Regional de Herrera.	B/ 0.00
Jueves 29 de febrero de 2024.	Jornada de Sensibilización denominada: Naturaleza de la Jurisdicción de Cuentas.	14	MITRADEL MICI	Organizado por la sede Regional de la Fiscalía General de Cuentas en la provincia de Chiriquí.	Conocer la labor de la Fiscalía General de Cuentas y aspectos propios de esta jurisdicción. Además, concientizar a los empleados de manejo (funcionarios públicos), sobre el correcto uso de los fondos y bienes públicos.	Cuatro (4) horas	De 8:00 a.m. a 12:00 m.	Presencial	Sede Regional de la Fiscalía General de Cuentas de Chiriquí.	B/ 0.00



I.3. INSTITUTO DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO ACADÉMICO – IFPA

MES DE MARZO 2024	TÍTULO	NÚMERO DE PARTICIPANTES	OFICINAS O DEPARTAMENTOS INSTITUCIONES	ORGANIZADOR	OBJETIVO	DURACIÓN	HORARIO	OBSERVACIONES	LUGAR	COSTOS
Viernes, 8 de marzo 2024	Conferencia: Mujeres panameñas en carreras STEM, modelos a seguir, Historia de Éxitos.	2	Fiscales Adjuntos.	Organizado por el Centro de Capacitación e Investigación de la Procuraduría de la Administración, dictada por las licenciadas Marietta NG, Química ACP; Alexandra Guzmán Bloise, Científica del Smithsonian y Erika Podest, Científica NASA.	El departamento de Ética y Gestión Pública de la Procuraduría de la Administración, con el objetivo de resaltar el papel de la Mujer profesional y ética panameña, ofrece ejemplos de destacadas profesionales.	Tres (3) horas.	De: 9:00 a.m. a 12:00 m.	Presencial	Centro de Capacitación e Investigación de la Procuraduría de la Administración (CECPA).	B/.0.00
Viernes 8 de marzo de 2024	Conferencia: Inducción en Cultura Institucional y la Importancia de la Proyección e Imagen de la Mujer en Su Rol Profesional.	80	De todas las unidades administrativas.	Organizado por la Fiscalía General de Cuentas, a través del Instituto de Formación y Perfeccionamiento Académico (IFPA), y la Oficina Institucional de Recursos Humanos.	Fortalecer la capacidad, tanto individual como colectiva de aportar conocimientos, habilidades y actitudes, para el mejor desempeño laboral y para el logro de los objetivos institucionales y el rol, imagen de la las profesionales de la Fiscalía General de Cuentas.	Cinco (5) horas	De: 12:00 p.m. a 5:00 p.m.	Presencial	Hotel El Panamá	B/.3,316.20



I.3. INSTITUTO DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO ACADÉMICO – IFPA

MES DE MARZO 2024	TÍTULO	NÚMERO DE PARTICIPANTES	OFICINAS O DEPARTAMENTOS INSTITUCIONES	ORGANIZADOR	OBJETIVO	DURACIÓN	HORARIO	OBSERVACIONES	LUGAR	COSTOS
Del 4 al 8 de marzo de 2024	Interpretación y aplicación de Normas ISO 9001:2015.	40	Todas las unidades administrativas y los líderes de procesos.	Organizado por la Fiscalía General de Cuentas a través de la Oficina de Planificación con la colaboración del Instituto de Formación y Perfeccionamiento Académico (IFPA).	Concientizar acerca de los procesos de calidad para alcanzar el objetivo Institucional de la Certificación bajo la Norma ISO 9001:2015.	Treinta y dos horas y media (32 horas y ½)	Lunes 4 de abril: 2:00 p.m. a 5:00 p.m. Martes 5 de abril: 8:30 a.m. a 5:00 p.m. Miércoles 6 de abril: 8:30 a.m. a 5:00 p.m. Jueves 7 de abril: 8:30 a.m. a 5:00 p.m. Viernes 8 de abril: 8:00 a.m. a 12:00 m	Presencial	Hotel Victoria/ Salón No. 1 de Capacitación de la Fiscalía General de Cuentas.	B/.7,000.00
Viernes 15 de marzo de 2024	Jornada de Sensibilización sobre la Naturaleza de la Jurisdicción de Cuentas.	36	Servidores Públicos del Ministerio de Salud de la Regional de la Provincia de Chiriquí.	Organizado por la Fiscalía General de Cuentas a través del Instituto de Formación y Perfeccionamiento Académico (IFPA).	Educar a los empleados de manejo sobre el uso correcto de los bienes del Estado y de esta manera prevenir las posibles lesiones patrimoniales.	Cinco (5) horas.	De 8:00 a.m. a 1:00 p.m.	Presencial	Oficina Regional del Ministerio de Salud de la Provincia de Chiriquí.	B/.0.00



I.3. INSTITUTO DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO ACADÉMICO – IFPA

MES DE MARZO 2024	TÍTULO	NÚMERO DE PARTICIPANTES	OFICINAS O DEPARTAMENTOS INSTITUCIONES	ORGANIZADOR	OBJETIVO	DURACIÓN	HORARIO	OBSERVACIONES	LUGAR	COSTOS
17 y 28 de marzo 2024	Sensibilización de Igualdad de Género y Violencia Política.	59	Todas las unidades administrativas de la Fiscalía General de Cuentas.	Organizado por la Fiscalía General de Cuentas a través del Instituto de Formación y Perfeccionamiento Académico (IFPA), con la exposición del de la Oficina de Equiparación de Oportunidades e Igualdad de Género de la Fiscalía Electoral.	Sensibilizar al personal acerca de la importancia de equiparar las oportunidades en cuanto a la igualdad de género en las campañas políticas y el devenir profesional.	Dos (2) horas y 1/2 y media.	De: 9:00 a.m. a 11:30 a.m.	Presencial	Salón No. 1 de Capacitación de la Fiscalía General de Cuentas.	B/.0.00
Del 18 de marzo al 18 de julio de 2024	Curso Virtual de Ciberseguridad- Programa de formación y desarrollo de habilidades CSIRT-CCN de España.	3	Unidad de Informática.	Organizada por la Autoridad de Innovación Gubernamental a través del C SIRT-CCN de España.	Fortalecer las defensas cibernéticas mediante la formación y el desarrollo de habilidades de los funcionarios en materia de Ciber seguridad, ofrecido en 4 módulos.	Cuatro (4) meses	Asincrónico	Virtual	Virtual	B/.0.00



I.3. INSTITUTO DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO ACADÉMICO – IFPA

MES DE MARZO 2024	TÍTULO	NÚMERO DE PARTICIPANTES	OFICINAS O DEPARTAMENTOS INSTITUCIONES	ORGANIZADOR	OBJETIVO	DURACIÓN	HORARIO	OBSERVACIONES	LUGAR	COSTOS
20 de marzo de 2024	Correcto Uso, Administración y Custodia de Fondos y Bienes Públicos para Empleados de Manejo.	58	Servidores públicos del Tribunal Electoral.	Organizado por la Fiscalía General de Cuentas a través del Instituto de Formación y Perfeccionamiento Académico (IFPA).	Educar a los empleados de manejo sobre el uso correcto de los bienes del Estado y de esta manera prevenir las posibles lesiones patrimoniales.	Ocho (8) horas	De: 8:00 a.m. a 4:00 p.m.	Presencial	Sede del Tribunal Electoral, sede central de Panamá.	B/0.00

Preparado por: Lic. Virgilia Caridad Domínguez, Analista de Capacitación.

Revisado por: Lic. Ylian Lanuza, Directora del IFPA.





J. INFORME DE EJECUCIÓN FÍSICO - FINANCIERO POR PROYECTO DE INVERSIONES AL 31 DE MARZO DE 2024.

FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS
EJECUCIÓN FÍSICO - FINANCIERO POR PROYECTO EN LA FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS: MARZO 2024

Proyectos / Actividad	Inversiones para el Fortalecimiento Institucional		
	Presupuesto (en Balboas)		
	Modificado	Ejecutado	Por ejecutar
TOTAL	1,440,744	160,331	1,280,413
Equipamiento de la flota vehicular de la FGC.	177,579	32,456	145,123
Habilitación de entornos de la FGC para las personas con discapacidad.	38,091	0	38,091
Mejoramiento de la infraestructura tecnológica de la FGC.	513,104	103,889	409,215
Fortalecimiento de la investigación patrimonial de la FGC.	222,000	8,129	213,871
Equipamiento para el fortalecimiento del IFPA de la FGC.	85,000	0	85,000
Construcción de Edificio Sede de la FGC.	85,000	0	85,000
Certificación ISO 9001:2015 para la FGC.	41,759	0	41,759
Habilitación, adecuación y equipamiento de áreas operativas y administrativas de la FGC.	278,211	15,856	262,355

Fuente: Departamento de Presupuesto.

Nota: La variación entre grupo de gastos y totales corresponde a diferencias de redondeo que se dan en la operación de cada objeto de gasto consolidado.


Preparado por: María del Carmen Sánchez

Cargo: Jefe de Presupuesto
Encargado

Cédula: 4-148-907

COMENTARIOS:

El presupuesto modificado de inversión es por B/.1,440,744, el cual constituye el 21% del presupuesto institucional con una ejecución del 11%, integrado por ocho (8) importantes iniciativas cimentadas en nuestros pilares estratégicos alineados a la misión y visión de la FGC, a saber:

1. Equipamiento de la flota vehicular de la FGC.
2. Habilitación de entornos de la FGC para las personas con discapacidad.
3. Mejoramiento de la infraestructura tecnológica de la FGC.
4. Fortalecimiento de la investigación patrimonial de la FGC.



-
5. Equipamiento para el fortalecimiento del IFPA de la FGC.
 6. Construcción de Edificio Sede de la FGC.
 7. Certificación ISO 9001:2015 para la FGC.
 8. Habilitación, adecuación y equipamiento de áreas operativas y administrativas de la FGC.

K. OBSERVACIONES FINALES, METAS Y LOGROS ALCANZADOS

En el mes de enero de 2024, la Fiscalía General de Cuentas y el Tribunal de Cuentas abordan temas relacionados con la construcción de la Ciudad de Cuentas; la reunión fue propicia para designar una comisión de alto nivel, para dar seguimiento a los trámites necesarios para la ejecución del proyecto, con el fin de mantener una comunicación continua y llevar a cabo las acciones para avanzar al siguiente paso para la construcción de la Ciudad de Cuentas.

Se llevó a cabo la primera reunión de staff del presente período fiscal, con el objetivo de precisar el Plan Operativo Anual 2024, conformado por la Fiscal General, jefas de las Secretarías, jefes de departamentos y oficinas operativas y administrativas.

Con la finalidad de fortalecer los enlaces de coordinación entre la sede principal de la Fiscalía General de Cuentas y la Oficina Regional de la provincia de Chiriquí, se llevó a cabo una mesa de trabajo entre las oficinas, departamentos operativos y administrativas de la institución. Durante la reunión se abordaron temas referentes a las proyecciones para el periodo fiscal 2024, Plan Estratégico Institucional, Plan Operativo Anual, nuevo Reglamento Interno, Código de Cultura y Manual del Conductor, entre otros temas de importancia para el desarrollo de las investigaciones de posibles afectaciones patrimoniales.

Por otra parte, la Fiscalía General de Cuentas, juramentó a los integrantes interinos del Comité de Integridad institucional, quienes tendrán como función inicial gestionar y preparar las elecciones para la selección de quienes representarán al área operativa y administrativa dentro de este comité, los que deben ser escogidos entre sus pares.

Aunado a esto, en el mes de enero más de treinta funcionarios del MINSA en Herrera, recibieron docencia sobre la naturaleza de la Jurisdicción de Cuentas, abordando temas



como: Conceptos de empleados y agentes de manejo, los demás intervinientes en el proceso y los tipos de responsabilidades, entre otros. La capacitación tuvo como propósito educar a los empleados de manejo sobre el uso correcto de los bienes del Estado y de esta manera prevenir las posibles lesiones patrimoniales.

En el mes de febrero de 2024, la Fiscalía General de Cuentas desarrollo el III Congreso Bilateral Internacional, con la participación de expositores de Colombia y Ecuador, que para esta edición tenía como lema “A 20 años de la convención de las Naciones Unidas contra la corrupción, retos avances y oportunidades”.

El congreso se desarrolló en la sede del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO), con el propósito de fomentar la cooperación internacional y la asistencia judicial en la lucha contra la corrupción, realizado en el marco del decimoquinto aniversario de esta instancia de la Jurisdicción de Cuentas.

La Fiscalía General de Cuentas y la Oficina Europea Anti fraude (OLAF), sostuvieron un primer acercamiento con el objetivo de tratar temas de mutuo interés y fortalecer la cooperación internacional, sobre todo en el intercambio de información informal en las investigaciones y el apoyo en capacitaciones.

Los líderes y suplentes de procesos encargados de hacer cumplir los parámetros establecidos para la certificación de la Norma ISO 9001-2015, firmaron el “Pacto de Compromiso con la Gestión de Calidad, de la Fiscalía General de Cuentas”.

Servidora pública de la Fiscalía General de Cuentas participó en el Programa de Desarrollo Profesional en Investigaciones Financieras y Recuperación de Activos, organizado por la Independent Commission Against Corruption (ICAC), GLOBE Network y Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) por sus siglas en el idioma inglés, celebrado en Hong Kong y China entre los días 19 al 27 de

cc



febrero de 2024. En el mismo se desarrollaron plenarias acerca de los elementos esenciales para combatir la corrupción, retos y mejores prácticas a seguir en la recuperación de activos, acciones contra conductas irregulares en los mercados, acciones antilavado de activos (autoridades monetarias y lugares de apuestas), mejores niveles de probidad a través de la promoción y monitoreo en la integridad de las corporaciones, medidas regulatorias en el mercado de valores, asistencia legal mutua, y limitaciones en la recuperación de activos.

La Fiscalía General de Cuentas recibió un reconocimiento por su participación activa y pionera en el programa “Presupuesto Basado en Resultados” (PBR), que lleva a cabo el Estado, a través de Ministerio de Economía y Finanzas.

En el mes de marzo de 2024, la Fiscalía General de Cuentas llevo a cabo una serie de jornadas académicas y mesas técnicas para la implementación e interpretación de la Norma ISO 9001:2015, con la participación de los líderes y suplentes de los procesos.

La Fiscalía General de Cuentas se sumó al Pacto de Responsabilidad Social con la Fiscalía General Electoral, con la finalidad de sensibilizar a la población panameña y evitar actos de violencia política de género en el período electoral.

La Fiscalía del Tribunal de Cuentas de España y la República de Panamá suscribieron Memorando de Entendimiento, que tiene como intención promover la colaboración académica y técnica entre las instituciones firmantes.

El Órgano Judicial y la Fiscalía General de Cuentas firmaron un Acuerdo Marco de Cooperación, que tiene como norte establecer una alianza estratégica de cooperación interinstitucional, para el perfeccionamiento de los programas que desarrollen ambas entidades.



La Fiscalía General de Cuentas se reunió con la embajadora de Marruecos en Panamá, tuvieron la oportunidad de intercambiar experiencias sobre la importancia e impacto que representó para la delegación panameña participar en el simposio “Responsabilidad Legal en los Regímenes para las Instituciones Fiscalizadoras Superiores, Logros y Prospectos”, y la oportunidad para dialogar sobre la posibilidad de promocionar más proyectos de cooperación.

La Unidad de Análisis Financiero (UAF), a través del Instituto de Formación y Perfeccionamiento Académico de la Fiscalía General de Cuentas, impartió la capacitación, “La Prevención del Blanqueo de Capitales, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva”.

Con el apoyo interinstitucional del Tribunal de Cuentas, Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (ANTAI) y la Asociación de Oficiales de Cumplimiento de Panamá (ASOCUPA), la Fiscalía General de Cuentas organizó la inducción “Correcto Uso, Administración y Custodia de Fondos y Bienes Públicos para Empleados de Manejo”.

El Ministerio Público y la Fiscalía General de Cuentas sellan convenio, cuyo propósito es unir esfuerzos para emprender acciones de cooperación conjuntas, que tendrán como fin prestarse colaboración para el desarrollo y ejecución de cursos de capacitación y fortalecimiento que aporten ambas partes.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Fiscalía General de Cuenta, sostienen el primer acercamiento con el objetivo de presentar algunos proyectos institucionales, en las áreas operativas, administrativas y de prevención.

En la conferencia “Naturaleza de la Jurisdicción de Cuentas”, la Secretaría de Investigación de Afectación Patrimonial, dictó docencia de la Investigación sobre las



Presuntas Irregularidades en el Manejo de Fondos Públicos en el marco del Memorándum de Entendimiento suscrito entre la Procuraduría General de la Nación, Ministerio de Seguridad y la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información.

César Castillo
Oficina de Planificación – Jefe

